





PROCESO

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Página 1 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	

Proceso y/o tema auditado:	REGIONAL CENTRO	No. Auditoria 022/2018																																																								
Nombre y Cargo de los Auditados:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CO (RA) Nestor Camelo P.</td> <td>Director Regional Centro</td> </tr> <tr> <td>Jorge Enrique Valderrama</td> <td>Coordinador Abastecimientos Bienes y Servicios</td> </tr> <tr> <td>Yurley Tatiana Moreno</td> <td>Coordinadora Administrativa</td> </tr> <tr> <td>Carolina Ruiz Rueda</td> <td>Coordinadora Financiera</td> </tr> <tr> <td>Jackeline Herrera</td> <td>Coordinadora Contratación</td> </tr> <tr> <td>Silene Cardenas</td> <td>Ingeniera de alimentos</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Carlos Blanco Mesa</td> <td>Líder Catering Regional</td> </tr> <tr> <td>Claudia Cañon Candil</td> <td>PD. Talento Humano</td> </tr> <tr> <td>Karen Daniela Leon G.</td> <td>PD. SST</td> </tr> <tr> <td>Yurley Tatiana Moreno (e)</td> <td>TASD. Servicios Administrativos</td> </tr> <tr> <td>Sergio Alejandro Gomez</td> <td>TASD. Gestión Documental</td> </tr> <tr> <td>Hugo Alberto Martinez C.</td> <td>TASD. Tecnología</td> </tr> <tr> <td>Lilia Johanna Garzon Peña</td> <td>PD. Tesorería</td> </tr> <tr> <td>Sandra Fortich</td> <td>PD. Contratación</td> </tr> <tr> <td>Jenny Paola Hernandez</td> <td>PD. Contratación</td> </tr> <tr> <td>Fernando Fabra</td> <td>TASD. Contratación</td> </tr> <tr> <td>Gloria Pérez</td> <td>TASD. Contratación</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Rubén Pavón / GMTEQ</td> <td rowspan="20">TS. Administrador Comedor de Tropa</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Carlos Jimenez / BAPOM 13</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Jacinto Moreno Mena / BIGUP</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Jose Ignacio Correa S. / BAMAN y ESLOG</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Alfonso Moreno Lozano / ESART</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Dario Gonzalez Soto / GAAMA</td> </tr> <tr> <td>Patricia Castellanos / CAMAN</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Publio Vidal Becerra / ESCOM</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Jose Orlando Ramos Carranza / BAEV 13</td> </tr> <tr> <td>Jaime Javier Lobo Solórzano / BITER 13</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Gustavo Gonzalez Garcia / GMSIL y BASPC 1</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Pedro Nel Gonzalez Rodriguez / BATAR</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Guillermo Rodriguez Valero / BISUC</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Orlando Torres Galindo / BASAN</td> </tr> <tr> <td>Eduardo Andres Muñoz tique / Defensa Civil</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Jose Céspedes / GAORI</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Armando Cárdenas Escamilla / CATAM</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Leonidas Meneses / BAPOM 15</td> </tr> <tr> <td>SP (RA) Dario Gonzalez Soto / BASPC 26</td> </tr> <tr> <td>SM (RA) Rigoberto Lozano G. / BASPA 25</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	CO (RA) Nestor Camelo P.	Director Regional Centro	Jorge Enrique Valderrama	Coordinador Abastecimientos Bienes y Servicios	Yurley Tatiana Moreno	Coordinadora Administrativa	Carolina Ruiz Rueda	Coordinadora Financiera	Jackeline Herrera	Coordinadora Contratación	Silene Cardenas	Ingeniera de alimentos	SP (RA) Carlos Blanco Mesa	Líder Catering Regional	Claudia Cañon Candil	PD. Talento Humano	Karen Daniela Leon G.	PD. SST	Yurley Tatiana Moreno (e)	TASD. Servicios Administrativos	Sergio Alejandro Gomez	TASD. Gestión Documental	Hugo Alberto Martinez C.	TASD. Tecnología	Lilia Johanna Garzon Peña	PD. Tesorería	Sandra Fortich	PD. Contratación	Jenny Paola Hernandez	PD. Contratación	Fernando Fabra	TASD. Contratación	Gloria Pérez	TASD. Contratación	SM (RA) Rubén Pavón / GMTEQ	TS. Administrador Comedor de Tropa	SP (RA) Carlos Jimenez / BAPOM 13	SM (RA) Jacinto Moreno Mena / BIGUP	SP (RA) Jose Ignacio Correa S. / BAMAN y ESLOG	SP (RA) Alfonso Moreno Lozano / ESART	SP (RA) Dario Gonzalez Soto / GAAMA	Patricia Castellanos / CAMAN	SP (RA) Publio Vidal Becerra / ESCOM	SM (RA) Jose Orlando Ramos Carranza / BAEV 13	Jaime Javier Lobo Solórzano / BITER 13	SP (RA) Gustavo Gonzalez Garcia / GMSIL y BASPC 1	SM (RA) Pedro Nel Gonzalez Rodriguez / BATAR	SP (RA) Guillermo Rodriguez Valero / BISUC	SP (RA) Orlando Torres Galindo / BASAN	Eduardo Andres Muñoz tique / Defensa Civil	SP (RA) Jose Céspedes / GAORI	SM (RA) Armando Cárdenas Escamilla / CATAM	SM (RA) Leonidas Meneses / BAPOM 15	SP (RA) Dario Gonzalez Soto / BASPC 26	SM (RA) Rigoberto Lozano G. / BASPA 25
	NOMBRE	CARGO																																																								
	CO (RA) Nestor Camelo P.	Director Regional Centro																																																								
Jorge Enrique Valderrama	Coordinador Abastecimientos Bienes y Servicios																																																									
Yurley Tatiana Moreno	Coordinadora Administrativa																																																									
Carolina Ruiz Rueda	Coordinadora Financiera																																																									
Jackeline Herrera	Coordinadora Contratación																																																									
Silene Cardenas	Ingeniera de alimentos																																																									
SP (RA) Carlos Blanco Mesa	Líder Catering Regional																																																									
Claudia Cañon Candil	PD. Talento Humano																																																									
Karen Daniela Leon G.	PD. SST																																																									
Yurley Tatiana Moreno (e)	TASD. Servicios Administrativos																																																									
Sergio Alejandro Gomez	TASD. Gestión Documental																																																									
Hugo Alberto Martinez C.	TASD. Tecnología																																																									
Lilia Johanna Garzon Peña	PD. Tesorería																																																									
Sandra Fortich	PD. Contratación																																																									
Jenny Paola Hernandez	PD. Contratación																																																									
Fernando Fabra	TASD. Contratación																																																									
Gloria Pérez	TASD. Contratación																																																									
SM (RA) Rubén Pavón / GMTEQ	TS. Administrador Comedor de Tropa																																																									
SP (RA) Carlos Jimenez / BAPOM 13																																																										
SM (RA) Jacinto Moreno Mena / BIGUP																																																										
SP (RA) Jose Ignacio Correa S. / BAMAN y ESLOG																																																										
SP (RA) Alfonso Moreno Lozano / ESART																																																										
SP (RA) Dario Gonzalez Soto / GAAMA																																																										
Patricia Castellanos / CAMAN																																																										
SP (RA) Publio Vidal Becerra / ESCOM																																																										
SM (RA) Jose Orlando Ramos Carranza / BAEV 13																																																										
Jaime Javier Lobo Solórzano / BITER 13																																																										
SP (RA) Gustavo Gonzalez Garcia / GMSIL y BASPC 1																																																										
SM (RA) Pedro Nel Gonzalez Rodriguez / BATAR																																																										
SP (RA) Guillermo Rodriguez Valero / BISUC																																																										
SP (RA) Orlando Torres Galindo / BASAN																																																										
Eduardo Andres Muñoz tique / Defensa Civil																																																										
SP (RA) Jose Céspedes / GAORI																																																										
SM (RA) Armando Cárdenas Escamilla / CATAM																																																										
SM (RA) Leonidas Meneses / BAPOM 15																																																										
SP (RA) Dario Gonzalez Soto / BASPC 26																																																										
SM (RA) Rigoberto Lozano G. / BASPA 25																																																										



PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>El arte de suministrar a las Fuerzas</small>	TITULO	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01			Página 2 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	 <small>SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO</small>	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA							

Equipo auditor:	NOMBRE	ROL
	Cr. RA Eduardo Rodríguez	Líder de la Comisión
	Sandra Nerithza Cano P.	Auditor Lider
	Leidy Andrea Aparicio	Auditor Proceso Financiero
	Luisa Fernanda Vargas	Auditor Proceso Contractual
	Yamile Andrea Munar B.	Auditor Abastecimientos
	Responsables verificación Unidad de negocio	
	Sandra Nerithza Cano P.	BASPC 1 / TUNJA GMSIL / DUITAMA BATAR / SOGAMOSO BISUC / CHIQUINQUIRA
	Oscar Alfredo Martinez R.	BAPOM 13/ BOGOTÁ BASAM / BOGOTÁ
	Ingrid Nereida Beltran	BASPC 26 / LETICIA GAAMA / LETICIA CAD DE LETICIA
	Adriana Marcela Lobo M.	DEFENSA CIVIL / BOGOTA CAD DE COTA
	Sandra Johanna Isaza	ESART / BOGOTÁ BITER 13 / USME BIGUP / BOGOTÁ
	Gisella Garcia	ESCOM / FACATATIVA CAMAN / MADRID
	Oscar Aguilar Aguilar	GMTEQ / BOGOTÁ BAPOM 15 / BOGOTÁ
Monica Alejandra Torres	BASPA 25 / BOGOTÁ CATAM / BOGOTÁ	
Maricel Fiscal	BAEV 13 / UBALÁ	
Objetivo auditoría:	Realizar auditoria puntual en la Regional Centro, efectuando verificación al cumplimiento de los procedimientos, Políticas de Operación y normatividad aplicable.	
Alcance auditoría:	Direccionamiento Estratégico Gestión Administrativa y del Talento Humano Gestión Financiera Gestión Contractual Operaciones Logísticas (Catering – CADS)	
Periodo de la auditoría:	27/06/2018 – 09/11/2018	Lugar: Regional Centro

Introducción y contextualización:

Mediante reunión de coordinación de fecha 28-06-2018 se dio apertura a Auditoria Puntual Regional Centro con las siguientes dependencia y/o procesos a ser auditadas:

- Direccionamiento Estratégico

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 3 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- Grupo Administrativa:
 - Talento Humano
 - Gestión Documental
 - Servicios Administrativos
 - SST
 - Tecnología
- Grupo Financiero:
 - Contabilidad
 - Presupuesto y cartera
 - Tesorería
- Grupo Contratación
 - Precontractual
 - Contractual
- Grupo de Abastecimientos y Servicios
 - CAD's
 - Catering
 - Abastecimientos de bienes y servicios
 - Otros Bienes y Servicios

GRUPO ADMINISTRATIVA

Talento Humano:

Responsable: Yurley Tatiana Moreno

Estado: No cumple



La Regional Centro está conformada por 109 funcionarios: 1 Director, 12 profesionales, 35 técnicos, 61 auxiliares.

El nivel profesional se distribuye de la siguiente manera: en grupo de contratos cinco abogados, grupo de abastecimientos un administrador y un ingeniero de alimentos, en grupo financiero: tres contadores, en talento humano un contador, en salud y seguridad en el trabajo, una microbióloga, en servicios administrativos: un administrador de empresas.

Con memorando No.20184230104933- ALRCT-GTH-423 de fecha 04-05-2018 la Regional Centro solicita al Director General dar inicio al proceso de selección de un personal así:

TABLA No.1 Relación de respuesta a la Regional por parte de la Dirección Administrativa.



No.	PETICION DE LA REGIONAL CENTRO	RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
1	5.1-26 Técnico almacenista desde el 1 de noviembre de 2017 el titular inicio incapacidad por tres meses, posteriormente renuncia. El almacén ha estado a cargo de auxiliar de servicios 6.1-16.	El cargo de almacenista fue cubierto por la señora Nancy Mancilla Gamboa con fecha 30 de abril de 2018

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de administrar el Ejército</p>	TITULO	Código: GSE-FO-12			 <p>DIRECCIÓN GENERAL de la Dirección</p>	
		Versión No. 01		Página 4 de 135		
		Fecha:	20	06		2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

2	5.1-26 técnico de servicios administrativos, (administrador de comedor) de acuerdo a la orden impartida por la oficina principal, desde enero del presente año de trasladar en comisión a la Funcionaria TS Yulieth Quintero Velásquez a la implementación de la fase III SAP. Se encuentra el comedor de la escuela logística sin administrador. Situación que obligo a nombrar un administrador para dos comedores.	Con respecto a la funcionaria TS Yulieth Quintero Velásquez la Dirección General durante reuniones de la semana comprendida entre el 15 y 18 de mayo impartió instrucciones en donde informa que la funcionaria permanecerá en el proyecto.
3.	5.1-26 Técnico de gestión documental. Dentro de la planta de personal solo quedo un funcionario...quien fue sancionado por dos meses (febrero y marzo), por el alto volumen de trabajo se tuvo que reubicar temporalmente, dos auxiliares de servicios 6.1-16 para realizar el apoyo de este subproceso...pero se presentó la necesidad de devolverlas a los comedores que necesitan refuerzo por encontrarse el auxiliar en estado de gestación y problemas delicados de salud...de estas auxiliares una renunció.	Las vacantes temporales por licencias de maternidad serán convocadas una vez se informe a la dirección administrativa la fecha probable de parto.
4.	Los subprocesos CAD Cota y Catering donde se realizan las actividades más representativas como son los traslados a los comedores de tropa, recepción despachos y facturación a 90 unidades militares, tramites de pagos y cuentas fiscales, inventarios mensuales trámite de una cantidad aproximada de 800 facturas de los 22 comedores...debido a que no cuentan con el personal suficiente en la parte administrativa se encuentra en apoyo de dos auxiliares de servicios desde el inicio de la reestructuración.	En cuanto a la falta de auxiliares de servicios se le informa al Director Regional que de acuerdo a la distribución de personal a la regional se le adicionó 7 auxiliares de servicios grado 6.1-16, los cuales están ejerciendo funciones en la regional centro se aclara que en la medida en que se solucionen la situación ocupacional, la posición será nuevamente para la oficina principal. -Chary Vega, Palacios Alba, Parra Carmen, Romero Herlinda, Ticora Martha, Niño María, Lopez Dalia
5.	Solicita la apertura de las dos vacantes de auxiliares...	En relación al reemplazo de la funcionaria Nancy Mancilla, se le informa que no será cubierto toda vez que la señora estaba nombrada para ejercer funciones en un comedor y se encontraba realizando funciones en el área administrativa, la vacante auxiliar de servicios señora Liliana Ayala se encuentra publicada en la página web.

Fuente memorando No.20184230104933- del 04-05-2018 Regional Centro y memorando No.2017211446323-de fecha 04-05-2018 Oficina principal.

De la tabla anterior, se identifica en el punto No.2, la Regional Centro indica “Situación que obligo a nombrar un administrador para dos comedores” la Dirección Administrativa y del Talento Humano, no se pronuncia al respecto. En el manual administrativo de personal Código: GTH-MA-01, Versión No. 00

PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01		Página 5 de 135			
		Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA							

no se estable las actividades o actuaciones a tener en cuenta para estas situaciones administrativas.

En el punto No.3 la Dirección Administrativa y del Talento humano no hace referencia a la convocatoria de la auxiliar que presentó renuncia, como técnico de almacenista.

Con memorando No.20184230136073 ALRCT-GTH-423 de fecha 06/06/2018, con el asunto: solicitud vacantes a proveer, el director de la regional Centro manifiesta al señor Director General de ALFM “*que de los 22 comedores que administra la regional, cinco cuentan con solo un auxiliar... lo que indica que éstos funcionarios están trabajando más de doce horas de domingo a domingo, sin posibilidad de descansar*”...*atorce auxiliares de cocina presentan patologías ocupacionales... una auxiliar del comedor ESCOM renuncia...se promueve un funcionario de auxiliar para el cargo de almacenista... y de acuerdo a lo que informa la Dra. Ruth Calderón Directora Administrativa ésta vacante queda para la oficina principal (...)*

Con respecto a la afirmación realizada por el Director Regional Centro “*se promueve un funcionario de auxiliar para el cargo de almacenista*”, se procede a revisar la hoja de vida de la señora Nancy Mancilla Gamboa que fue nombrada como almacenista acorde a resolución No.2182 del 30-10-2017 evidenciada a folio 87 de la hoja de vida de la citada señora, al haberse presentado a la convocatoria No.L20180413 para el grado 5.1-26. Aporta certificado del SENA como tecnóloga en contabilidad y finanzas del 3 de junio de 2008.



En el punto No.5 indica la Dirección Administrativa y del Talento Humano que “*no será cubierto toda vez que la señora estaba nombrada para ejercer funciones en un comedor y se encontraba realizando funciones en el área administrativa*” sin analizar el nivel de riesgo, las instrucciones administrativas en relación con el nombramiento y desempeño del personal acorde a los perfiles y grados establecidos en la planta de personal de la ALFM.

En las resoluciones Nos. 2183 y 2182 del 30/10/2017 por las cuales se nombra un personal en provisionalidad y en cargos de libre nombramiento, respectivamente, se evidencia que para la unidad de negocio catering que fueron asignados: nivel profesional uno (1) grado 3.1-10, Técnico para apoyo seguridad y defensa tres (3)cargos grados 5.1-28, Técnico de servicios trece (13) cargos grado 5.1-26 Para un total de 18 servidores públicos, para veintidós (22) comedores que administra la Regional Centro.

Con respecto a los administradores de comedores se obtiene:

Tabla No.2 Base de datos de Talento Humano de la Regional Centro

NOMBRE DE USUARIO	COMEDOR
SP(RVA)CARLOS BLANCO MESA	LIDER PROCESO COMEDORES
SM(RVA) RIGOBERTO LOZANO GONZALEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR No 2 GMRIN
SM(RVA) RUBEN PABON	ADMINISTRADOR COMEDOR No 3 GMTEQ
SP(RVA) CARLOS JIMENEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR No 4 PM-13
SM(RVA) JACINTO MORENO MENA	ADMINISTRADOR COMEDOR No 6 BIGUP

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 6 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



SP(RVA) JOSE IGNACIO CORREA SANCHEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR No 7 BAMAN
SP(RVA) ALFONSO MORENO LOZANO	ADMINISTRADOR COMEDOR No 8 ESART
SP(RVA)DARIO GONZALEZ SOTO	ADMINISTRADOR COMEDOR No 9 GAAMA
SP(RVA) JOSE IGNACIO CORREA SANCHEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR No 10 ESLOG
PATRICIA CASTELLANOS	ADMINISTRADOR COMEDOR No 12 CAMAN
SP(RVA) PUBLIO VIDAL BECERRA	ADMINISTRADOR COMEDOR No 13 ESCOM
SM(RVA) JOSE ORLANDO RAMOS CARRANZA	ADMINISTRADOR COMEDOR No 14 BAEEV N.13
JAVIER LOBO SOLORZANO	ADMINISTRADOR COMEDOR No 16 BITER
SP(RVA)FAIBER LAVAO MACIAS	ADMINISTRADOR COMEDOR No 3 GMTEQ
SP(RVA) GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	ADMINISTRADOR COMEDOR No 18 GMSIL
SM(RVA) PEDRO NEL GONZALEZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADOR COMEDOR No 19 BATAR
SP(RVA) GUILLERMO RODRIGUEZ VALERO	ADMINISTRADOR COMEDOR No 20 BISUC
EDUARDO ANDRES MUÑOZ TIQUE	ADMINISTRADOR COMEDOR No 21 AVIJEC
SP(RVA)DARIO GONZALEZ SOTO	ADMINISTRADOR COMEDOR No 22 BASER N.26
SP(RVA) ORLANDO TORRES GALINDO	ADMINISTRADOR COMEDOR No 23 BASAN
EDUARDO ANDRES MUÑOZ TIQUE	ADMINISTRADOR COMEDOR No 24 DEFENSA CIVIL
SP(RVA) JOSE CESPEDES	ADMINISTRADOR COMEDOR No 26 GAORI
SM(RVA) ARMANDO CARDENAS ESCAMILLA	ADMINISTRADOR COMEDOR No 27 CATAM

En la tabla No.2, se observa que tres (3) administradores de comedor, tienen asignado bajo su responsabilidad dos comedores, así:

1. Sp (Rva) José Ignacio Correa Sanchez Comedor No 7 BAMAN ubicado en la Calle 19 sur No 6-40 y Comedor No 10 ESLOG ubicado en Calle 1 este No 10-50 sur, según acta No.373 del 1 de noviembre de 2017.
2. Sp (Rva) Darío González Soto Comedor No 9 GAAMA ubicado en km 2,5 vía Tarapaca Leticia- Amazonas y Comedor No 22 BASER N.26 ubicado en Avenida Vásquez Cobo, Frente al Cementerio Leticia Amazonas
3. Eduardo Andres Muñoz Tique Comedor No 21 AVIJEC ubicado en Aeropuerto Internacional Dorado Puerta 6 Av calle 26 No 68 B 70 y Comedor No 24 DEFENSA CIVIL ubicado en Vereda la Isla Ceuta Funza Cundinamarca, Escuela Defensa Civil Colombiana.

Durante el desarrollo de la auditoria a la Regional Centro, se observa que:

- El señor Blanco Mesa Carlos grado 5.1-28 nombrado para catering (comedores) se encuentra en la sede administrativa de la Regional Centro (oficina).
- El señor Muñoz Tique Eduardo Andrés nombrado como técnico de servicios catering brinda sus servicios en el área administrativa de la Regional Centro (oficina) como apoyo al CAD y bajo su responsabilidad están dos comedores.
- Herrera Nancy Aponte auxiliar de servicios 6.1-16 catering se desempeña en la sede administrativa de la regional Centro como apoyo a trámite de pagos.



PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 7 de 135	
		Fecha:	20	06	2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA		 <small>Ministerio de Defensa</small>			

- El señor Edwin Arenales se encuentra nombrado como auxiliar de CATERING se encuentra desarrollando actividades en CADS oficina
- La señora Esther Pinzón se encuentra nombrado como auxiliar de CATERING y se encuentra desarrollando actividades en la oficina para el CADS
- Monica Quintero se encuentra desempeñando funciones de AGRACI y se encuentra nombrada como Técnico Despacho
- José Nelson Garcia se encuentra nombrado como auxiliar de CATERING y se encuentra desarrollando actividades en la oficina para el Almacén General
- Yuri Constanza Barrera nombrada como auxiliar de CATERING y se encuentra desarrollando actividades en la oficina de la Regional

Con respecto a la estructuración de la planta se obtiene, para la unidad de negocio Catering

Tabla No.3 CARGOS APROBABOS VERSUS NOMBRAMIENTOS.



FUNCIONARIO	GRADO Y CARGO	UBICACIÓN	No. Cargos aprobados	No. Cargos ocupados	Diferencia
CARDENAS PERPIÑAN SILENE MARCELA	PROFESIONAL DE DEFENSA 3 - 1 10	R. CENT CATERING	1	1	0
BLANCO MESA CARLOS	TECN PARA APOYO DE LA SEG Y DEF 5 - 1 (28)	R. CENT CATERING	2	1	1
PABON RUBEN	TECNICO DE SERVICIOS 5 - 1 (26)	R. CENT CATERING	18	18	0
RAMOS CARRANZA JESUS ORLANDO					
JIMENEZ CARLOS WILLIAM					
MUÑOZ TIQUE EDUARDO ANDRES					
GONZALEZ GARCIA GUSTAVO					
LOBO SOLORZANO JAIME JAVIER					
MENESES LEONIDAS <i>RENUNCIO A 30 DE JULIO DE 2018</i>					
RODRIGUEZ VALERO LUIS GUILLERMO					
LOZANO GONZALEZ RIGOBERTO					
QUINTERO VELASQUEZ YULIETH <i>se encuentra en comisión agregada al proyecto SAP</i>					
CORREA SANCHEZ JOSE IGNACIO					
CESPEDES JOSE LUIS					
CARDENAS ESCAMILLA ARMANDO					
MORENO LOZANO ALFONSO					
GONZALEZ SOTO DARIO					
LAVAO MACIAS FAIBER					
CASTELLANOS MARTINEZ PATRICIA					
TORRES GALINDO ORLANDO RAFAEL					
BECERRA MOLANO PUBLIO VIDAL	TECNICO DE	R. CENT CATERING	2	3	-1

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 8 de 135	
		Fecha:	20	06	2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

MORENO MENA JACINTO	SERVICIO 5 - 1 (28)				
GONZALEZ RODRIGUEZ PEDRO NEL					
VACANTE	AUX DE SERVICIOS 6 - 1 (20)	R. CENT CATERING	8	0	8
REYES MUÑOZ JULIO ALFONSO	AUXILIAR DE SERVICIO 6 - 1 (16)	R. CENT CATERING	39	30	9
NARVAEZ FIGUEROA LETICIA NELLY					
LOPEZ MEJIA LIBIA					
AYALA TORRES LILIANA					
ARIZA AYA LUZ MERY					
ACEVEDO TORO MANUEL SALVADOR					
PINZON MARIA ESTHER					
CARDENAS PEREZ MARILU					
CONDE TORRES MIGDONIA					
GALINDO SOTELO JUAN DAVID					
HERRERA APONTE NANCY					
MANCILLA GAMBOA NANCY					
MOJICA MANCHEGO ELISABET					
FONTECHA MONCADA LUZ DANID					
BOHORQUEZ COLMENARES REINA					
SANABRIA SUAREZ ROSA MARIA					
ARENAS ROJAS SANDRA MILENA					
SANDOVAL CAMARGO WILLIAM YEFERSON					
MELO CABALLERO YURY MARCELA					
VALDERRAMA HECTOR HELY					
ENCISO BARRAGAN MARIA MERCEDES					
HERNANDEZ PRADA YINA PAOLA					
VARELA SALAZAR MARIA CRISTINA					
SANCHEZ BARBARA					
SANTOS ACOSTA DORIS					
CASTILLO SUAREZ ANA HILDA					
CASTILLO RODRIGUEZ ROQUE					
BARRERA HERNANDEZ YURY CONSTANZA					
GONZALEZ CASANOVA ANGELA ESPERANZA					
CAYETANO MIGUEL RISERIO					
TOTAL			70	53	17

En la tabla No.3 se observa que existe diferencia entre la estructura de la planta de personal de la ALFM y los funcionarios que actualmente están ubicados y cumplen funciones en la unidad de negocio Catering, de 17 servidores públicos.

Lo anterior evidencia el incumplimiento al memorando No.20182110143573 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-DATH-211 de fecha 15-06-2018. "El movimiento de personal no podrá efectuarse hasta tanto no medie el debido estudio y aprobación por parte de esta Dirección General"

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 9 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- Continuando con el ejercicio de auditoria, y en cumplimiento a lo establecido en el manual de funciones de la ALFM, aprobado por la Resolución No. 2179 de 2017, se solicita evidenciar la tarjeta profesional de lo cual se pudo evidenciar que se cumple con el requisito así:
 - Yurley Tatiana Moreno como Administradora de empresas No.TP-79027.
 - Lilia Johana Garzón Peña Contador 199360-T
 - Jackeline Herrera Torres 116454-D1
 - Carolina Ruiz Rueda Contador: 226987-T.

- El Plan de vacaciones
 Estado: No cumple
 Observaciones: Relaciona a dos servidores públicos para disfrutar del lapso de vacaciones. Se observa en el mismo, que el mes que más funcionarios programaron sus vacaciones es: para la vigencia 2018 doce funcionarios en el mes de diciembre, nueve para el mes de noviembre.

Para la vigencia 2019 enero tienen programado 26 funcionarios, marzo 11, abril 9 funcionarios. Estadística que no ha sido evaluada en cuanto al impacto en la ejecución de la misión de la Regional.

Con respecto al registro y control del personal que sale a disfrutar del lapso de vacaciones, se otorga beneficio de auditoría para que los funcionarios diligencien el libro en la columna fecha de llegada.

Con respecto a las vacaciones aplazadas se observa lo siguiente:



1. Carolina Ruiz pendiente lapso 2016-2017 según memorando No.20172620419787 del 30-11-17
2. Yulieth Quintero pendiente 2016-2017 según memorando No.20182110090123 del 20-04-2018

Plan de vacaciones

Se indica al Coordinador de Servicios Administrativos, que éstos documentos que no están autorizados por el señor Director General ALFM y ya fueron pagadas; queda pendiente el tiempo de disfrute. Se incumple el art. 14 del decreto 1045 *Del aplazamiento de las vacaciones. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones podrán aplazarlas por necesidades del servicio. El aplazamiento se decretará por resolución motivada. Todo aplazamiento de vacaciones se hará constar en la respectiva hoja de vida del funcionario o trabajador*, "De acuerdo con lo anterior, si la entidad ha programado y pagado lo correspondiente a las vacaciones de un servidor público y este no ha iniciado su disfrute, la entidad podrá aplazarlas por necesidades del servicio, dicho aplazamiento deberá plasmarse en un acto administrativo motivado y constará en la hoja de vida del servidor público." documento que no se encuentra en la hoja de vida de los funcionarios Carolina Ruiz y Yulieth Quintero.

Se cuenta con el Plan de Bienestar y Estímulos de la Regional Centro en el cual se observa que los ítems de celebración de cumpleaños y día del padre/madre y despedida de fin de año, donde se tuvo en cuenta la participación para los 109 funcionarios de la Regional.

No se diligencian planillas o actas que permitan demostrar la participación de los mencionados funcionarios. Se aporta email de invitación en el cual se evidencia el envío de la misma a correos personales para que todos estén enterados del evento, al personal de auxiliares se hace la invitación

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 10 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



por parte del administrador del catering, sin aportar la evidencia que han sido notificados de la actividad programada. En igual sentido se observa la invitación a la caminata ecológica y celebración del día del padre a realizarse en el Parque Natural de Chicaque. Se aporta fotocopia de los Boucher de la firma SERVIENTREGA con los cuales se enviaron los detalles del día del padre al personal de Boyacá, Amazonas, Cundinamarca.

- Se observa el cronograma de actividades para el pago de la nómina, la cual no ha tenido retardo en pagos durante la vigencia 2018.
- Se realizan los cobros por incapacidades del personal.
Estado: Cumple
Observaciones: se evidencia la liquidación de la funcionaria Herrera Aponte Nancy, del cual se aporta documento de EPS Sanitas de fecha 04/04/2018 con número de autorización 01455958 por valor de \$78.124.y se verifica en sistema que con número de comprobante 985794 fue consignado el valor a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Viáticos: Se evidencia que el personal de conductores, quienes realizan los abastecimientos a las Unidades Militares, presentan la constancia de cumplimiento de comisión F-23-PGD-S04 debidamente firmada a la cual anexan: formato F19-PGD-S04 planilla de solicitud de viáticos, orden de marcha vehículo de placas OJX202.

Se realiza la trazabilidad en los comprobantes de pago del personal de conductores, con el desprendible de pago y la contabilización en ERP-HCM observándose concordancia con la liquidación y el pago acorde a la transacción FB60.

Se observa que han recibido el memorando No. 2018110140893 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-211 de fecha 12-06-2018 con la cual se emiten los nuevos lineamientos internos para el pago de viáticos. Donde se manifiesta que las comisiones excepcionales serán autorizadas únicamente por los directores regionales y tendrán el mismo tratamiento de la comisión planeada, las cuales deben ser registradas en SIIF-Nación como comisiones normales con documento aclaratorio.

Seguridad y Salud en el Trabajo: La Profesional de Defensa Karen Daniela León, ha realizado capacitaciones lúdicas y graficas a los auxiliares de cocina, quienes ayudan a identificar los riesgos, a tomar consciencia de los riesgos en los que incurren al realizar las actividades propias de los catering. Como evidencia aporta las evaluaciones realizadas al terminar las capacitaciones. Realiza el seguimiento permanente a los funcionarios que tienen casos de salud ocupacional, está pendiente que asistan a las citas médicas y realiza trabajo de pausas activas con éstos funcionarios, con quienes suscribe actas de coordinación. No se evidencia el control del avance o disminución de la capacidad laboral de los funcionarios mencionados. Se otorga beneficio de auditoria en el sentido de identificar con cinta de peligro la rejilla del comedor para evitar accidentes. Aporta fotografía de corrección e identificación de zona peligrosa.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 11 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Con orden administrativa de personal No. 088 de fecha 17 de noviembre de 2017, en el “*artículo segundo: designación comisión por servicios: De conformidad con instrucción de la Dirección General del día 14 de noviembre de 2017, se designa en comisión por servicios al siguiente personal: Charry Vergara Genny Graciela, Palacios Gamboa Alba Janeth, Parra Téllez Carmen, Romero Herlinda, Ticora Hoyos Martha, Niño María Eugenia, Lopez Ramírez Dalia, todos con casos de salud ocupacional*”.

No se evidencia registro documental en el cual se indique los cuidados básicos, programas o campañas para las novedades de salud del personal que ha sido asignado a la regional Centro en calidad de comisión, no se evidencia registro que aplique lo establecido en la ley 1562/2012 c) Las administradoras de riesgos laborales deben desarrollar programas, campañas, crear o implementar mecanismos y acciones para prevenir los daños secundarios y secuelas en caso de incapacidad permanente parcial e invalidez, para lograr la rehabilitación integral, procesos de readaptación y reubicación laboral y que presentan novedades de salud.

Recibe de las unidades de negocio, que conforman la Regional Centro, los formatos que indican medición de temperaturas, toma de muestras, certificados de fumigación, control de botiquines, documentos que solo aportan datos estadísticos para la medición de los indicadores, no registra análisis sobre el contenido o diligenciamiento de los mismos.

Tecnología: Se evidencia el inventario de los equipos de cómputo. Se identifica los equipos que requieren de mantenimiento correctivo como las impresoras y hace coordinaciones con la oficina principal de ALFM en los casos y gestión de los casos reportados por la mesa de ayuda para realizar y organizar su trabajo, indica que éstos casos debe realizarlos el mismo porque los funcionarios de la Regional Centro no los realizan, solo le ubican por teléfono, asimismo los funcionarios de la Regional Centro no diligencian las encuestas de satisfacción asociadas a la prestación del servicio de soporte tecnológico lo que impacta en la calificación del señor Técnico Hugo Martínez como responsable de las funciones de tecnología en la Regional Centro. Se tiene control sobre las cámaras de seguridad que funcionan en el CAD, sede administrativa de la Regional Centro, cuenta con discos externos de una Tera para almacenamiento de imágenes de las cámaras de seguridad.

No se observa el cumplimiento por parte de Talento Humano, al manual de políticas de uso, operación y seguridad para las tecnologías de la información y de las comunicaciones en su numeral 4.3 literal w “*Cuando quien tenga asignado una cuenta de correo institucional sea desvinculado de la entidad u ordenada la restricción de acceso por uso indebido a través de la Dirección Administrativa y de Talento Humano (ésta Dirección es responsable de reportar todas las novedades del personal para garantizar la desvinculación de usuarios), la Oficina de TIC’s cancelará de forma inmediata la dirección electrónica asignada y cesará el derecho de su uso. De igual forma, se cancelará el servicio a aquellos buzones que no hayan tenido actividad por el término de tiempo destinado en las políticas de administración este servicio (2 meses).*” Y en su numeral 9.1 registro y cancelación de usuarios literal a. “*La Dirección Administrativa y de Talento Humano debe informar inmediatamente a la Oficina de TICs, el ingreso, traslado y/o retiro (transitorio o definitivo) de personal de planta, personal de comisión y personal de prestación de servicio, para que se proceda a la creación, modificación o cancelación de las cuentas del sistema, aplicativos, servicios de internet, intranet, correo y demás herramientas tecnológicas. Así mismo, ante la ausencia temporal de un funcionario (por vacaciones por*

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 12 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

ejemplo), deberá informar a la Oficina de TICs para la suspensión transitoria de sus cuentas de usuario (red, aplicativos y demás servicios informáticos)”

Servicios Administrativos – Transporte:

Estado: No cumple

Observaciones: Grupo de Transportes, en el organigrama de la Regional Centro se encuentra dentro del proceso Servicios Administrativos, sin embargo durante el desarrollo de la auditoria se evidenció que se encuentra vinculado al grupo de Abastecimientos Bienes y Servicios a cargo del profesional Jorge Valderrama.

El Plan de Mantenimiento

Estado: No cumple

Observaciones: El Plan de Mantenimiento de los vehículos es el mismo que sirve de base para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Regional, no permitiendo observar la trazabilidad de la programación para la ejecución de actividades, tales como: cambio de aceite, alineación, kilometraje, cambio de llantas, reparaciones eléctricas, revisión de frenos, cambio de pastillas, identificación de novedades que requieran llevar el vehículo al taller, entre otras.

El parque automotor de la regional está compuesto por nueve vehículos y cinco conductores.

Relación de vehículos:

Chevrolet N-300 placa OJX 978

Nissan Frontier placa HCD-974

Chevrolet NHR placa HCD-974

Hyundai HD placa OJX-833

Chevrolet NPR placa IPD-178

Chevrolet FTR placa OJX-202



Nissan Urvan CES-733

Chevrolet Dimax (sin placa) se encuentra ubicado en Leticia.

Chevrolet de placas ABP-706

Se solicita las ordenes de marcha del vehículo de placas OPT-147, en las cuales se observa que ocho de estos registros indican que el vehículo ha realizado recorridos entre. Bogotá-Tunja-Duitama-Bogotá, Bogotá-Tunja-Bogotá, Bogotá- Duitama-Sogamoso-Bogotá, Bogotá Chiquinquirá-Tunja-Bogotá, Bogotá-Chiquinquirá-Bogotá, Bogotá-Chiquinquirá-Bogotá, Bogotá-Tunja-Chiquinquirá-Bogotá, Bogotá-Tunja-Chiquinquirá- Bogotá. En las 8 listas de verificación se diligencia que el estado del vehículo es bueno y que viaja sin arma de dotación, están firmadas por el conductor, Coordinador de abastecimientos y Director Regional.

Se consulta sobre el contrato de mantenimiento para los vehículos de la Regional Centro, de lo cual se aporta el No.008-032-2018 por valor de \$50.000.000 suscrito con la firma Toyo Cards el 21 de junio de 2018, plazo de ejecución 30 de noviembre de 2018, funge como supervisor el señor Coordinador de Abastecimientos Jorge Valderrama. A la fecha de la auditoria 28 de junio de 2018, no

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO	Código: GSE-FO-12				
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión No. 01			Página 13 de 135
			Fecha:	20		06

se aportan facturas que se hayan recibido por mantenimiento preventivo o correctivo del parque automotor de la Regional Centro.

Los cambios de aceite se han realizado por existencia del producto en el almacén de la Regional Centro como se observa en el documento salida de fecha 21/05/2018 aceite 2000 10W30 por cuartos recibido por el señor conductor García Pabon Jhon Fernando y entregado por el almacenista encargado José Nelson García.

Se evidencia memorando sin radicación en Orfeo dirigido al señor Coordinador de Abastecimientos de fecha 28-05-2018 solicitando el cambio de aceite para el vehículo de placas HCD-974 Nissan Frontier, el cual se realiza con las existencias de almacén de la Regional Centro.

Se evidencia el diligenciamiento de las tablas a bordo del vehículo de placas CES-733 que cumple el servicio de ruta del personal de la Regional Centro desde el 21-01-2018 al 28 de junio de 2018 las cuales se encuentran debidamente autorizadas por el coordinador de abastecimientos.

Se evidencia que las hojas de vida de los vehículos tiene los siguientes documentos: foto del vehículo, funcionario responsable del vehículo, licencia de conducción, acta de entrega, SOAT, certificado tecno mecánico (vigentes), tablas a bordo, orden de marcha.



Peticiones Quejas, Reclamos Y Sugerencias:

Estado:

Observaciones: Se evidencia el memorando No.20184230135643 suscrito por el Director Regional Centro en el cual indica que para el mes de mayo de 2018 se recibieron: cero derechos de petición, noventa y tres sugerencias, doscientas sesenta felicitaciones y cero encuestas anticorrupción (por no haberse realizado procesos presenciales en la Regional Centro). No se observa el seguimiento, ni las acciones tomadas por la regional, respecto de las manifestaciones de los usuarios como: *Bapom 13 solicitan dar cumplimiento al horario de entrega de alimentos, en este mismo comedor solicitan mejorar la presentación personal de los funcionarios, que se ponga en funcionamiento las dos líneas de servicio, En el comedor de Basan solicitan mejorar la cocción de los alimentos. BIGUP mejorar la presentación personal. ESLOG y GAORI mejorar la cocción.*

Se observa comunicado hacia las partes interesadas con fecha 5 de junio de 2018 en el cual se lee “las porciones se suministran de acuerdo a la tabla de porciones...las sugerencias cambios en el menú se harán llegar a los comandantes...agradecemos las felicitaciones depositadas...” sin ninguna firma que respalde dicho comunicado. En este documento no se tienen en cuenta las sugerencias relacionadas con la presentación personal o la cocción de los alimentos.

Lo anterior incumple lo establecido en el código de procedimiento contencioso administrativo, capítulo 1 derecho de petición ante las autoridades, reglas generales.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 14 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Almacén General

Durante el desarrollo de la auditoria el día 04-07-2018 realizada a la Coordinación de Abastecimientos; se recibe información del almacenamiento de 14 bidones de Jabón antibacterial ubicados en la buseta de placas MQF 699 que se encuentra fuera de servicio en el parqueadero de la Regional.



Se solicita el acompañamiento de la Coordinadora de Abastecimientos P.D. Yurley Tatiana Moreno y el señor conductor Julian Mahecha. Al inspeccionar el vehículo se corrobora la existencia del producto con fecha de vencimiento junio 2018

Una vez corroborado el material se llama a los funcionarios responsables del material, que se encontró fuera del almacén y que carecía de custodia señora Nancy Mancilla, José Nelson García, Cr. Nestor Camelo los cuales indicaron, que estos productos ya habían sido despachados a los comedores de tropa de lo cual allegaron soportes de 10 bajas.

GRUPO FINANCIERA

Contabilidad:



✓ Verificar las actas de cruce mensual con las unidades de negocio y dependencias que alimentan la información contable:

Estado: No Cumple

Observación: Se revisaron las actas de cruce del mes de enero y febrero de los siguientes conceptos:

✓ Acta de cruce Contabilidad - Tesorería (conciliaciones bancarias y soldados rechazados):

- Realizada la revisión de las conciliaciones bancarias publicadas en la intranet a corte Junio 2018, se evidencia las siguientes partidas conciliatorias por edades de las cuentas auditadas así:
 - ✓ Cuenta No.31000413-0 (Recaudadora): Sin partidas conciliatorias.
 - Solo tiene publicado en la intranet el extracto bancario y la conciliación bancaria,

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 15 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- pendiente publicar el libro auxiliar.
- ✓ Cuenta No.303090130559-0 (Pagadora):
 - Solo tiene publicado en la intranet el extracto bancario y la conciliación bancaria, pendiente publicar el libro auxiliar.
 - Partidas conciliatorias a corte junio 30 de 2018:

Partidas Conciliatorias	Menores de 30 días	Menores de 60 días	Mayores a 60 días	Total
Consignaciones reportadas por el banco, no registradas en libros	22	68	33	123
Consignaciones registradas en libros, no reportadas por el banco	0	0	0	0
Giros Electrónicos y/o Cheques	35	13	23	71
Notas Crédito	40	33	22	95
Gravamen Movimiento Financiero	1	1	0	2
Notas Debito	3	16	0	20
Mayores valores descontados por el banco, no registrados en libros	0	0	2	2
Menores valores descontados por el banco, no registrados en libros	0	0	2	2
Valores registrados no descontados por el banco	0	0	0	0
Total	101	131	82	315



Fuente: Conciliación Bancaria No.303090130559-0 (Recaudadora) -

PARTIDAS PENDIENTES POR CONCILIAR A JUNIO 30 2018 EN VALORES			
No. de Partidas	Menores de 30 días	Total	DESCRIPCIÓN
101	834.704.622,00	911.082.268,54	Las partidas de mayor valor corresponden a los ítems de consignaciones reportadas por el banco, no registradas en libros, giros electrónicos y/o cheques pendientes, gravamen al movimiento financiero y notas crédito para la ALFM, no registradas en libros.
No. de Partidas	Menores de 60 días		
131	56.026.672,00		
No. de Partidas	Mayores a 60 días		
82	20.350.974,54		

Fuente: Conciliación Bancaria No.303090130559-0 (Recaudadora) -

Como se puede observar, al cierre del mes de Junio 2018, quedaron pendientes por conciliar 315 partidas que suman \$911.082.898,54 donde registra mayor movimiento la cartera menor a 60 días en partidas conciliatorias, pero en valores prioriza la cartera menor de 30 días con la suma de \$834.704.622,00. Incumpliendo con lo establecido en la Directiva Permanente No.04 ALDG-ALDFN-260 del 02/03/2015 con asunto Políticas y lineamientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias y presentación de informe trimestral a la Dirección General Ítem No.2 Generalidades, Numeral 5 "En las conciliaciones bancarias no pueden existir partidas conciliatorias mayores a 60 días".

Se evidenció diferencia de \$630, en la conciliación bancaria en el ítem "Consignaciones reportadas por el banco, no registradas en libros". Lo anterior se evidencia al realizar la sumatoria de las partidas conciliatorias, como se muestra a continuación:

PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01		Página 16 de 135			
		Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA							

CONSIGNACIONES REPORTADAS POR EL BANCO, NO REGISTRADAS EN LIBROS		
VALOR CONCILIACIÓN BANCARIA	VALOR REAL SUMATORIA	DIFERENCIA
26.537.274,00	26.537.904,00	- 630,00

Fuente: Conciliación Bancaria No.303090130559-0 (Recaudadora)



Al verificar la conciliación bancaria publicada en la intranet a corte junio 2018, se pudo observar que no se efectúa el cruce entre las diferentes partidas conciliatorias, entre el extracto bancario y el libro auxiliar. Lo anterior evidenciado en la conciliación bancaria, en la cual se puede detallar en el ítem "Giros Electrónicos y/o cheques Pendientes" partidas conciliatorias con valores, terceros y fechas equivalentes al ítem "Notas créditos para la ALFM, no registradas en libros"

GIROS ELECTRONICOS Y/O CHEQUES PENDIENTES			
FECHA	BENEFICIARIO	C. EGRESO	VALOR
19/12/2017	EMERMEDICA	6045	435.329,00
19/12/2017	CORSERPARK	6046	324.165,00
19/12/2017	BANCO OCCIDENTE	6047	202.430,00
19/12/2017	SERFULLANOS	6049	141.050,00
19/12/2017	ASEGURADORA SOLIDARIA	6050	653.234,00
NOTAS CREDITO PARA LA ALFM, NO REGISTRADAS EN LIBROS			
FECHA	BENEFICIARIO	C. EGRESO	VALOR
20/12/2017	CARGO DOMI. 800126785 (Emermedica)		435.329,00
20/12/2017	CARGO DOMI. 890300279 (Bco. Occidente)		202.430,00
27/12/2017	CARGO DOMI. 800215065 (Coorserpark)		324.165,00
20/12/2017	CARGO DOMI. 800224972 (Serfullanos)		141.050,00
27/12/2017	CARGO DOMI. 860524654 (Aseg. Solidaria)		653.234,00

Fuente: Conciliación Bancaria No.303090130559-0 (Recaudadora)

Al realizar la revisión del acta de cruce de rechazados a corte junio 30 de 2018, se evidencia que no concuerda los rechazos descritos en el acta de cruce, con lo detallado en la conciliación bancaria. Lo anterior, por cuanto en el acta de cruce de rechazados de junio, se describen 70 partidas conciliatorias por valor de \$123.920, al realizar el cruce con la conciliación bancaria, este valor no se registra en la misma, sin dejar la trazabilidad de las partidas que se enuncian en la misma. Incumpliendo con lo establecido en la Directiva Permanente No.04 ALDG-ALDFN-260 del 02/03/2015 con asunto "Políticas y lineamientos para la elaboración de las conciliaciones bancarias y presentación de informe trimestral a la Dirección General", en su Ítem No.3 Ejecución literal b) Misiones Particulares Numeral 5 Contador de la Oficina Principal y Regional Literal d) Registrar oportunamente las partidas conciliatorias.

- ✓ Acta de cruce Contabilidad - Tesorería (cuentas por pagar): Se evidencia que el acta a corte junio 2018, la Regional Centro tiene en cuentas por pagar \$4.146.271.997,00, así mismo presenta una diferencia entre los sistemas ERP-SAP y SIIF Nación, correspondiente a

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código: GSE-FO-12				
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Versión No. 01		Página 17 de 135		
					Fecha:	20	06	2018	

Trámites de pagos pendientes de bolsa mercantil, como se evidencia a continuación:

Cuentas por Pagar ERP- SAP Junio	\$2.431.341.939,00
Contratos Centralizados - BMC	
DIFERENCIA TESORERIA-CONTABILIDAD	
Entre el subproceso de tesorería y contabilidad se presenta una diferencia al cierre del movimiento de Junio 30 de 2018, de \$2.431.314.939,00 que corresponde a los facturas de contratos centralizados por Bolsa Mercantil Colombiana (BMC) que se encuentran en la Oficina Principal por valor de \$2.431.314.939,00.	

Fuente: Acta de cruce entre tesorería y contabilidad (cuentas por pagar) de fecha 01-08-2018

Adicional a lo anterior, se evidencia cuentas por pagar superiores a 90 días, la cual en el formato de cuentas por pagar no ha sido actualizado, toda vez que en el mismo aparece en la edad de 1 a 30 días fue registrada el día 27-12-2017 por valor de \$4.336.022,00 y \$14.920.571,00, tal como se muestra a continuación:

27/03/2018	240101	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA COLOMBIA S.A. BBVA	\$	4.336.022,00	\$	4.336.022,00
27/03/2018	240101	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$	14.920.571,00	\$	14.920.571,00

Fuente: Acta de cruce entre tesorería y contabilidad (cuentas por pagar) de fecha 01-08-2018

- ✓ Acta de cruce Contabilidad – Cartera: De acuerdo a revisión realizada a la cartera por edades a corte 30 de junio 2018, se evidencia en el formato de cartera por edades, se detallan partidas que no han sido actualizadas de acuerdo a la edad de cada una de ellas, tal como se evidencia a continuación:



138426	POSITIVA EPS	2400004925	30/04/2018	703.118	0	0	0	703.118
138426	POSITIVA EPS	2400004825	30/04/2018	729.160	0	0	0	729.160
138426	POSITIVA EPS	2400004925	30/04/2018	781.243	0	0	0	781.243
138426	POSITIVA EPS	2400004825	30/04/2018	312.498	0	0	0	312.498
138426	POSITIVA EPS	2400004990	29/06/2018	945.664	0	0	0	945.664

Fuente: Formato GF-FO-24 Informe Mensual Cartera por edades Regional a corte junio 2018

La anterior cartera está en el formato de cartera por edades en el rango de “No Vencidas”, y pertenece a corte 30 de junio 2018 a la cartera de rango “3 a 6 Meses”.

Así mismo, existe cartera superior a 90 días pendiente por cobrar por valor de \$99.977.275,00



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Página 18 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



CARTERA SUPERIOR A 90 DIAS		
CLIENTE	FECHA	VALOR
Defensa Civil Colombia	31/03/2018	19.620.000,00
Central Administrativa y Conta	30/11/2017	160.180,00
Club Militar y Oficiales las Mercedes	31/08/2017	551.510,00
Ecopetrol S.A.	01/02/2018	68.871.520,00
Ecopetrol S.A.	01/02/2018	5.460.563,00
Sanitas EPS	31/10/2017	749.816,00
Sanitas EPS	31/10/2017	1.518.443,00
Sanitas EPS	31/10/2017	172.134,00
Sanitas EPS	31/10/2017	196.725,00
Cruz Blanca	31/10/2017	73.772,00
Compensar EPS	31/10/2017	24.591,00
Compensar EPS	31/10/2017	74.982,00
Nueva EPS ISS	31/10/2017	350.677,00
Positiva EPS	31/10/2017	112.472,00
Positiva EPS	31/10/2017	367.733,00
Positiva EPS	31/10/2017	657.058,00
Positiva EPS	31/10/2017	131.412,00
Positiva EPS	31/10/2017	16.690,00
Positiva EPS	31/10/2017	183.867,00
Positiva EPS	31/10/2017	155.167,00
Positiva EPS	31/10/2017	367.733,00
Admin Recursos Sistem Gral. Seg.	31/10/2017	160.230,00
Total Cartera		99.977.275,00

Fuente: Formato GF-FO-24 Informe Mensual Cartera por edades Regional a corte junio 2018

- ✓ Acta de cruce Contabilidad – Comedores de Tropa: Se evidencia diferencias entre contabilidad los aplicativos ERP-SAP y CONAL a corte mayo 2018, toda vez que la regional no allegó las actas de cruce a corte junio 2018. Las diferencias presentadas se detallan a continuación por comedor de tropa:

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 19 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				



COMEDOR	SALDO CONAL	SALDO SAP	DIFERENCIA	DESCRIPCION
BASER 13	38.184.027,12	34.067.288,00	4.116.739,12	Diferencia por traslado realizado por el Comedor ingresado doble vez (2) al CAD por valor de \$4.379.508, a la baja por recuperación por valor de \$257.873 que se ingresó en el centro de costos 0341608 y corresponde al centro de costo 0341602 (comedor No.8), así mismo a diferencia Conal vs. SAP ajuste al peso por compras realizadas por Bolsa Mercantil.
GMTEQ	21.808.690,72	21.808.912,00	- 221,28	La diferencia que se presenta en los saldos corresponde a ajuste Conal vs. SAP por compras a través de la Bolsa Mercantil Colombiana
BAPOM13	34.075.763,11	34.993.084,00	- 917.320,89	La diferencia que se refleja en los saldos corresponde a la suma de \$884.909, que se ingresó como alta por recuperación y es un traslado del Comedor de Sanidad; la suma de \$32.304 menor valor ingresado en alta No.76 del proveedor EDIL, así mismo ajustes CONAL vs. SAP por compras por Bolsa Mercantil Colombiana.
ESCOM	16.872.108,29	16.684.053,00	188.055,29	La diferencia que se presenta corresponde al alta No.163 de traslado del CAD al comedor la cual se ingresó doble vez y ajuste al CONAL vs. SAP por compras a través de la Bolsa Mercantil Colombiana
BAEV13	10.870.310,67	7.640.576,00	3.229.734,67	La diferencia corresponde a traslados hechos por el CAD no dados de alta en el comedor, así mismo a traslado realizados por el CAD que no corresponde el centro de costo por valor de \$464.150, al alta No.78 y alta No.51 por recuperación por valor de \$3.719.255 no ingresadas en cuadro para el respectivo test de carga; y a valores ajuste al peso CONAL vs SAP por compras realizadas por la Bolsa Mercantil Colombiana.
BITER 13	25.583.390,54	29.919.715,00	- 4.336.324,46	La diferencia que se presenta en los saldos corresponde a reclasificación de test de carga por valor de \$4.337.231 y ajuste al peso CONAL vs SAP por compra de mercancía por Bolsa Mercantil Colombiana.
BASPC1	21.263.215,10	18.547.689,00	2.715.526,10	La diferencia reflejada en los saldos corresponde a Alta No.92 por valor de \$441.336, alta No.95 por valor de \$446.664 no ingresadas por el comedor; Altas por recuperación por valor de \$1.836.401, así mismo a ajuste al peso CONAL vs SAP por compras realizadas por Bolsa Mercantil Colombiana.
GMSIL	22.344.377,78	22.778.044,00	- 433.666,22	La diferencia corresponde a traslados hechos por el CAD en febrero no dados de alta en el comedor por valor de \$436.463, así mismo ajuste al peso CONAL vs SAP por compra de Bolsa Mercantil Colombiana.
BATAR	28.776.211,33	40.982.335,00	- 12.206.123,67	La diferencia reflejada en los saldos corresponde a traslados realizados por el CAD que el centro de costo esta errado por valor de \$19.026.672; al alta por recuperación no ingresada en el test de carga del comedor por valor de \$6.820.573,15; así mismo a ajuste al peso por compras de mercancías por Bolsa Mercantil.
BISUC	5.906.622,77	5.906.710,00	- 87,23	La diferencia corresponde a ajuste al peso CONAL vs SAP por compras de mercancías realizadas por la Bolsa Mercantil Colombiana
BASPA25	4.317.204,44	- 1.788.270,00	6.105.474,44	La diferencia reflejada en los saldos corresponde al Alta No.39 por valor de \$135.837 que no corresponde al centro de costos; a altas por recuperación por valor de \$6.257.464 que el comedor no las realizó pero se ingresaron en el test de carga; y ajuste al peso CONAL vs SAP por compras realizadas por la Bolsa Mercantil Colombiana.
BASER 26	14.191.923,54	14.601.829,00	- 409.905,46	La diferencia en los saldos corresponde a la baja No.14 por traslado realizado al RM CGAMA doble vez descargado en el test de bajas, así mismo a los ajustes al peso CONAL vs SAP

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO		Código: GSE-FO-12			
			Versión No. 01		Página 20 de 135	
			Fecha:	20	06	2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

BASAN	24.970.305,08	25.201.980,00	- 231.674,92	La diferencia que se presenta corresponde al traslado por el CAD por valor de \$301.056 doble vez ingresado, a la baja por el contrario movimiento No.189 en la cual no incluyeron el IVA por valor de \$57.200, así mismo a los ajustes al peso CONAL vrs SAP por compras por Bolsa Mercantil Colombiana.
DCC	4.852.532,91	4.898.132,00	- 45.599,09	La diferencia en los saldos corresponde a un mayor valor ingresado en traslado del CAD, así mismo a los ajustes al peso CONAL vrs SAP por compras por Bolsa Mercantil Colombiana
BIGUP	25.181.265,05	- 14.514.912,00	39.696.177,05	La diferencia que se presenta en los saldos corresponde a traslados realizados por el CAD por valores de \$1.185.408 y \$1.185.408 no ingresados por el comedor, así mismo a traslado del CAD por valor de \$43.478.195 con centro de costo errado.
BAMAN	9.085.981,83	8.768.321,00	317.660,83	La diferencia que se presenta corresponde a alta de traslado del CAD por valor de \$131.712, \$100.584 y \$85.152 no ingresadas por el comedor, así mismo a ajustes al peso CONAL vrs SAP por compras realizadas por la Bolsa Mercantil Colombiana
ESART	45.866.778,62	89.128.291,00	- 43.261.512,38	La diferencia reflejada en saldos corresponde a alta por recuperación por valor de \$649.886 que no fue ingresada; a bajas No.284 por valor de \$9.259.900, No.310 por valor de \$34.218.300 traslado hacia el CAD no ingresada por el CAD, a traslados realizados por el CAD hacia el comedor de \$270.459 y \$162.828 que no son ingresadas por el comedor por no ser el centro de costo, así mismo ajuste al peso CONAL vrs SAP por compras a través de la Bolsa Mercantil Colombiana
GAAMA	12.045.846,51	12.018.786,00	27.060,51	La diferencia que se presenta en el saldo corresponde al alta por recuperación No.21 que no ingresó el valor total.
ESLOG	9.455.316,54	9.957.321,00	- 502.004,46	La diferencia que se presenta en el saldo corresponde al alta No.111 por \$405.800 no ingresada por el comedor y la suma de \$907.383 menor valor ingresado en bajas por consumo, así mismo a ajustes al peso CONAL vrs SAP por compras por Bolsa Mercantil Colombiana
CAMAN	12.923.864,85	26.235.364,00	- 13.311.499,15	La diferencia en los saldos corresponde al alta No.159 por valores de \$752.920 mayor valor ingresado, a la suma de \$1.121.000 reclasificación que no corresponde y la suma de \$3.605.454 mayor valor descargado por altas de recuperación, y la suma de \$6.804.706 menor valor descontado en bajas por abastecimiento, y ajuste al peso CONAL vrs SAP por compras realizadas por Bolsa Mercantil Colombiana.
GAORI	21.289.400,12	21.385.880,00	- 96.479,88	La diferencia que se presenta en los saldos corresponde al alta No.115 que se ingresó por mayor valor, así mismo el ajuste al peso CONAL vrs SAP por compras realizadas por Bolsa Mercantil Colombiana
CATAM	19.667.007,19	19.666.880,00	127,19	Sin justificación

Fuente: Actas de cruce entre contabilidad y comedores a corte junio 2018

- ✓ Acta de cruce Contabilidad – Cads
Estado: No cumple
Observaciones: Durante el desarrollo de la auditoria se solicitó a la regional las actas de cruce entre contabilidad y CADS de los meses de mayo y junio 2018, sin que a la fecha de emisión del presente informe haya sido allegada la información.
- ✓ Verificar el envío mensual de la cuenta fiscal (a más tardar el 5) de forma escaneada por formato PDF organizados por carpetas individuales por unidad de negocio:
Estado: No Cumple

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 21 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Observación: De acuerdo a la Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 en el Numeral 3 INSTRUCCIONES PARTICULARES Literal a Directores Regionales, numeral 1 el cual dice “*Enviar mensualmente escaneado de la cuenta debe contener el comprobante diario general impreso del sistema debidamente firmado, ordenes de alta impresas del sistema que maneja cada unidad de negocio debidamente firmado, ordenes de baja impresas del sistema que maneja cada unidad de negocio debidamente firmado, balance general o boletín diario del sistema que maneja cada unidad de negocio debidamente firmado. Lo anterior por parte de las unidades de negocio y por tesorería se debe adjuntar comprobante diario impreso del sistema debidamente firmado y el boletín diario de caja y bancos con sus debidos soportes*”. Actualmente, la regional no realiza el envío por medio magnético de los documentos señalados en la circular. Incumpliendo lo establecido en la circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 descrita anteriormente.

- ✓ Verificar el envío físico y en los tiempos estipulados (a más tardar el 5) de la siguiente información:

Estado: Cumple

Observación: Se evidencia cumplimiento en el envío de los soportes en copia de los siguientes documentos: Balance general consolidado, estado de actividad financiera - económica – social, libro auxiliar de cuentas del sistema auxiliar ERP-SAP, notas a los estados financieros y certificado de los cuentas bancarias que tiene la regional.


- ✓ Publicación de estados financieros:

Estado: No Cumple

Observación: A fecha de la revisión (31/07/2018) en la plataforma intranet de la entidad, se evidenció que no se tienen publicado los estados financieros correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2018. Incumpliendo lo establecido en la Resolución No.182 del 14 de mayo de 2017 de la Contaduría General de la Republica con asunto “*Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicar de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002*”, numero No.3 Contenido y Publicación, numeral 3 Publicación.

Al realizar la revisión de los Estados de Pérdidas y Ganancias de las Unidades de Negocio, se puede evidenciar que en las ventas realizadas por cada comedor se cargan todas al ítem “*Mercancía no Gravada*”, y al realizar revisión de las bajas realizadas por los comedores, se pudo evidenciar que sale mercancía gravada al 5%, 19% y excluida. No siendo congruente la información reportada en los estados financieros. Se evidencia comedores de tropa con utilidad bruta negativa, tal como se muestra a continuación:

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 22 de 135	
		Fecha:	20	06	2018





COMEDOR DE TROPA GMTQ					
DETALLE	JUNIO DE 2018	MAYO DE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	OBSERVACIÓN
VENTAS	58.005.184,00	65.397.128,00	(7.391.944,00)	-11,30%	Se evidencia una disminución en las ventas del mes de junio del (11,30%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$7.391.944,00).
COSTO DE VENTAS	49.058.003,00	48.939.001,00	119.002,00	0,24%	Se evidencia un aumento en el costo de ventas del mes de Junio del 0,24% respecto al mes anterior con una diferencia de \$119.002,00
UTILIDAD BRUTA	8.947.181,00	16.458.127,00	(7.510.946,00)	-45,64%	Se evidencia una disminución en la utilidad bruta del mes de junio del (45,64%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$7.510.946,00).
Gastos	-	-	-	0%	
UTILIDAD OPERACIONAL	8.947.181,00	16.458.127,00	(7.510.946,00)	-45,64%	Se evidencia que para los meses de mayo y junio el comedor de tropa no registra gastos cargados a su centro de costos, por lo anterior se mantiene la disminución en la utilidad operacional del (45,64%) para el mes de junio 2018 comparado con el mes de mayo

Fuente: Publicación Intranet Estados Financiero a corte Junio 2018

COMEDOR DE TROPA BAPOM13					
DETALLE	JUNIO DE 2018	MAYO DE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	OBSERVACIÓN
VENTAS	120.773.275,00	202.328.163,00	(81.554.888,00)	-40,31%	Se evidencia una disminución en las ventas del mes de junio del (40,31%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$81.554.888,00).
COSTO DE VENTAS	126.717.705,00	154.865.148,00	(28.147.443,00)	-18,18%	Se evidencia una disminución en el costo de ventas del mes de junio del (18,18%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$28.147.443,00).
UTILIDAD BRUTA	(5.944.430,00)	47.463.015,00	(53.407.445,00)	-112,52%	Se evidencia una disminución en la utilidad bruta del mes de junio del (112,52%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$53.407.445,00).

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 23 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	

Gastos	10.552.449,00	10.989.811,00	(437.362,00)	-3,98%	Se evidencia una disminución en los gastos del mes de junio del (3,98%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$437.362,00).
UTILIDAD OPERACIONAL	(16.496.879,00)	36.473.204,00	(52.970.083,00)	-145,23%	Se evidencia una pérdida en la utilidad operacional del mes de junio del (145,23%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$52.970.083,00).



Fuente: Publicación Intranet Estados Financiero a corte Junio 2018

COMEDOR DE TROPA BITER 13					
DETALLE	JUNIO DE 2018	MAYO DE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCETUAL	OBSERVACIÓN
VENTAS	15.445.761,00	173.531.739,00	(158.085.978,00)	-91,10%	Se evidencia una disminución en las ventas del mes de junio del (91,10%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$158.085.978,00).
COSTO DE VENTAS	23.763.831,00	131.702.034,00	(107.938.203,00)	-81,96%	Se evidencia una disminución en el costo de ventas del mes de junio del (81,96%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$107.938.203,00).
UTILIDAD BRUTA	(8.318.070,00)	41.829.705,00	(50.147.775,00)	-119,89%	Se evidencia una disminución en la utilidad bruta del mes de junio del (119,89%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$50.147.775,00).
Gastos	5.862.471,00	6.105.450,00	(242.979,00)	-3,98%	Se evidencia una disminución en los gastos del mes de junio del (3,98%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$242.979,00).
UTILIDAD OPERACIONAL	(14.180.541,00)	35.724.255,00	(49.904.796,00)	-139,69%	Se evidencia una pérdida en la utilidad operacional del mes de junio del (139,69%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$49.904.796,00).

Fuente: Publicación Intranet Estados Financiero a corte Junio 2018 –

COMEDOR DE TROPA GMSIL					
DETALLE	JUNIO DE 2018	MAYO DE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCETUAL	OBSERVACIÓN
VENTAS	42.601.414,00	71.538.262,00	(28.936.848,00)	-40,45%	Se evidencia una disminución en las ventas del mes de junio del (40,45%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$28.936.848,00).

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de moverse en el Ejército</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 24 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

COSTO DE VENTAS	48.333.896,00	66.340.495,00	(18.006.599,00)	-27,14%	Se evidencia una disminución en el costo de ventas del mes de junio del (27,14%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$18.006.599,00).
UTILIDAD BRUTA	(5.732.482,00)	5.197.767,00	(10.930.249,00)	-210,29%	Se evidencia una disminución en la utilidad bruta del mes de junio del (210,29%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$10.930.249,00).
Gastos	3.517.484,00	3.663.270,00	(145.786,00)	-3,98%	Se evidencia una disminución en los gastos del mes de junio del (3,98%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$145.786,00).
UTILIDAD OPERACIONAL	(9.249.966,00)	1.534.497,00	(10.784.463,00)	-702,80%	Se evidencia una pérdida en la utilidad operacional del mes de junio del (702,80%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$10.784.463,00).

Fuente: Publicación Intranet Estados Financiero a corte Junio 2018 –

COMEDOR DE TROPA BISUC					
DETALLE	JUNIO DE 2018	MAYO DE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	OBSERVACIÓN
VENTAS	15.431.721,00	32.824.995,00	(17.393.274,00)	-52,99%	Se evidencia una disminución en las ventas del mes de junio del (52,99%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$17.393.274,00).
COSTO DE VENTAS	22.489.367,00	31.572.984,00	(9.083.617,00)	-28,77%	Se evidencia una disminución en el costo de ventas del mes de junio del (28,77%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$9.083.617,00).
UTILIDAD BRUTA	(7.057.646,00)	1.252.011,00	(8.309.657,00)	-663,70%	Se evidencia una disminución en la utilidad bruta del mes de junio del (663,70%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$8.309.657,00).
Gastos	1.172.494,00	1.221.090,00	(48.596,00)	-3,98%	Se evidencia una disminución en los gastos del mes de junio del (3,98%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$48.596,00).
UTILIDAD OPERACIONAL	(8.230.140,00)	30.921,00	(8.261.061,00)	-26716,67%	Se evidencia una pérdida en la utilidad operacional del mes de junio del (26716,67%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$8.261.061,00).

Fuente: Publicación Intranet Estados Financiero a corte Junio 2018 –

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 25 de 135	
		Fecha:	20	06	2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

COMEDOR DE TROPA GAAMA					
DETALLE	JUNIO DE 2018	MAYO DE 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	OBSERVACIÓN
VENTAS	24.717.312,00	26.915.328,00	(2.198.016,00)	-8,17%	Se evidencia una disminución en las ventas del mes de junio del (8,17%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$2.198.016,00).
COSTO DE VENTAS	29.454.710,00	30.000.082,00	(545.372,00)	-1,82%	Se evidencia una disminución en el costo de ventas del mes de junio del (1,82%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$545.372,00).
UTILIDAD BRUTA	(4.737.398,00)	(3.084.754,00)	(1.652.644,00)	53,57%	Se evidencia un aumento en la utilidad bruta del mes de junio del (53,57%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$1.652.644,00).
Gastos	2.344.988,00	2.442.181,00	(97.193,00)	-3,98%	Se evidencia una disminución en los gastos del mes de junio del (3,98%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$97.193,00).
UTILIDAD OPERACIONAL	(7.082.386,00)	(5.526.935,00)	(1.555.451,00)	28,14%	Se evidencia un aumento en la utilidad operacional del mes de junio del (28,14%) respecto al mes anterior con una diferencia (\$1.555.451,00).

Fuente: Publicación Intranet Estados Financiero a corte Junio 2018 –

- ✓ Verificar la cuenta fiscal de comedor de tropa:
 Estado: No Cumple
 Observación: El área Contable tiene en custodia los documentos soportes que componen la cuenta fiscal que se remiten de los comedores de tropa. Adicional a lo anterior, al revisar el detalle de la cuenta fiscal se evidencia las siguientes novedades:



CUENTA FISCAL MAYO 2018

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa BATAR - Mayo 2018	
Alta No.	Novedad
89	Compra por BMC diferencia entre el valor de la factura a la reportada por el alta
95	Compra por BMC diferencia entre el valor de la factura a la reportada por el alta
100	El valor del producto en el alta es diferente al facturado por el proveedor

Baja No.	Novedad
154	ok - baja por abastecimiento de meses anteriores y actual
160	ok - baja por abastecimiento del mes de mayo
169	ok - baja por abastecimiento del mes de mayo
9	ok - baja por abastecimiento del mes de mayo
10	ok - baja por abastecimiento del mes de mayo

Fuente: Cuenta Fiscal - Elaboración Auditora



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>OFICINA NACIONAL DE DEFENSA</p>
		Versión No. 01		Página 26 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa BITER13 - Mayo 2018	
Alta No.	Novedad
141	Alta por traslado, sin evidenciarse la autorización por parte de la Sub Dirección de Operaciones Logísticas
171	Alta por recuperación, adjuntan formato de toma física de inventario sin totalizar las diferencias presentadas
Baja No.	Novedad
156	Baja por productos no suministrados en meses anteriores
162	Baja por productos no suministrados
190	Baja por productos no suministrados
191	Baja por traslado al comedor de escuela de artillería sin evidencia de autorización por parte del ordenador del gasto
194	Baja por productos no suministrados
196	Baja por productos no suministrados
22	Baja por productos no suministrados
23	Traslado del comedor al Cads de centro por instrucción del coordinador de comedores. La instrucción física no está adjunta
24	Traslado del comedor al Cads de centro por instrucción del coordinador de comedores. La instrucción física no está adjunta
25	Baja por productos no suministrados
26	Traslado del comedor al Cads de centro por instrucción del coordinador de comedores. La instrucción física no está adjunta
27	Baja por productos no suministrados
28	Baja por productos no suministrados
29	Baja por productos no suministrados
30	Traslado del comedor al Cads de centro por instrucción del coordinador de comedores. La instrucción física no está adjunta
31	Baja por productos no suministrados
32	Traslado del comedor al Cads de centro por instrucción del coordinador de comedores. La instrucción física no está adjunta
33	Baja por productos no suministrados
34	Baja por productos no suministrados
35	Baja por productos no suministrados

Fuente: Cuenta Fiscal

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa ESART - Mayo 2018	
Alta No.	Novedad
192	Alta por recuperación, el formato de la toma física de inventario no está correctamente diligenciado
200	Alta por traslado, sin soporte de autorización del mismo.
203	Alta por recuperación, el formato de la toma física de inventario no está correctamente diligenciado
Baja No.	Novedad
284	Traslado de mercancía a la Regional Llanos, sin soporte
297	Baja por abastecimiento sin soporte
310	Traslado de mercancía al Cads de la Regional Centro para apoyo a la Regional Llanos, sin soporte
316	Traslado de mercancía al Cads de la Regional Centro para apoyo a la Regional Llanos, sin soporte

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 27 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

317	Traslado de mercancía al Cads de la Regional Centro para apoyo a la Regional Llanos, sin soporte
318	Baja sin soporte
337	Traslado de mercancía al Cads de la Regional Centro para apoyo a la Regional Llanos, sin soporte
352	Baja sin soporte
53	No se adjunta baja ni soportes



Fuente: Cuenta Fiscal

CUENTA FISCAL JUNIO 2018

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa BATAR - Junio 2018	
Alta No.	Novedad
117	No se adjunta los formatos de toma física de inventarios como soporte del alta por recuperación
129	No se adjunta el alta ni soportes
130	No se adjunta el alta ni soportes
131	No se adjunta el alta ni soportes
49	No se adjunta los formatos de toma física de inventarios como soporte del alta por recuperación
52	No se adjunta el alta ni soportes
53	No se adjunta el alta ni soportes
Baja No.	Novedad
196	No se adjunta baja ni soportes
197	No se adjunta baja ni soportes
198	No se adjunta baja ni soportes
199	No se adjunta baja ni soportes
200	No se adjunta baja ni soportes
201	No se adjunta baja ni soportes
202	No se adjunta baja ni soportes
203	No se adjunta baja ni soportes
204	No se adjunta baja ni soportes
205	No se adjunta baja ni soportes
13	No se adjunta baja ni soportes
14	No se adjunta baja ni soportes
15	No se adjunta baja ni soportes

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa BITER13 - Junio 2018	
Alta No.	Novedad
175	Traslado del Cads al comedor, correspondiente al mes de mayo el cual habían recibido con orden de pedido
176	Alta por traslado, sin evidenciarse la autorización por parte del ordenador del gasto
178	No se adjunta el alta ni los soportes
179	No se adjunta el alta ni los soportes
180	No se adjunta el alta ni los soportes
114	No se adjunta el alta ni los soportes
115	No se adjunta el alta ni los soportes



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>OFICINA GENERAL DE CONTABILIDAD de la Defensora</p>
		Versión No. 01		Página 28 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



Baja No.	Novedad
210	Baja por abastecimiento
212	Baja por abastecimiento
213	El número de parte (estancias) de alimentación no concuerda con el reportado en la baja. Reporte en la Baja No.213 de 67 y reporte por el parte de alimentación de la unidad militar de 65, para una diferencia de 2 estancias.
214	Baja por abastecimiento
225	Baja por abastecimiento
227	No se adjunta el baja ni los soportes
228	No se adjunta el baja ni los soportes
229	No se adjunta el baja ni los soportes
230	No se adjunta el baja ni los soportes
231	No se adjunta el baja ni los soportes
232	No se adjunta el baja ni los soportes
233	No se adjunta el baja ni los soportes
234	No se adjunta el baja ni los soportes
36	Baja por abastecimiento
37	Traslado del comedor al Cads de centro por instrucción del coordinador de comedores. La instrucción física no está adjunta
38	No se adjunta el baja ni los soportes

Fuente: Cuenta Fiscal

Novedades Cuenta Fiscal Comedor de Tropa ESART - Junio 2018	
Alta No.	Novedad
204	Alta sin soporte
205	Alta sin soporte
207	Alta sin soporte
209	Alta sin soporte
223	Alta sin soporte
239	No se adjunta alta ni soportes
240	No se adjunta alta ni soportes
241	No se adjunta alta ni soportes
242	No se adjunta alta ni soportes
243	No se adjunta alta ni soportes
244	No se adjunta alta ni soportes
245	No se adjunta alta ni soportes
246	No se adjunta alta ni soportes
247	No se adjunta alta ni soportes
248	No se adjunta alta ni soportes
249	No se adjunta alta ni soportes
250	No se adjunta alta ni soportes
251	No se adjunta alta ni soportes
252	No se adjunta alta ni soportes
253	No se adjunta alta ni soportes

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>OFICINA NACIONAL DE CONTROL GENERAL DE LA REPUBLICA</p>
		Versión No. 01		Página 29 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	

254	No se adjunta alta ni soportes
255	No se adjunta alta ni soportes
256	No se adjunta alta ni soportes
257	No se adjunta alta ni soportes
258	No se adjunta alta ni soportes
259	No se adjunta alta ni soportes
260	No se adjunta alta ni soportes
261	No se adjunta alta ni soportes
262	No se adjunta alta ni soportes
263	No se adjunta alta ni soportes
264	No se adjunta alta ni soportes
265	No se adjunta alta ni soportes
266	No se adjunta alta ni soportes
267	No se adjunta alta ni soportes
268	No se adjunta alta ni soportes
269	No se adjunta alta ni soportes
270	No se adjunta alta ni soportes
271	No se adjunta alta ni soportes
272	No se adjunta alta ni soportes
273	No se adjunta alta ni soportes
274	No se adjunta alta ni soportes
136	Alta sin soporte
148	Alta sin soporte
163	No se adjunta alta ni soportes
164	No se adjunta alta ni soportes
165	No se adjunta alta ni soportes
166	No se adjunta alta ni soportes
Baja No.	Novedad
392	Baja por traslado al comedor Biter 13 sin evidencia de autorización por parte del ordenador del gasto
408	No se adjunta baja ni soportes
409	No se adjunta baja ni soportes
410	No se adjunta baja ni soportes
411	No se adjunta baja ni soportes
412	No se adjunta baja ni soportes
413	No se adjunta baja ni soportes
414	No se adjunta baja ni soportes
415	No se adjunta baja ni soportes
416	No se adjunta baja ni soportes
417	No se adjunta baja ni soportes
418	No se adjunta baja ni soportes
419	No se adjunta baja ni soportes
60	Baja sin soporte
67	No se adjunta baja ni soportes
68	No se adjunta baja ni soportes

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 30 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

69	No se adjunta baja ni soportes
----	--------------------------------

Fuente: Cuenta Fiscal



- ✓ Verificar la realización, archivo y publicación de las conciliaciones bancarias (últimos 2 meses):
Estado: No Cumple
Observación: A fecha de la revisión (31/07/2018) en la plataforma intranet de la entidad, se evidenció que no se tienen publicado las conciliaciones bancarias correspondiente al mes de junio de 2018. Así mismo, tiene pendiente publicar las conciliaciones bancarias correspondiente a los meses de septiembre y octubre de la vigencia 2017.

Tesorería

- ✓ Boletín diario de tesorería:
Estado: Cumple
Observación: Se revisó el último boletín diario de la tesorería a fecha de 27 de junio sin tener movimiento del día, igualmente a corte 26 de junio 2018 sin movimiento.
- ✓ Realizar revisión aleatoria de pagos (proveedores, servicios públicos, impuestos):
Estado: No Cumple
Observación: Se revisó los pagos con soportes de los siguientes contratos, presentado novedades, así:
 - CONTRATO No.008-002-2018: Suministro de los productos de vivires secos y abarrotes, para el centro de almacenamiento y distribución de la ciudad de Leticia Amazonas que tiene a cargo la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en su jurisdicción.

PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
No.1	CE-6376	04/05/2018	35880	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. Como primer pago que se realiza, no se adjunta copia de la póliza que ampara el contrato 3. El acta de recibo a satisfacción de fecha 27-03-2018 está firmada por la funcionaria Kelly Johana Núñez como supervisora del contrato, siendo que para la fecha no se encontraba nombrada como supervisora del contrato. 4. No se adjunta la certificación de la cuenta bancaria, teniendo en cuenta que es el primer realizado al contrato. 5. Las listas de chequeo no están firmadas por todos los responsables
No.2	CE-6381	09/05/2018	37499 / 152079	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acta de recibo a satisfacción de fecha 19-04-2018 está firmada por la funcionaria Kelly Johana Núñez como supervisora del contrato, siendo que para la fecha no se encontraba nombrada como supervisora del contrato 3. El acta de recibo a satisfacción de fecha 20-04-2018 está firmada por la funcionaria Kelly Johana Nuñez como supervisora del contrato, siendo que para la fecha no se encontraba nombrada como supervisora del contrato 4. Las listas de chequeo no están firmadas por todos los responsables

Fuente: Comprobantes de Egresos



PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01		Página 31 de 135			
		Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA							

NOVEDADES EVIDENCIADAS EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	
ITEM	NOVEDAD
No.1	La notificación del supervisor fue realizada el día 25-04-2018, 25 días calendarios posteriores a la legalización del contrato que fue el día 20-03-2018
No.2	Algunos documentos de soporte de pago son diferentes al expediente contractual, tanto en escrito como en firmas.
No.3	A folio No.10 del expediente contractual "estudio previo", se evidencia modificaciones pendientes por realizar pero el mismo ya se encuentra firmado.
No.4	El expediente contractual tiene foliatura del 1 al 85 y tiene más documentos adjuntos sin su respectiva marcación.

Fuente: Expediente Contractual

- ✓ **CONTRATO No.008-015-2017:** Suministro de los productos cárnicos (pollo y sus diferentes presentaciones) para los comedores de tropa ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. y los departamentos de Cundinamarca y Marandua Vichada, administrados por la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PAGO	EGRESO	FECHA	FACTURAS	NOVEDAD
No.1	701	27/06/2017	9254 / 9242 / 9227 / 9276	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. Como primer pago que se realiza, no se adjunta copia de la póliza que ampara el contrato
No.2	702	27/06/2017	9226 / 9256 / 9259 / 9255 / 9310 / 9324 / 9340 / 9379 / 9394	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor
No.3	703	27/06/2017	22035 / 22019 / 9329 / 9339	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.6
No.4	704	27/06/2017	9319 / 9305 / 9290 / 9393 / 9308 / 9277 / 9225 / 9245 / 22015 / 9313 / 9327 / 9396	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.3
No.5	705	27/06/2017	9354 / 9390 / 9258 / 9302 / 9316 / 9228 / 9224 / 9223	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no evidencia el nombre del supervisor y el mismo no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.4
No.6	706	27/06/2017	22070 / 22069 / 9307 / 9392 / 9381 / 9312 / 9326 / 9384 / 9385 / 9380 / 21991 / 22071 / 9383	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no evidencia el nombre del supervisor y el mismo no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.5
No.7	772	29/06/2017	22032 / 9397 / 9337 / 9320 / 9306 / 9257 / 22031 / 21992 / 9309 / 9398 / 9338 / 9325 9311 / 9395 / 9244 / 9391 / 9318 / 9304 / 9278 / 9246 / 9373 / 9243 / 9315 / 9301 / 9374 / 9328 / 9314 / 9357 / 9211	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no evidencia el nombre del supervisor y el mismo no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.3

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 32 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

No.8	821	10/07/2017	61-22385 / 61-22379 / 61-22372 / 61-22324 / 61-22318 / 61-22343 / 61-22310 / 61-22362 / 61-22350 / 61-22371 / 61-22316 / 61-22315 / 61-22287	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no evidencia el nombre del supervisor y el mismo no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.8
No.9	822	10/07/2017	22377 / 22332 / 22311 / 22325 / 22331 / 22319 / 22525 / 22585 / 22474	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no evidencia el nombre del supervisor y el mismo no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.10
No.10	823	10/07/2017	22735 / 22719 / 22803 / 22685 / 22548 / 22720 / 22524 / 22751 / 22752 / 22626 / 22546 / 22599 / 22782 / 22787 / 22602 / 22792 / 22313 / 22665	1. No se adjunta el informe de supervisión 2. El acto de notificación del supervisor adjunto al pago, no evidencia el nombre del supervisor y el mismo no está firmado como aceptación y/o recibido por parte del supervisor 3. El control de pagos corresponde al paquete de pagos No.11

Fuente: Comprobantes de Egresos

NOVEDADES EVIDENCIADAS EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	
ITEM	NOVEDAD
No.1	Algunos documentos de soporte de pago son diferentes al expediente contractual, tanto en escrito como en firmas.
No.2	La lista de verificación de la póliza No.1843479-5 no está diligenciada

Fuente: Expediente contractual

Cartera

- ✓ Verificar la elaboración y publicación del anexo "A y B" de cartera de la cuenta 1910 corte 31 de enero 2018:



Estado: No Cumple

Observación: Se verificó la elaboración y publicación del anexo "A y B" en la plataforma documental de la ALFM, evidenciando que no están publicados los Anexos A y B correspondiente al 3 cuatrimestre de la vigencia 2017, incumpliendo con lo establecido en la circular No.19 ALDG-ALOCI del 3 de agosto 2015 "Presentación informe de Amortización de Cargos Diferidos a la Dirección General" Numeral 3 INSTRUCCIONES PARTICULARES Ítem CONTADOR OFICINA PRINCIPAL Y CONTADORES REGIONALES "Publicar en la intranet de la entidad... la información solicitada en el Anexo A y B"

La fecha de publicación de los cargos diferidos está descrita en la circular No.19 ALDG-ALOCI del 3 de agosto 2015, así:

CUATRIMESTRE	FECHA CIERRE CONTABLE	PLAZO PARA LA ENTREGAR INFORME A LA OFICINA PRINCIPAL
Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero	31 de Enero	25 de Febrero
Febrero, Marzo, Abril, Mayo	31 de Mayo	25 de Junio
Junio Julio, Agosto, Septiembre	30 de Septiembre	25 de Octubre

Fuente: Circular No.19 del 03 de Agosto de 2015

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 33 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

GRUPO DE CONTRATACIÓN

Precontractual

✓ Planificación de las adquisiciones:

Estado: No Cumple



Observaciones: Novedad: Se verificaron las órdenes de compra 25243, 25277, 25265, 25264, 25241, 25273, 25267, 25242, 25272, 25269, 25271, 25268, 25270, 25266 y 25280 para la ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIÓN PARA EL PRIMER CONTINGENTE 2018, tienen fecha de emisión 05-02-18 y no se encontraban incluidas en el plan anual de adquisiciones (PAA) publicado el día 30-01-18.

Que de conformidad a lo publicado por Colombia Compra Eficiente, en su aplicativo síntesis “*El Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar. La Entidad Estatal puede incluir bienes, obras y servicios que requiera en cualquier momento del año; de esta manera, si la Entidad Estatal contrata bienes o servicios que no estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones, el funcionario a cargo puede ser sujeto de responsabilidad disciplinaria, civil y/o penal por incumplimiento de sus deberes como servidor público*”.

Dentro del expediente de las órdenes de compra no se evidenció la recomendación de adjudicación al ordenador del gasto incumpliendo lo establecido en la actividad 8 del procedimiento denominado OPERACIÓN SECUNDARIA EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS-GRANDES SUPERFICIES Versión 2.

Adicional a ello, se verifico el proceso de selección 008-050-2018, cuyo objeto es COMPRA DE BASCULAS ELECTRÓNICAS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, donde se evidenciaron debilidades para la identificación de la necesidad a satisfacer en el estudio previo, por cuanto mencionan que se requiere adelantar la compra de equipos de metrología y que la misma fue soportada por el usuario en su estudio y documento previo, la coordinación de abastecimientos justificó la necesidad de contratar el objeto del presente estudio en los siguientes términos: “*En atención a las consideraciones anteriores, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro realiza el presente estudio previo para dar inicio al proceso de contratación de mínima cuantía (...)*.” Sin embargo no se justifica claramente qué, para qué y por qué se necesitan. Así mismo dentro del contenido del estudio y documentos previos se evidencian imprecisiones en cuanto la normatividad enunciada y la modalidad de selección. Incumpliendo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.1., y los numerales 2.3.3 elaboración, contenido y aprobación de estudios previos, 2.3.3.1 la descripción de la necesidad del manual de contratación de la entidad mediante Resolución 818 del 1 de agosto de 2017. El contrato resultado de este proceso de selección es un contrato de compraventa sin embargo en el mismo no se identificó el número de básculas adquiridas por la Regional Centro.

✓ Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 34 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Uniformes por Compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios:
Estado: No Cumple

Observación: Se verificaron en la Tienda Virtual del Estado Colombiano las órdenes de compra 27042 y 27461 mediante las cuales se contrató Servicio de Aseo y Cafetería a todo costo para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y Contratar el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para las diferentes áreas administrativas por la Regional Centro. Donde el presupuesto de los procesos no excedía el 10% del valor definido para la menor cuantía. En el cuadro control de la coordinadora de contratos de la regional relaciona las órdenes de compra 27673 y 27674 cuyo presupuesto tampoco excedía el 10% del valor definido para la menor cuantía sin embargo estas no se encuentra registradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por lo cual no se logró verificarlas.

Que de conformidad a lo establecido por el Honorable Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera Subsección A; mediante Auto del 29 de marzo de 2017. Proceso 56307. Consejero Ponente: Carlos Alberto Zambrano Barrera, suspendió el acápite VII del Manual de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, por lo cual si la Regional debía realizar la contratación de un bien, obra o servicio incluido en un Acuerdo Marco de Precios y su valor no excedía del 10% del valor definido para la menor cuantía, debió seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía.

- ✓ Verificar que los procesos adelantados por modalidad de mínima cuantía se encuentren autorizados por el Director General:

Estado: Cumple

Observación: Mediante memorando 20184230020113 de fecha 02-02-18 la Dirección Regional Centro solicitó autorización para contratar el Suministro de víveres secos CAD'S Leticia, la Dirección General autorizo adelantar el proceso de contratación mediante memorando 20186030030593 del 19-02-18; sin embargo, el proceso de contratación fue publicado en la plataforma SECOP II el día 03-02-18.

- ✓ Solicitudes expedición de RP:



Estado: Cumple

Observaciones: Se requirió las solicitudes de expedición de RP de los contratos 008-001, 008-002, 008-015 y 008-020 de 2018 por parte del proceso contractual a presupuesto de la Regional, evidenciando que los mismos son solicitados mediante correo electrónico y se adjunta la minuta del contrato.

- ✓ Contrataciones directas:

Estado: No Cumple



Observaciones: Al verificar el cuadro control de la coordinadora de contratos para la vigencia 2017 y 2018, se reportan 10 procesos de contratación directa así:

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 35 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

No. Proceso	OBSERVACIÓN
008-010-2017	No se encuentra publicado
008-011-2017	No se encuentra publicado
008-018-2017	No se encuentra publicado
008-033-2017	No se encuentra publicado
008-055-2017	En el SECOP II reporta publicado proceso para Suministro de los productos cárnicos (carnes de res y cerdo) con destino a los Comedores de Tropa ubicados en la ciudad de Leticia Amazonas, administrados por la Regional Centro de la Agencia Logística y el cuadro control de la coordinadora de contratos reporta "Suministro de estancias de alimentacion para el personal de soldados organicos del Batallon de Policia Militar NO. 13 General Toma Cirpinao Mosquera para el Ejercitico Nacional que prestan servicios de seguridad en la Sociedad Hotelera Tequendama S.A."
008-057-2017	No se encuentra publicado
008-005-2018	No se encuentra publicado
008-007-2018	No se encuentra publicado
008-014-2018	No se encuentra publicado
008-024-2018	No se encuentra publicado

Que de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.3. "*No publicidad de estudios y documentos previos. Los estudios y documentos previos elaborados para los siguientes Procesos de Contratación no son públicos: a) la contratación de empréstitos; b) los contratos interadministrativos que celebre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el Banco de la República, y c) los contratos a los que se refiere el 2.2.1.2.1.4.6 del presente decreto.*" Que verificados los procesos de contratación no corresponde a procesos de contratación exceptuados.

Se verificaron los expedientes de las contrataciones 053 y 054 de 2018, los cuales no se encuentran en el cuadro de control de la coordinadora de contratos encontrando:



PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 36 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

No. Proceso	Observación
054-2018	La invitación tiene fecha 18-06-18, sin embargo se publicó en el portal SECOP II hasta el día 03-07-18, No se evidencia la oferta presentada por la <i>Sociedad Hotelera Tequendama S.A.</i> no se evidencia publicada la Resolución de justificación de la contratación directa. Se evidencia estudio previo con correcciones a mano pero no se encontró archivado el estudio previo corregido. La Resolución de justificación y aprobación de la contratación directa se encuentra sin numeración, fechada 12 de mayo de 2016 en el encabezado y en el resuelve del 03-05-18 y con correcciones hechas a mano y sin la firma del ordenador del gasto. No se evidencia la verificación de los requisitos para suscripción del contrato previo análisis de la concordancia entre la propuesta y los estudios previos. No se evidencia archivado el contrato, el Registro Presupuestal y el acto de notificación del supervisor.
053-2018	La invitación tiene fecha 19-06-18, sin embargo se publicó en el portal SECOP II hasta el día 03-07-18. El estudio previo no establece si el proceso se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones tampoco tiene matriz de riesgos. El contrato y la resolución archivada se encuentran sin la firma de la coordinadora de contratos y el ordenador del gasto. La invitación se envió sin contar con el acto administrativo de justificación y aprobación de la contratación directa. No se evidencia la verificación de los requisitos para suscripción del contrato previo análisis de la concordancia entre la propuesta y los estudios previos.

Incumpliendo lo establecido en el numeral 3.4 Contratación Directa – Procedimiento Contratación Directa del manual de contratación de la entidad adoptado mediante Resolución 818 del 1 de agosto de 2017.

Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.



- ✓ Verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos para los procesos de contratación:
Estado: No Cumple
Novedad: Al verificar el cumplimiento de los cronogramas de los procesos de contratación de la Regional Centro se tomó una muestra de 08 procesos de la vigencia 2018 así:

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 37 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

PROCESO	OBSERVACIONES
001	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 06-02-18, sin embargo se publicó hasta el día 07-02-18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación.
004	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 09-03-18, sin embargo se publicaron las evaluaciones entre el 13 y 14 de marzo de 18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación. La Resolución de adjudicación tiene fecha 16-03-18, la cual fue publicada hasta el 16-07-18. No se encuentra publicada la minuta del contrato.
012	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 12-03-18, sin embargo se publicaron las evaluaciones entre el 20-03-18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación. No se encuentra publicada la minuta del contrato.
026	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 09-03-18, sin embargo se publicaron las evaluaciones entre el 13 y 14 de marzo de 18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación.
038	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 16-07-18, sin embargo se publicó la evaluación técnica hasta 18-07-18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación. La Resolución de adjudicación tiene fecha 30-07-18, la cual fue publicada hasta el 16-08-18. No se encuentra publicada la minuta del contrato.
039	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 01-06-18, sin embargo solo se publicó la evaluación jurídica el 01-06-18, las evaluaciones técnicas y económicas se publicaron hasta el 18-06-18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación. No se encuentra publicada la minuta del contrato.
051	El cronograma en SECOP II establecía como fecha para la publicación del informe de evaluación el día 05-06-18, sin embargo solo se publicó la evaluación jurídica el 06-06-18, las evaluaciones técnicas y económicas se publicaron hasta el 25-06-18, no se evidencia la publicación de la adenda ni del oficio de traslado del informe de evaluación. No se encuentra publicada la minuta del contrato.

Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

También se incumple lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 Modificación de los pliegos de condiciones “La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. La Entidad Estatal debe

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 38 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación”.

Contractual

- ✓ Publicidad
Estado: No Cumple
Observaciones: Se verificó en la plataforma SECOP II, el estado en publicaciones de la etapa contractual de los 08 procesos contractuales de la vigencia 2018, de la Regional Centro donde se evidencia que no se encuentra al día así:



No. de Proceso	Observación
001-2018	Solo se evidencia publicado el informe de supervisión No. 01, el cual enuncia una adición al contrato la cual no se encuentra publicada. No se encuentran creadas las pólizas
004-2018	No se evidencia creado el contrato en SECOP II ni publicados los informes de supervisión
012-2018	No se evidencia creado el contrato en SECOP II ni publicados los informes de supervisión
026-2018	Declarado desierto
038-2018	No se evidencia creado el contrato en SECOP II ni publicados los informes de supervisión
039-2018	No se evidencia creado el contrato en SECOP II ni publicados los informes de supervisión
051-2018	Acuerdo Marco de Precios

Incumpliendo lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. *Publicación de la ejecución de contratos*. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

El Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

(...)

Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Definiciones. Los términos no definidos en el Título I de la Parte 2 del presente decreto y utilizados frecuentemente deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Para la interpretación del presente Título I, las expresiones aquí utilizadas con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados.

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Página 39 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

✓ Liquidaciones



Estado: No Cumple

Observaciones: Al verificar el cuadro de control de la coordinadora de contratos de la regional se evidencia que en el mismo no se encuentran relacionadas las ordenes compra emitidas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por la Regional Centro encontrando que a la fecha se encuentran 644 en estado emitido sin que se evidencie en la plataforma la publicación del formato de terminación y/o liquidación de las mismas.

Las órdenes de compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993)



Orden de compra	Entidad estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
16	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/01/2014 17:44	issued	Combustible (Bogotá)	475.173.000,00
17	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/01/2014 15:13	issued	Combustible (Bogotá)	106.212.600,00
18	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/01/2014 15:24	issued	Combustible (Bogotá)	79.731.000,00
19	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/01/2014 17:25	issued	Combustible (Bogotá)	111.674.700,00
21	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/01/2014 11:37	issued	Combustible (Bogotá)	27.966.600,00
22	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/01/2014 11:37	issued	Combustible (Bogotá)	46.183.500,00
24	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/01/2014 14:25	issued	Combustible (Bogotá)	35.432.100,00
25	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/01/2014 15:00	issued	Combustible (Bogotá)	16.640.100,00
26	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/01/2014 15:04	issued	Combustible (Bogotá)	43.702.200,00
27	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/01/2014 15:08	issued	Combustible (Bogotá)	11.750.400,00
28	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/01/2014 15:18	issued	Combustible (Bogotá)	19.272.600,00
30	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/01/2014 15:19	issued	Combustible (Bogotá)	30.493.800,00
31	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/01/2014 15:20	issued	Combustible (Bogotá)	2.440.800,00
32	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/01/2014 15:20	issued	Combustible (Bogotá)	5.999.400,00
33	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/01/2014 15:21	issued	Combustible (Bogotá)	14.941.800,00
35	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/01/2014 15:24	issued	Combustible (Bogotá)	12.509.100,00
40	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/01/2014 15:04	issued	Combustible (Bogotá)	1.528.200,00
41	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/01/2014 15:14	issued	Combustible (Bogotá)	71.134.200,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>
		Versión No. 01		Página 40 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



42	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/01/2014 15:14	issued	Combustible (Bogotá)	888.300,00
43	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/01/2014 15:15	issued	Combustible (Bogotá)	5.297.400,00
52	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/01/2014 11:15	issued	Combustible (Bogotá)	9.183.000,00
67	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 14:56	issued	Combustible (Bogotá)	16.791.600,00
68	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 15:01	issued	Combustible (Bogotá)	1.528.200,00
69	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 15:02	issued	Combustible (Bogotá)	12.873.000,00
70	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 15:21	issued	Combustible (Bogotá)	1.528.200,00
71	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 15:21	issued	Combustible (Bogotá)	9.120.000,00
72	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 17:21	issued	Combustible (Bogotá)	37.160.100,00
73	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 17:23	issued	Combustible (Bogotá)	32.098.200,00
74	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/02/2014 17:25	issued	Combustible (Bogotá)	5.094.000,00
77	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/02/2014 12:16	issued	Combustible (Bogotá)	33.000.000,00
85	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/02/2014 14:30	issued	Combustible (Bogotá)	3.558.600,00
86	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/02/2014 14:31	issued	Combustible (Bogotá)	6.615.000,00
102	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/03/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	50.000.000,00
140	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	700.000,00
152	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.015.609,00
155	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.279.891,00
156	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.422.103,00
157	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.828.815,00
158	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.726.134,00
164	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.971.865,00
165	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	20.464.976,00
168	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	494.566,00
169	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.355.165,00
176	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.623.413,00
177	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.629.823,00
178	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/04/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.334.382,00
179	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	30.960.139,00
180	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	10.679.685,00
181	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	8.771.628,00
184	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.951.476,00
185	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.650.565,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE LA DEFENSA</p>
		Versión No. 01		Página 41 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



186	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.166.048,00
187	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.472.832,00
188	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	142.128.162,00
197	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	23.306.774,00
198	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.828.506,00
199	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.714.438,00
201	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	14.315.393,00
207	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.971.764,00
210	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.000.000,00
212	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	20.464.432,00
213	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	24.049.984,00
215	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.266.870,00
216	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	530.708,00
218	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.239.425,00
227	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.951.474,00
228	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.714.322,00
229	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.472.749,00
230	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	494.549,00
234	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.164.226,00
240	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.868.279,00
241	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.355.109,00
242	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.650.173,00
243	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	10.957.881,00
244	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	23.306.774,00
245	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/05/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.000.000,00
247	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.164.226,00
248	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.828.506,00
249	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	684.220,00
251	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.168.731,00
252	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.978.020,00
254	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.239.425,00
255	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.266.870,00
257	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	30.960.139,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 42 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



258	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.166.048,00
259	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.971.764,00
260	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	10.679.685,00
263	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	142.128.162,00
265	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	20.464.432,00
270	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	10/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	33.998.356,00
271	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	24.274.873,00
272	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.600.000,00
273	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.780.727,00
277	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.951.474,00
278	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	20.100.000,00
280	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.209.762,00
281	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	490.000,00
282	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	684.220,00
283	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.057.243,00
284	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.547.748,00
285	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.196.711,00
286	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	494.549,00
287	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	896.171,00
290	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.868.279,00
297	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/06/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	10.679.685,00
298	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.679.176,00
299	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	15.884.562,00
300	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.795.036,00
302	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.585.108,00
303	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	884.615,00
304	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.012.892,00
305	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.763.431,00
306	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	448.112,00
307	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.903.181,00
308	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.030.357,00
309	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	12.939.201,00
312	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.567.729,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>
		Versión No. 01		Página 43 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



313	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.823.489,00
314	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	30.031.663,00
315	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.443.531,00
316	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	963.212,00
317	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	27.873.350,00
318	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.130.479,00
319	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.456.915,00
320	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	15.216.382,00
332	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.876.726,00
333	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	341.597,00
334	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	144.161.302,00
335	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.559.499,00
336	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	10.446.630,00
343	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.165.800,00
344	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	499.537,00
345	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.870.672,00
346	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.500.000,00
347	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	426.773,00
348	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	20.170.216,00
349	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.154.572,00
352	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	14.938.597,00
361	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.637.751,00
362	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.415.144,00
363	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	33.294.819,00
365	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	19.880.216,00
366	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	29/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.725.375,00
370	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.827.132,00
371	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	14.197.363,00
372	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	667.720,00
375	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.419.718,00
376	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/07/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.744.635,00
380	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	31.440.387,00
381	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.540.316,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 44 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



382	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	10.964.472,00
383	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	877.623,00
384	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	321.468,00
385	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.668.221,00
388	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.622.197,00
390	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	156.719.151,00
391	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	553.042,00
392	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	19.820.110,00
393	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.154.572,00
394	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	683.974,00
395	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.798.504,00
396	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.279.544,00
397	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.210.149,00
398	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	13.361.434,00
415	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	500.000,00
425	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.723.657,00
426	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	26.635.855,00
427	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.357.890,00
428	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.297.758,00
429	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.335.775,00
430	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.795.708,00
431	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	156.719.151,00
432	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	683.974,00
433	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.061.705,00
434	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	553.042,00
436	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.232.253,00
437	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	321.468,00
438	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	15.904.173,00
439	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/08/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.380.300,00
443	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.850.498,00
444	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.674.632,00
445	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	877.566,00
446	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	31.438.344,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 45 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



447	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.575.425,00
448	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	426.745,00
449	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.065.776,00
450	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	346.153,00
451	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.165.529,00
452	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.474.849,00
453	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.279.461,00
454	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.472.525,00
457	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.291.800,00
465	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	40.000.000,00
468	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	10/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	21.376.905,00
474	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/09/2014 23:00	Emitido	Vehículos	69.088.300,00
475	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/09/2014 23:00	Emitido	Vehículos	144.152.500,00
479	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.976.043,00
480	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.324.439,00
481	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.083.943,00
486	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.658.963,00
488	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.430.914,00
489	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.839.472,00
490	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	765.426,00
491	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.289.128,00
492	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.203.507,00
493	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.128.017,00
494	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	554.279,00
503	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	948.927,00
504	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	684.004,00
505	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.308.063,00
506	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	345.075,00
507	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	321.481,00
508	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.078.784,00
509	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	877.648,00
510	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	31.441.281,00
511	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.103.753,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 46 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



512	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.472.755,00
513	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	426.785,00
514	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	885.332,00
515	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	25/09/2014 17:14	issued	Combustible (Bogotá)	148.351,00
516	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/09/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.165.919,00
541	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.398.473,00
542	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	110.602,00
543	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.024.072,00
544	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.770.500,00
545	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	64.290,00
546	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.148.310,00
547	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.324.321,00
548	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.083.888,00
549	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	710.984,00
550	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.192.752,00
551	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	850.430,00
553	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.941.519,00
572	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	85.349,00
573	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	109.890,00
574	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	590.241,00
575	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	383.397,00
576	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.564.384,00
577	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.426.899,00
578	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	735.835,00
579	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.329.823,00
580	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	549.450,00
581	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	833.105,00
618	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.247.491,00
638	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.344.226,00
640	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	30.000.000,00
659	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.321.847,00
660	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.034.956,00
661	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.136.793,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 47 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



662	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.121.652,00
663	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.238.061,00
664	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/10/2014 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	48.852.869,00
673	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.771.315,00
674	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	456.924,00
675	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.264.630,00
676	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	310.827,00
677	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.062.728,00
678	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	540.790,00
679	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.204.005,00
680	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	49.219,00
681	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	659.029,00
682	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.812.827,00
683	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.752.491,00
684	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.843.797,00
685	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	300.622,00
686	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	327.200,00
687	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.182.998,00
688	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	5.568.707,00
689	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	264.835,00
690	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.098.261,00
691	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	615.857,00
692	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.161.558,00
693	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	51.963,00
694	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	42.211.217,00
695	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.695.108,00
696	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	87.927,00
697	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	102.139.753,00
698	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/11/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.382.447,00
943	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/12/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.915.789,00
1137	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/12/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.271.056,00
1206	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/12/2014 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.438.669,00
1345	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/01/2015 00:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	143.087.915,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>
		Versión No. 01		Página 48 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



1809	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/03/2015 15:36	issued	Combustible (Bogotá)	7.937.844,00
1810	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/03/2015 15:37	issued	Combustible (Bogotá)	11.740.086,00
1834	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 10:27	issued	Combustible (Bogotá)	4.572.513,00
1835	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 10:27	issued	Combustible (Bogotá)	3.203.781,00
1836	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 10:27	issued	Combustible (Bogotá)	4.981.992,00
1837	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 10:27	issued	Combustible (Bogotá)	8.437.362,00
1838	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 10:28	issued	Combustible (Bogotá)	1.380.552,00
1841	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 12:51	issued	Combustible (Bogotá)	6.227.490,00
1842	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 12:51	issued	Combustible (Bogotá)	1.638.027,00
1843	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 12:51	issued	Combustible (Bogotá)	372.384,00
1844	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 12:52	issued	Combustible (Bogotá)	34.578.168,00
1845	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/03/2015 12:52	issued	Combustible (Bogotá)	36.098.445,00
1898	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	19/03/2015 16:56	issued	Combustible (Bogotá)	21.624.201,00
1911	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/03/2015 12:09	issued	Combustible (Bogotá)	480.594,00
1933	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	270.000.000,00
2018	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:17	issued	Combustible (Bogotá)	2.704.828,00
2019	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:17	issued	Combustible (Bogotá)	6.780.715,00
2020	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:18	issued	Combustible (Bogotá)	967.460,00
2021	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:18	issued	Combustible (Bogotá)	327.448,00
2022	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:18	issued	Combustible (Bogotá)	486.743,00
2023	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:18	issued	Combustible (Bogotá)	7.360.265,00
2024	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:19	issued	Combustible (Bogotá)	1.541.118,00
2025	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:19	issued	Combustible (Bogotá)	7.732.694,00
2026	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:19	issued	Combustible (Bogotá)	20.691.105,00
2027	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:19	issued	Combustible (Bogotá)	168.698.939,00
2028	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/03/2015 17:20	issued	Combustible (Bogotá)	372.384,00
2037	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/03/2015 08:43	issued	Combustible (Bogotá)	2.918.667,00
2038	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/03/2015 08:43	issued	Combustible (Bogotá)	2.321.669,00
2076	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	349.110,00
2077	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.578.763,00
2078	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	16.620.240,00
2079	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	465.480,00
2080	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.443.428,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>Ministerio de Defensa de la Nación</p>
		Versión No. 01		Página 49 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



2081	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	8.707.140,00
2087	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.001.677,00
2090	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.005.039,00
2091	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.894.938,00
2092	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/03/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.656.794,00
2096	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	9.961.610,00
2227	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.986.342,00
2228	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	3.202.401,00
2229	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	4.581.290,00
2230	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.385.095,00
2231	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	8.431.574,00
2254	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	19/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	36.101.143,00
2261	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	34.579.807,00
2262	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	372.384,00
2263	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	6.229.184,00
2264	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.637.177,00
2266	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	21.625.109,00
2267	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/04/2015 16:57	issued	Combustible (Bogotá)	6.836.737,00
2268	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	480.082,00
2285	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	1.538.101,00
2307	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	2.894.938,00
2308	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	7.931.109,00
2309	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	23/04/2015 23:00	Emitido	Combustible (Bogotá)	11.734.278,00
2310	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/04/2015 09:39	issued	Combustible (Bogotá)	90.000.000,00
2391	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/04/2015 14:20	issued	Combustible	1.655.340,00
2438	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	20.691.105,00
2439	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.320.703,00
2440	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	486.375,00
2441	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.359.696,00
2442	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.729.320,00
2443	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	326.744,00
2444	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	965.380,00
2462	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.701.164,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>OFICINA NACIONAL DE CONTROL GENERAL DE LA ECONOMIA</p>
		Versión No. 01		Página 50 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



2463	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.332.686,00
2469	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.651.082,00
2470	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.004.893,00
2494	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	799.784,00
2495	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	16.622.746,00
2501	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.538.101,00
2540	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/05/2015 16:28	issued	Combustible	4.986.342,00
2541	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	3.204.436,00
2542	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.576.784,00
2543	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.385.095,00
2544	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	8.434.417,00
2547	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.463.026,00
2634	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.637.177,00
2635	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	32.481.133,00
2636	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	5.607.763,00
2649	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.156.031,00
2650	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	372.384,00
2651	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	31.124.235,00
2731	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	9.976.835,00
2773	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	25/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	16.488.379,00
2775	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	965.380,00
2776	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	326.744,00
2777	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.319.130,00
2778	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	486.375,00
2779	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.538.101,00
2780	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.723.252,00
2781	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.357.369,00
2782	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	480.082,00
2784	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/05/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.919.960,00
2855	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	11.742.852,00
2903	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	3.203.958,00
2904	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.577.436,00
2905	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.381.754,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>OFICINA NACIONAL DE CONTROL INTERNO</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 51 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



2906	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.844.660,00
2907	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	18.616.535,00
2908	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.711.292,00
2909	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	969.344,00
2910	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	333.212,00
2911	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.321.473,00
2912	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	485.919,00
2913	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.369.029,00
2914	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.729.645,00
2915	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	5.610.990,00
2916	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.540.443,00
2917	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.637.234,00
2918	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	368.668,00
2919	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	32.498.984,00
2920	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	180.000.000,00
2942	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	910.834,00
2946	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	14.802.138,00
3007	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	18.481.176,00
3074	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.568.123,00
3075	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.003.390,00
3076	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.900.459,00
3077	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.651.082,00
3078	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.896.140,00
3101	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/06/2015 16:15	issued	Combustible	80.000.000,00
3102	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.706.855,00
3103	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.004.893,00
3105	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	904.311,00
3106	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	18.627.406,00
3107	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	368.668,00
3167	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/06/2015 23:00	Emitido	Combustible	38.964.724,00
3298	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	492.691,00
3299	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	21.314.219,00
3300	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	367.126,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 52 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



3301	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.775.295,00
3302	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	24.443.434,00
3303	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.633.504,00
3304	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	36.120.400,00
3305	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/07/2015 23:00	Emitido	Vehiculos	41.034.450,00
3309	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/07/2015 23:00	Emitido	Vehiculos	45.096.450,00
3334	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	10.559.584,00
3338	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.322.498,00
3339	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.838.055,00
3353	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.706.972,00
3354	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	965.962,00
3355	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	327.058,00
3356	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	486.784,00
3357	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.539.506,00
3358	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.368.076,00
3359	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.728.556,00
3360	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	10.571.272,00
3361	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.897.886,00
3362	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.654.494,00
3363	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.008.034,00
3364	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	487.452,00
3365	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	25.114.860,00
3366	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.919.862,00
3367	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	31.140.260,00
3368	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.340.832,00
3369	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.819.040,00
3370	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.380.060,00
3371	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.578.431,00
3372	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	3.203.210,00
3377	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	15.146.369,00
3378	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	903.446,00
3426	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	16/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.113.436,00
3439	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	17/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	40.000.000,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 53 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



3590	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	9.975.847,00
3591	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	9.965.577,00
3592	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	152.883,00
3604	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	20.688.656,00
3605	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	31/07/2015 23:00	Emitido	Combustible	16.456.430,00
3630	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	36.115.750,00
3638	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	368.276,00
3639	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.771.600,00
3640	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	24.084.500,00
3641	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.638.350,00
3659	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	3.199.676,00
3660	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.577.268,00
3661	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.381.650,00
3662	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.812.328,00
3685	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.708.369,00
3686	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	966.081,00
3687	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	329.516,00
3688	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.315.433,00
3689	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	479.296,00
3690	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.536.104,00
3691	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.367.719,00
3692	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	09/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.729.085,00
3729	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	10.560.975,00
3730	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.125.178,00
3794	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.844.366,00
3795	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	18/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	8.695.312,00
3819	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	19/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	902.731,00
3940	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	911.886.262,00
3965	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	100.000.000,00
3967	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/08/2015 23:00	Emitido	Combustible	100.000.000,00
4013	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	20.289.423,00
4020	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.121.686,00
4025	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	24.255.463,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 54 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



4026	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/09/2015 18:15	issued	Combustible	1.640.348,00
4027	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	36.096.679,00
4047	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 14:17	issued	Combustible	492.169,00
4048	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	16.769.650,00
4070	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	907.067,00
4071	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	9.983.905,00
4072	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.703.292,00
4073	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	962.390,00
4074	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.894.573,00
4075	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	525.613,00
4076	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	481.195,00
4077	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.535.441,00
4078	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.010.299,00
4079	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.839.949,00
4080	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	333.135,00
4081	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.322.974,00
4082	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.363.669,00
4083	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.720.692,00
4084	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/09/2015 07:49	issued	Combustible	372.851,00
4085	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/09/2015 07:49	issued	Combustible	4.768.218,00
4104	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.578.862,00
4105	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/09/2015 11:04	issued	Combustible	1.380.470,00
4106	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	07/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.809.260,00
4109	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/09/2015 12:07	issued	Combustible	3.203.997,00
4209	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	9.964.006,00
4210	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	9.969.138,00
4338	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.849.102,00
4339	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/09/2015 23:00	Emitido	Combustible	50.000.000,00
4385	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	01/10/2015 09:14	issued	Combustible	481.780,00
4424	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	02/10/2015 14:54	issued	Combustible	17.106.381,00
4442	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	03/10/2015 14:43	issued	Combustible	19.240.151,00
4449	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.286.040,00
4450	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/10/2015 12:32	issued	Combustible	1.629.385,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de ser primero en el combate</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 55 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



4451	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/10/2015 12:32	issued	Combustible	367.963,00
4452	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/10/2015 12:32	issued	Combustible	23.734.030,00
4453	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/10/2015 12:32	issued	Combustible	36.094.055,00
4468	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	05/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.124.160,00
4470	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.707.672,00
4471	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	964.730,00
4472	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	326.524,00
4473	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.318.363,00
4474	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	482.365,00
4480	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.730.477,00
4481	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.534.640,00
4482	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	06/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.358.250,00
4500	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	6.811.005,00
4502	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	08/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	4.974.200,00
4507	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	3.451.864,00
4508	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	12/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.383.800,00
4521	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	898.620,00
4522	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	7.837.033,00
4523	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	534.312,00
4524	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	1.009.935,00
4525	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	2.894.190,00
4526	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	3.199.638,00
4553	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	23.911.000,00
4557	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	489.539,00
4648	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	60.000.000,00
4660	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	25/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	100.000.000,00
4788	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	28/10/2015 23:00	Emitido	Combustible	10.000.561,00
4864	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/11/2015 00:00	Emitido	Combustible	290.467.998,00
5008	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/11/2015 00:00	Emitido	Combustible	1.109.278,00
5009	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/11/2015 00:00	Emitido	Combustible	60.000.000,00
5010	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/11/2015 00:00	Emitido	Combustible	9.967.650,00
5034	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/11/2015 00:00	Emitido	Combustible	9.967.650,00
5506	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	04/12/2015 00:00	Emitido	Combustible	60.000.000,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE LA DEFENSA</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 56 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



5953	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/12/2015 00:00	Emitido	Combustible	19.928.876,00
6166	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/12/2015 00:00	Emitido	Combustible	2.658.595,00
6167	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/12/2015 00:00	Emitido	Combustible	1.007.577,00
6168	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/12/2015 00:00	Emitido	Combustible	2.898.243,00
8982	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.001.960,00
8983	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	7.074.090,00
9019	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	5.541.850,00
9020	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.728.510,00
9021	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	7.416.365,00
9022	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	174.953.125,00
9023	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.286.890,00
9024	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	3.724.965,00
9025	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	18.694.680,00
9026	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	217.465,00
9027	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	975.085,00
9028	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	975.085,00
9029	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.847.625,00
9030	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	266.570,00
9031	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	477.020,00
9032	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.391.280,00
9033	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	14.962.800,00
9034	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.031.080,00
9035	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.979.855,00
9036	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	168.360,00
9037	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.276.730,00
9038	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.139.575,00
9039	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	5.792.300,00
9040	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.585.390,00
9041	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.599.420,00
9042	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.715.790,00
9043	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	25.562.335,00
9044	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.873.005,00
9045	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	24.176.710,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES El arte de ser primero en el combate</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		Versión No. 01		Página 57 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	

9046	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	11.928.975,00
9047	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.173.925,00
9048	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	7.162.315,00
9050	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	10.487.120,00
9051	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.799.130,00
9052	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.280.215,00
9053	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.277.980,00
9054	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	18.404.570,00
9056	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	36.267.550,00
9057	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	14/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.608.855,00
9071	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	14.349.520,00
9072	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	3.020.620,00
9074	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.410.015,00
9075	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	3.093.420,00
9076	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.164.790,00
9077	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	98.210,00
9078	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	11.593.320,00
9080	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	364.780,00
9081	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	287.615,00
9082	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.163.310,00
9083	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	23.053.920,00
9084	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.455.250,00
9085	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	903.870,00
9086	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.456.255,00
9087	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	12.867.635,00
9088	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.213.595,00
9089	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.620.425,00
9090	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	3.962.555,00
9091	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	8.327.585,00
9092	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	6.245.390,00
9093	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	2.216.850,00
9094	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	7.622.445,00
9095	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	3.500.485,00

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>MINISTERIO DE DEFENSA de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 58 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

9096	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	25.648.385,00
9097	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.297.775,00
9100	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	994.535,00
9101	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	15/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.244.075,00
9167	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	381.350,00
9168	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	6.699.430,00
9169	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	3.439.317,00
9170	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	10.600.436,00
9173	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	4.850.734,00
9176	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.291.129,00
9177	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	18.599.966,00
9178	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	21/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	751.646,00
9249	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.325.835,00
9250	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	26/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	30.531.230,00
9266	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.248.670,00
9267	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.433.600,00
9268	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	754.510,00
9269	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	231.495,00
9270	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	366.030,00
9271	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	27/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	911.950,00
9344	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	30/06/2016 23:00	Emitido	Combustible	1.431.060,00
14513	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	22/02/2017 10:42	issued	Aseo y Cafetería II	29.378.340,33
14942	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/03/2017 07:55	issued	Papelería y útiles de oficina II	11.301.859,59
16179	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	11/04/2017 17:33	issued	Consumibles de Impresión	11.207.761,10
16466	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	24/04/2017 11:04	issued	Consumibles de Impresión	6.453.978,80
18115	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2017 07:07	issued	Dotaciones de Vestuario II	29.114.605,75
18116	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2017 07:07	issued	Dotaciones de Vestuario II	9.343.284,41
18117	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2017 07:08	issued	Dotaciones de Vestuario II	643.550,22
18118	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2017 07:08	issued	Dotaciones de Vestuario II	59.500,00
18119	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2017 07:08	issued	Dotaciones de Vestuario II	4.610.313,71
18120	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	20/06/2017 07:08	issued	Dotaciones de Vestuario II	14.197.692,79
20162	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO	13/09/2017 07:11	issued	Aseo y Cafetería II	13.450.195,15

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 59 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

GRUPO DE ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS

Comedores De Tropa – Catering

De conformidad con la lista de chequeo estandarizada, con la cual se ejecuta la inspección en sitio, se verificaron 31 ítem en 19 de los 22 comedores a cargo de la Regional Centro. Los comedores ESLOG y BAMAN, se les efectuó auditoria puntual, consignando sus resultados en el informe de auditoría N°0012/2018 del 27 de agosto de 2018. Por tal motivo no se incluyen en este informe. Igualmente no se incluye el comedor GAORI, ubicado en Marandúa – Vichada, puesto que no se pudo desplazar personal al comedor. A continuación, se presentan los incumplimientos reportados por cada uno de los inspectores en sitio, así:

Comedor De Tropa: N°20 BISUC – Batallón de Infantería N° 2 “Mariscal Antonio jose de Sucre”

Administrador: Luis Guillermo Rodriguez Valero

Responsable de la Verificación: Sandra Nerithza Cano Perez

Fecha de la visita. 27-06-2018

En el momento de la visita el comedor estaba en remodelación de las instalaciones, se encuentra adaptados la bodega, la cocina y el comedor temporalmente, para continuar en la prestación del servicio de alimentación.



En cuanto los ítems que arrojaron como resultado de NO CUMPLE se encuentran:



- En cuanto a los equipos se encuentran dañados un refrigerador y un congelador. No tiene acceso a internet, tiene permanentemente fallas, en ocasiones permanece días sin internet

Comedor De Tropa: N° 19 BATAR – Batallón de Artillería N°1 “TARQUI”

Administrador: SM ® Pedro Nel Gonzales Rodriguez

Responsable de la Verificación: Sandra Nerithza Cano Perez

Fecha de la visita. 28-06-2018

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 60 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- No se cuenta con la efectividad del internet para la ejecución de las actividades requeridas en el comedor. Trabaja en café internet o desde el celular.

Comedor De Tropa: GMSIL - Grupo Mecanizado N° 1 “GR Miguel Silva Plazas”

Administrador: Gustavo Gonzales Garcia

Responsable de la Verificación: Sandra Nerithza Cano Perez

Fecha de la visita. 28-06-2018

En cuanto los ítems que arrojaron como resultado de NO CUMPLE se encuentran:

- No cuenta con Demarcación en la cocina.



- En el momento del conteo no se visualizaron con las tablas diligenciadas con fecha de vencimiento. Se da beneficio de auditoria al final del conteo se presentó por parte del administrador las tablas diligenciadas y en las estibas.

Comedor De Tropa N°17 - BASPC N°1 – Batallón A.S.P.C N° 1 “Cacique Tundama”

Administrador: SP (R) Faiber Lavao Macias



Responsable de la Verificación: Sandra Nerithza Cano Perez

Fecha de la verificación: 27-06-2018

En cuanto los ítems que arrojaron como resultado de NO CUMPLE se encuentran:

- Punto Ecológico no cuenta con la disposición de residuos sólidos, se presentan son caneca afuera del comedor.



PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Página 61 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

- El Formato de diferencia de inventarios, presenta un sobrante por valor de \$492.800,55 y un faltante por valor de \$4.301.730,58, se evidencia proyección de facturas con el alta No. 44 del 14 de junio de 2018 de arepa boyacense 1200 por valor total de \$1.259.496; Alta No. 41 del 07-06-2018 por pan corriente, pan pera y pan lengua por valor de \$3.332.538, Orden de Pedido 2343 con saldo de tamales de 370.

Beneficio De Auditoria

El 29 de junio de 2018 se adjunta acta de verificación de la entrada de productos de panadería, tamales y arepas boyacenses que fueron dadas de alta en el aplicativo CONAL y no se encontraban en bodega del comedor de tropa el día de la revista realizada el 27 de junio del 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Formato de diferencia de inventarios, se hace comparación con los ingresos físicos registrados en el acta del 29-06-2018

Producto	Cantidad – Conteo Físico F14	Cantidad en el Sistema o Reporte de Almacén	Cantidades Ingreso Físico – 29 de junio Acta	Diferencia	MONTO
1. Pan Corriente	0	3.572	3.572	0	\$1.232.340.00
2. Pan Pera	0	1083	1.083	0	\$453.777.00
3. Pan Lengua	0	900	612	312	\$140.343.84
4. Tamales Tolimenses	0	370	370	0	\$939.858.70
5. Arepa Boyacenses	0	942	520	422	\$431.828.38
TOTAL	0				\$3.197.147.92

Fuente. Diferencia de Inventarios – inspectora

Del faltante establecido en el conteo físico, se estableció en el Formato de diferencia de inventarios un faltante por valor de \$4.301.730,58; se adjunta acta de ingreso de elementos por monto de \$3.197.147,92 quedando un faltante por valor de \$1.104.582,66 y un sobrante por valor de \$492.800,55.



Comedor De Tropa GMTEQ – Grupo de Caballería Mecanizada N° 10 “Tequendama”

Administrador: SM. (RA) Rubén Pabón Pabón

Responsable de la Verificación: Oscar Aguilar

Fecha de la verificación: 05-07-2018

- Conteo total: No Cumple
Observaciones: No se pudo realizar cruce de inventarios físico vs. Conal, debido a que el administrador no tenía la información incorporada en el sistema al día de la inspección, ya que se

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 62 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

encontraba en el día 03-JUL-2018, se levantó formato “Diferencia de Inventarios OL-FO-12”, en el cual se realizó toma física de inventario de manera aleatoria y sin considerar los víveres frescos, toda vez que la báscula estaba fuera de servicio, por lo tanto, no se contaba con la herramienta necesaria para realizar una verificación del peso de los mismos, pese a que el administrador aportó la certificación de calibración de la Compañía Nacional de Metrología – CONAMET con fecha de recepción 08 ENE 2018. No se pudo calcular la reserva estratégica, teniendo en cuenta que no se encontraba el inventario al día, además que no se conoce con certeza los parámetros para la realización del cálculo.

Comedor De Tropa ESART – Escuela de Artillería “GR. Carlos Julio Gil Colorado”

Administrador: SP (RA) Alfonso Moreno Lozano

Responsable de la Verificación: Sandra Johanna Isaza Guevara

Fecha de la verificación: 28-06-2018

Estado de los pisos, paredes y estibas: Cumple – parcialmente



Observaciones: Se evidencia que se requieren retoques en los pisos y paredes. Sobre todo en la zona de la cocina.



Certificación de Calibración: No Cumple

Observaciones: Se evidencia que el comedor no tiene certificado de Calibración de la báscula, la Regional Centro ya adquirió basculas nuevas



PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 63 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Concepto Sanitario: Cumple

Observaciones: Por medio de acta de inspección del 12 diciembre de 2017 y N° 7502, la secretaria de salud del Bogotá, otorga concepto sanitario favorable con requerimiento al comedor ESART con una puntuación de 69%.

Comedor De Tropa BAPOM 15 – Batallón de Policía Militar N° 15 “Bacata”

Administrador: SM. (RA) Leonidas Meneses

Responsable de la Verificación: Oscar Aguilar

Fecha de la verificación: 04-07-2018

Conteo total: Cumple

Observaciones: Se pudo realizar un cruce de inventarios físico vs. CONAL, debido a que el administrador tenía la información incorporada en el sistema al día de la inspección, arrojando diferencias de faltante por \$2.466.640,47 y sobrantes por \$12.421.530,28. Con posterioridad el señor SM. (RA) Leonidas Meneses Administrador del Comedor, entrega los siguientes documentos:

- Comprobante de Baja MP No.223 del 05 JUL 2018, por valor de \$ 121.806,81
- Comprobante de Baja PT No.22 del 05 JUL 2018, por valor de \$ 2.812.368,31

De los anteriores comprobantes la observación registrada en el sistema es: *“se realiza baja por abastecimiento al personal de soldados correspondientes al mes de julio de 2018.”*

- Comprobantes de Alta MP – Alta por recuperación No.178 del 05 JUL 2018, por \$ 12.250.863,74
- Comprobantes de Alta PT – Alta por recuperación No.116 del 05 JUL 2018, por \$ 376.565,73

Comedor De Tropa BIGUP – Batallón de Infantería N° 37 “Guardia Presidencial”

Administrador: SM (RA) Jacinto Moreno Mena



Responsable de la Verificación: Sandra Johanna Isaza Guevara

Fecha de la verificación: 29-06-2018

Certificación de Calibración: No Cumple

Observaciones: Se evidencia que el comedor no tiene certificado de Calibración de la báscula, la Regional Centro ya adquirió basculas nuevas.



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 64 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

Comedor De Tropa ESCOM – Escuela de Comunicaciones

Administrador: SP (RA) Publio Vidal becerra

Responsable de la Verificación: Gisella Garcia

Fecha de la verificación: 04-07-2018

Demarcación: No Cumple

Observaciones: se requiere realizar demarcación de las áreas de almacenamiento y preparación.





Estado de los pisos, paredes y estibas: No Cumple

Observaciones: Debido a la condensación los techos presentan moho, los pisos se encuentran con porosidad y las ventanas requieren de protección de angeo para evitar el ingreso de insectos y polvo.



Conteo total: No Cumple

Observación: No fue posible realizar el conteo total, en razón que la báscula presento error y todos los productos que eran de pesaje, no se pudieron corroborar. Se recomienda que una vez el equipo esté en funcionamiento se realice conteo total. Se diligenciaron los formatos OL-FO-17 y OL-FO-12, determinándose un faltante por \$3.852.198,04 y un sobrante por \$347.418,29.

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	TITULO				Código: GSE-FO-12						
					Versión No. 01		Página 65 de 135			 <p>Oficina Nacional de Calidad</p>	
					Fecha:	20	06	2018			
INFORME DE AUDITORIA INTERNA											

Comedor De Tropa BAEV – Batallón Energético Vial N° 13 “Intendencia de Cundinamarca”

Administrador: SM (RA) Jesus Orlando Ramos

Responsable de la Verificación: Maricel Fiscal

Fecha de la verificación: 28-06-2018

Demarcación: No Cumple



Observación: No se encuentra demarcada la zona de preparación de los alimentos y la zona de la bodega requiere una remarcación



Estado de los pisos, paredes y estibas: No Cumple

Observación: Esta instalación se encuentra bastante deteriorada, no cuenta con rejillas en los sifones, las ventanas no tienen angeo, las paredes, pisos y techo están bastante imperfectos.



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 66 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				



Efectividad del Internet para la ejecución de las actividades requeridas en el Comedor: No Cumple
Observación: El servicio es intermitente la señal es mala, la impresora no funciona.

Conteo total: No Cumple

Observación: En el momento de realizar el inventario, el sistema Conal no se encontraba al día con la fecha de la visita (junio-28-18), por lo cual se imprime el Kardex con fecha en la cual se encontraba al día 25 de junio de 2018.



Se realiza inventario total de los productos que existen en el momento, se anexa Formato OL-FO-17 con la información encontrada el día 28 de junio 2018, sin tener con que comparar la información, ya que como se indica el comedor no se encontraba al día en el sistema. Se anexa imagen del correo enviado al Ing. Hugo Martinez de la Regional Centro, informando la novedad presentada en el sistema Conal.



- Verificar el cumplimiento del procedimiento Alistamiento y entrega de MP a Producción: No Cumple
Observaciones: No se realiza la baja del menú del día, 28 de junio toda vez que el Conal no se encontraba al día. No es posible corroborar el cumplimiento del procedimiento. Se toma registro del día 26 de junio de 2018.

- Certificación de calibración: No Cumple

Observación: No se ha realizado calibración a los equipos y la báscula cuenta con errores

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES</p>	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 67 de 135	
		Fecha:	20	06	2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Certificación del Comedor validar concepto: No Cumple

Observación: No cuenta con esta certificación, toda vez que el comedor no se encuentra en óptimas condiciones.

Como se menciona al principio, el sistema Conal no se encuentra al día, por este motivo no se puede evidenciar si existe o no algún faltante.

Se recomienda realizar un mantenimiento general a todos los equipos de cómputo y sistemáticos, toda vez que son parte esencial para el desarrollo y funcionamiento de la labor diaria que se realiza en el comedor.

Comedor De Tropa BITER 13 – Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento N° 13

Administrador: Jaime Javier lobo



Responsable de la Verificación: Sandra Johanna Isaza Guevara

Fecha de la verificación: 28-06-2018

Bodega de Almacenamiento: Cumple - Parcialmente

Observación: la bodega es amplia, se observa que todo está sobre estibas. Se encuentra en su totalidad la ficha de identificación de productos y no está demarcada.



PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</small>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Código: GSE-FO-12					
					Versión No. 01		Página 68 de 135			 <small>Sistema Nacional de Control Interno</small> de la Defensa <small>CONSEJO NACIONAL DE CONTROL INTERNO</small>
					Fecha:	20	06	2018		

Demarcación: No Cumple

Observación: Es de aclarar que aunque en el momento de la visita no se evidencia de-marcación, se deja la recomendación para que en el momento de las remodelaciones se tenga en cuenta este punto.

Estado de los pisos, paredes y estibas: Cumple – parcialmente

Observación: Se evidencia que los techos se encuentran en mal estado ya que son en drywall y está deteriorado por el vapor de las marmitas, los pisos se encuentran en mal estado en la zona de las marmitas, el administrador informa que está en estudio la adecuación de los techos y los pisos por parte de la Unidad Militar.



Efectividad del Internet para la ejecución de las actividades requeridas en el Comedor: Cumple - Parcialmente

Observación: Aunque tiene un buen operador y una buena capacidad de Navegación, la zona hace que sea intermitente la señal.

Comedor De Tropa BAPOM 13 – Batallón de Policía Militar N° 13 “GR. Tomas Cipriano de Mosquera



Administrador: Carlos William Jimenez Jimenez

Responsable de la Verificación: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

Fecha de la verificación: 27-06-2018

Demarcación: Cumple Parcialmente

Observación: La unidad se encuentra en mantenimiento de las instalaciones físicas del comedor.

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO	Código: GSE-FO-12				
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión No. 01			Página 69 de 135
			Fecha:	20		06



Efectividad del Internet para la ejecución de las actividades requeridas en el Comedor: No Cumple
Observación: El servicio es intermitente la señal es mala.

Verificar calibración de báscula: Cumple Parcialmente

Observación: La Báscula se encuentra con certificado de calibración del mes de octubre de 2017, pero al día de la inspección se encontraba fuera de servicio. Por lo anterior no se pudo ejecutar en conteo total, dejando por medir las verduras.



Verificar el cumplimiento del procedimiento alistamiento y entrega de MP a producción: Cumple

Observación: Se están efectuando el alistamiento de materia prima conforme a lo reportado en el parte de personal, las transacciones en el aplicativo CONAL se están efectuando con el usuario que tenía asignado el administrador anterior del comedor.

Usuario: **Publio Vidal Becerra Molano | 24 BAPOM13/BOGOTA**

Comedor De Tropa BASAM – Batallón de Sanidad “Jose Maria Rosillo”



Administrador: SP (RA) Orlando Torres Galindo

Responsable de la Verificación: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

Fecha de la verificación: 27-06-2018

Demarcación: No cumple

Observación: Falta reforzar en la zona de cocción de alimentos.

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 70 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				



Verificar Calibración de la Báscula: No cumple

Observación: No se pudo evidenciar certificado del equipo de medición. El ultimo certificado cuenta del 14 de octubre de 2014.



Conteo total: Cumple

Observación: Se efectuó conteo total de los artículos del comedor, encontrándose un faltante por \$56.424,55 y un sobrante por 1.570.737,59, el cual fue ingresado nuevamente al sistema a través de las altas por recuperación N° MT197 y PT 150, por un valor de \$1.400.771.18 y \$167.088,90, respectivamente.

Comedor De Tropa BASPC N° 26 – Batallón de A.S.P.C N26 “Néstor Ospina Melo”

Administrador: SP (RA) Darío González Soto

Responsable de la Verificación: Ingrid Nereida Beltrán Pulido



Fecha de la verificación: 27 y 28-06-2018

Equipos: No Cumple

Observación: Se tienen completos los equipos de acuerdo al inventario entregado.

Los siguientes equipos se encuentran fuera de servicio:

- Licuadora Industrial de 25 litros vaso volcable Placa 02730
- Máquina para producir hielo Placa 02241 (solamente es un panel)
- Peladora de papa industrial Placa 02109
- Refrigerador vertical 400 Kgs Ref V32RF1PSR1AO-AI Serial No.0052 191639 Placa 02243

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 71 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

- Secadores de mano automáticos con sensor infrarrojo Placa 02244
- Carro para jugos Placa 02116
- Congelador con capacidad para 500 kg (49 pies3) Serial 1400129049 Placa 02539
- Congelador vertical 400 krf Ref V32OG1PSR1AO - Serial 0052MO5MLAPS Placa 02229
- Freidora Placa 02111
- Lavamanos de pedal en acero inoxidable 0,45 mts x 0,87 mts Placa 02239
- UPS 650 VASTERTEC MOD ST-U 650 Placa 01367

Se evidencia que algunos equipos en físico no se referencia en el inventario:



- Se tiene punto ecológico pero no está en base de hierro como se indica Placa 02242.
- La camilla es plástica y no de pino como se indica en el inventario.
- Equipo de Computo la serie es GPU36K2 y no GPVGK2
- Estibas en el inventario se relacionan 6 pero hay 3 en el Baspc 26 y 3 en el GAAMA.
- Vehículo camioneta Chevrolet LUV D-MAX color blanco de placas ABU708 cabina sencilla tipo estaca modelo 2010 tracción 4x4 placa 02227
- Requiere mantenimiento ya que se evidencia la carrocería suelta.
- Moto Roja Yamaha requiere mantenimiento.



Bodega de almacenamiento: No Cumple

Observación: La bodega de almacenamiento es muy reducida. Los productos no se encuentran marcados con las tablas de identificación. Los productos están almacenados en un rack sobre estibas de madera y plásticas. El área no está enmarcada.



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 72 de 135
		Fecha:	20	06
				

Demarcación: No Cumple

Novedad: No se tiene demarcación de los pisos en ningún área del comedor.



Estado de los pisos, paredes, estibas: No Cumple

Observaciones: El comedor en general no cumple con las condiciones mínimas de infraestructura. No se tiene mediacaña. Los pisos y paredes se encuentran en mal estado.



Efectividad del Internet para la ejecución de las actividades requeridas en el Comedor: No Cumple

Observaciones: No tiene internet, la entidad no le ha suministrado este servicio, para dar cumplimiento a sus funciones. Debe realizar sus cuentas fiscales y acceso a CONAL en un internet de la localidad.



Solicitar certificación de calibración: No Cumple

Observaciones: El administrador informa que no se tiene el certificado de calibración.

Verificar fechas de vencimiento de los Extintores: No Cumple

Observaciones: No tiene extintores asignados por la ALFM, se encontró un extintor fuera del comedor propiedad de la fuerza que se encuentra vencido desde enero del 2018.



PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 73 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Certificado de fumigación del Comedor: No cumple

Observaciones: El certificado de fumigación es de fecha 23 de agosto del 2017, emitido por Fumigaciones multiservicios profesionales.

Certificación del Comedor validar concepto: No Cumple

Observaciones: El acta de inspección tiene una fecha 16 de enero 2015, con una valorización de concepto favorable y otra acta del 21 diciembre 2015 con concepto pendiente dando 8 días para subsanar las exigencias de la norma.

Conclusiones: El comedor se encuentra en un buen estado de limpieza y desinfección. Se tienen todos los formatos, controles, registros e información actualizada. El personal manipulador cumple con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria.

Es necesario tener en cuenta que no se tiene una estufa en el comedor por lo tanto dentro de los menús que se concertan no se pueden incluir fritos, por ello se requiere la adquisición de este equipo para poder brindar más opciones de alimentos preparados a nuestros clientes.

Se encontraron 11 equipos fuera de servicio, se requiere intervención frente la acción que se debe tomar ya sea dar de baja o realizar los mantenimientos necesarios. Se debe actualizar el inventario de bienes físicos, ya que se encontraron descripciones no acordes a los elementos, por ejemplo la camilla no es de pino es plástica, el punto ecológico no tiene base, el equipo de cómputo tiene otra serie a la reportada.



Los elementos que permanecen en los comedores deben encontrarse allí registrados, ya que a cargo del Comedor BASPC 26 se encuentran 6 estibas de las cuales se encontraron solo 3 y las otras 3 reposan en el Comedor GAAMA.

Los vehículos camioneta y moto requieren de mantenimiento, ya que no se encuentran en condiciones óptimas.

El comedor no cumple con las condiciones mínimas de infraestructura, se dialogó con el administrador de la partida de alimentación de la Unidad, quien informa que se iniciará el mantenimiento del comedor y se asignará un lugar provisional para la elaboración de los alimentos, el tiempo estimado para culminar las adecuaciones es de 3 meses.

El administrador del comedor no tiene acceso a internet lo que le impide realizar los registros en el sistema de información CONAL, dentro de las instalaciones del comedor, a su vez debe asumir costos adicionales en un sitio de internet de la localidad, es necesario que la Regional haga las gestiones necesarias para dar acceso a internet desde el comedor, ya que esta falencia afecta la salida en vivo del ERP-SAP.

Se evidencia que el administrador actual del comedor se encuentra usando el usuario CONAL del Señor RIGOBERTO LOZANO GONZALES, anterior administrador. Se tiene que actualizar el usuario ya que este uso es indebido e incumple la política de seguridad informática de la Entidad.

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 74 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

Se realizó conteo total de los víveres que reposan en el comedor, y se obtuvieron los siguientes resultados entre el inventario físico vs el kardex del momento de la auditoria:

Valor del inventario físico	\$ 21.429.365,45
Valor del inventario en el Sistema	\$ 24.664.962,76
Diferencia	\$ 3.235.597,31

Diferencia Sobrante	\$ 0
Diferencia Faltante	\$ 3.235.597,31
Diferencia	\$ 3.235.597,31

El faltante reportado por valor de **\$ 3.235.597,31** corresponde a los siguientes 5 productos:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantecada	872	\$ 838	\$ 730.736,00
Pan rollo	1205	\$ 432	\$ 520.560,00
Pan corriente	489	\$ 357,61	\$ 174.871,29
Roscón	619	\$ 480	\$ 297.120,00
Tamal tolimense	507	\$ 2.982,86	\$ 1.512.310,02



Se solicitan las altas de estos productos, los cuales fueron ingresados al sistema CONAL por parte del anterior administrador el día 06 de junio 2018:

PRODUCTO	CANTIDAD	ALTA No.	FECHA
Mantecada	2500	26	06-06-2018
Pan rollo	6000	26	06-06-2018
Pan corriente	1799	25	06-06-2018
	2701	26	06-06-2018
Roscón	2200	26	06-06-2018
Tamal tolimense	1200	24	06-06-2018

El señor administrador entrega dos certificaciones de proveedores:

1. "Compañía Alimenticia S.A.S (COMA)" en la cual se relacionan las mismas cantidades faltantes de Mantecada (872), Pan rollo (1205), Pan corriente (489) y Roscón (619) e indican que son productos que ellos tienen pendientes por despachar, bajo el Contrato de Suministro No.008-003-2018.
2. "Tamales Tolimenses Doña Rosana" en la cual informa que tiene un saldo pendiente por entregar de 507 tamales bajo el Contrato No.008-017-2018.

Se evidencia que el CAD está entregando los productos al comedor con un "Acta Entrega Víveres" y no con la baja "traslado a comedor", lo que no permite el ingreso en el CONAL de los productos en el momento que son recibidos por no tener el documento soporte para dicho trámite, lo que conlleva a realizar bajas por abastecimiento en el comedor. Como soporte se evidencio:

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 75 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- Memorando No.104 / ALRC-GCT-COM22 del 1 de junio 2018, mediante el cual se hace la solicitud de víveres secos correspondientes al mes de junio 2018 para el comedor BASPC 26.
- Nota No.370 del 08 de junio 2018, mediante la cual el Director Regional emite instrucciones y órdenes al CAD Leticia de “verificar y abastecer”.
- Acta de entrega de víveres del 06 de junio 2018, mediante la cual el CAD Leticia entrega al comedor BASPC 26 los 23 productos solicitados en el memorando No.104.
- Salida de mercancía No.4900137787 del 12 de junio 2018 mediante la cual soportan el traslado al comedor de 20 productos de los 23 requeridos.
- Salida de mercancía No.4900139387 del 26 de junio 2018 mediante la cual soportan el traslado al comedor de los 03 productos pendientes de los 23 requeridos.
- Alta No.29 del 26 de junio 2018 mediante la cual se da ingreso a 2 productos trasladados del CAD, Gaseosa y Jugo de Refrigerio.
- Baja No.21 del 27 de junio 2018, se realiza la salida de los productos que fueron consumidos en el transcurso del mes y que no se habían podido ingresar al sistema por falta de soporte del CAD, lo que conlleva a realizar “baja de abastecimiento”.

Se requiere de un maletín o un mueble para organizar los elementos que hacen parte del botiquín, ya que en el momento de las visita estaban almacenados en una bolsa ziploc y sin marcación.

Comedor De Tropa BASPA N° 25 – Batallón de Apoyo y Servicio Para la Aviación N° 25

Administrador: SM (RA) Rigoberto Lozano González

Responsable de la Verificación: Mónica Torres

Fecha de la verificación: 29-06-2018 (Comedor en Remodelación)



Demarcación: No Cumple

Observación: Es de aclarar que aunque en el momento de la visita no se evidencia demarcación, se recomienda que con las remodelaciones se tenga en cuenta este punto.



Punto Ecológico: Cumple - Parcialmente

Observación: Durante la visita se evidencia el punto ecológico que pertenece a la unidad, pues tras la remodelación aún no han determinado la ubicación del punto ecológico de la ALFM.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 76 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Certificación de Calibración y báscula: No Cumple

Observación: Se evidencio que tiene la báscula pero no está en funcionamiento y por ello tampoco con el certificado de calibración (ya el administrador ha reportado a la regional, dicha necesidad).

Conteo total: Cumple

Observación: Cumple con el Kardex cerrado a la fecha de la visita 29/06/2018.

Reporte Sistema	Conteo Físico	Sobrante	Faltante
\$ 6.514.277,60	\$ 6.704.371,54	\$ 190.093,94	\$ 0

Se tuvo en cuenta el kardex cerrado del día 28 de junio por un valor de \$ 7.119.917,15 y la baja del día 29 de junio por un valor de \$ 605.638,95 en razón que se presentaron intermitencias en la conexión de internet del día de la visita, por ello el saldo del día 29 de junio en el sistema es de \$ 6.514.278,19 (kardex en ingreso).

sin embargo se corrobora la información por medio del conteo físico donde se presentaron sobrantes por un valor de \$ 190.093,94 (comprobantes de alta correspondientes n° 115 y 158, a su vez se verifica por medio del reporte de CONAL por un valor de \$ 6.514.278,19 del día 16 de julio (día en que se realiza el informe final de la visita) con el fin de confirmar que no se realizaron movimientos después de la visita y que los valores reportados en éste son correctos y concuerdan con el conteo físico, la baja, el parte y las altas por recuperación.

Certificación de Calibración: No Cumple



Observación: Se evidencio que tiene la báscula, pero no está en funcionamiento y por ello tampoco con el certificado de calibración (ya el administrador ha reportado a la regional, dicha necesidad).

Comedor De Tropa GAAMA – Grupo Aéreo del Amazonas

Administrador: T ASD. Dario Gonzalez Soto

Responsable de la Verificación: Ingrid Nereida Beltrán Pulido

Fecha de la verificación: 28-06-2018

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	TITULO	Código: GSE-FO-12			 <p>Instituto Nacional de Seguridad e Higiene de la Alimentación</p>	
		Versión No. 01		Página 77 de 135		
		Fecha:	20	06		2018
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

Equipos: No Cumple

Observación: Se tienen completos los equipos de acuerdo al inventario entregado. Los siguientes equipos se encuentran fuera de servicio:

- Freidora Placa 02105
- Licuadora Industrial de 25 litros Placa 02108
- Peladora de papa industrial Placa 02115
- Hay 3 Estibas que están registradas en el inventario del comedor BASPC 26.

El cuarto de congelación de la fuerza esta fuera de servicio, desde el 07 de junio 2018.

Demarcación: No cumple



Observación: No se tiene demarcación de los pisos en ningún área del comedor, ni en el área de almacenamiento.



Estado de los pisos, paredes, estibas: No Cumple

Observación: En el comedor se encontró: No se tiene mediacaña, el piso se encuentra poroso, las paredes no tienen un material de fácil limpieza. Las ventanas no tienen vidrios o angeos lo que podría permitir proliferación de plagas, se evidencia rejilla sin protección.



PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 78 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				



Efectividad del Internet para la ejecución de las actividades requeridas en el Comedor: No Cumple
 Observación: No tiene internet, la entidad no le ha suministrado este servicio, para dar cumplimiento a sus funciones. Debe realizar sus cuentas fiscales y acceso a CONAL en un internet de la localidad. No se tiene oficina ni equipo de cómputo para operar.

Verificar calibración de la báscula: No Cumple
 Observación: Se tomó un kilo de azúcar para hacer la verificación y se puso en las 4 esquinas y en el medio y todos los valores arrojados fueron diferentes, lo que indica que la báscula no está calibrada.



Pesa 0.9





Pesa 0.5



Pesa 0.3

Solicitar certificación de calibración: No Cumple
 Observación: El administrador informa que no se tiene el certificado de calibración. La báscula no se

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 79 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

encuentra calibrada lo que no permite realizar mediciones acertadas y con llevan a dudar de los pesos arrojados, así como se puede verificar en las imágenes del punto anterior.

Verificar fechas de vencimiento de los Extintores: No Cumple

Novedad: No tiene extintores asignados por la ALFM. Se informa que la fuerza tiene un extintor asignado al comedor pero en la visita no se encontró, indicaron que se encontraba en recarga.

Certificado de fumigación del Comedor: No Cumple

Observación: El certificado de fumigación es de fecha 22 de agosto del 2017, emitido por Fumigaciones multiservicios profesionales.

Certificación del Comedor validar concepto: No cumple



Observación: El acta de inspección tiene una fecha 19 de enero 2015, con una valorización de concepto favorable y el concepto es del 20 enero 2015.

Conclusiones: El comedor se encuentra en un buen estado de limpieza y desinfección. Se tienen todos los formatos, controles, registros e información actualizada. El personal manipulador cumple con todos los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria. Se encontraron 3 equipos de propiedad de la ALFM fuera de servicio, se requiere intervención frente la acción que se debe tomar ya sea dar de baja o realizar los mantenimientos necesarios. Se deben actualizar los bienes físicos, ya que se encontraron en el inventario del Comedor BASPC 26 tres (3) estibas que reposan en el Comedor GAAMA.

Es necesario informar a la fuerza el estado de sus equipos, con el fin de que realice la intervención requerida según lo estipulado en el Contrato Interadministrativo, lo anterior basado en que el cuarto de congelación del comedor desde el 07 de junio 2018 está fuera de servicio, afectado el almacenamiento y conservación de los productos.

El comedor no cumple con las condiciones mínimas de infraestructura, se debe solicitar a la Unidad la intervención del mismo en cumplimiento a lo estipulado en el Contrato Interadministrativo. No se tiene un área u oficina para el administrador del comedor, la bodega no tiene la seguridad adecuada, lo que puede permitir la fuga de materiales. El administrador debe por sus medios costear el acceso a internet en un sitio de la localidad, lo que puede generar un riesgo ya que no hay la seguridad de que alguien ajeno a la Entidad pueda ingresar al sistema y realizar modificaciones en el mismo; esta situación conlleva a que el funcionario no pueda realizar sus funciones en el punto donde realiza su labor, lo cual puede generar retrasos, por lo tanto es responsabilidad de la Regional y de la Oficina de TIC (Principal) hacer todas las gestiones necesarias para dar acceso a internet desde el comedor, ya que esta falencia afecta la salida en vivo del ERP-SAP.

Se evidencia que el administrador actual del comedor se encuentra usando el usuario CONAL del Señor RIGOBERTO LOZANO GONZALES, anterior administrador. Se tiene que actualizar el usuario ya que este uso es indebido e incumple la política de seguridad informática de la Entidad. Se realizó conteo total de los víveres que reposan en el comedor, y se obtuvieron los siguientes resultados entre el inventario físico vs el kardex del momento de la auditoria:

PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</small>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12					
		Versión No. 01			Página 80 de 135		
		Fecha:	20	06	2018		
							 <small>Oficina Nacional de Control Interno</small>

Valor del inventario físico	\$ 6.736.724,55
Valor del inventario en el Sistema	\$ 8.899.793,73
Diferencia	\$ 2.163.069,18

El sobrante reportado por valor de \$ 251.612,68 corresponde a los siguientes 9 productos:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Arroz	30	\$ 2.128,38	\$ 63.306,11
Carne Molida	4	\$ 14.146,05	\$ 56.584,20
Garbanzo	4	\$ 4.144,53	\$ 15.541,99
Panela Bloque	8	\$ 2.960,00	\$ 22.880,50
Papa Criolla	2	\$ 5.850,00	\$ 14.042,34
Tomate	6	\$ 5.204,15	\$ 29.879,63
Panela Granulada	4	\$ 9.222,00	\$ 35.596,92
Aceite	2	\$ 3.258,44	\$ 5.931,01
Chorizo	6	\$ 1.308,33	\$ 7.849,98

Se dio beneficio de auditoria para realizar el ingreso al sistema CONAL de los sobrantes, y mediante el alta de recuperación No.104 del día 29 de junio 2018 se ingresan los productos y cantidades antes relacionadas.

El faltante reportado por valor de \$ 2.414.681,86 corresponde a los siguientes 5 productos:



PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pan rollo	737	\$ 430,63	\$ 317.374,31
Pan corriente	2099	\$ 369,39	\$ 775.349,61
Mantecada	282	\$ 838	\$ 236.316,00
Roscón	599	\$ 448	\$ 268.352,00
Tamal tolimense	274	\$ 2.982,81	\$ 817.289,94

Se solicitan las altas de estos productos, los cuales fueron ingresados al sistema CONAL por parte del anterior administrador el día 06 de junio 2018:

PRODUCTO	CANTIDAD	ALTA No.	FECHA
Pan rollo	4000	23	06-06-2018
Pan corriente	3200	23	06-06-2018
Mantecada	650	23	06-06-2018
Roscón	1600	23	06-06-2018
Tamal tolimense	600	22	06-06-2018

El señor administrador entrega dos certificaciones de proveedores:

1. "Compañía Alimenticia S.A.S (COMA)" en la cual se relacionan las mismas cantidades faltantes de Pan rollo (737), Pan corriente (2099), Mantecada (282) y Roscón (599) e indican que son productos que ellos tienen pendientes por despachar, bajo el Contrato de Suministro No.008-003-2018.
2. "Tamales Tolimenses Doña Rosana" en la cual informa que tiene un saldo pendiente por entregar de 274 tamales bajo el Contrato No.008-017-2018.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 81 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Se evidencia que el CAD está entregando los productos al comedor con un “Acta Entrega Víveres” y no con la baja “traslado a comedor”, lo que no permite el ingreso en el CONAL de los productos en el momento que son recibidos por no tener el documento soporte para dicho trámite, lo que conlleva a realizar bajas por abastecimiento en el comedor. Como soporte se adjunta:

- Memorando No.105 / ALRC-GCT-COM9 del 1 de junio 2018, mediante el cual se hace la solicitud de víveres secos correspondientes al mes de junio 2018 para el comedor GAAMA.
- Acta de entrega de víveres del 06 de junio 2018, mediante la cual el CAD Leticia entrega al comedor GAAMA los 21 productos solicitados en el memorando No.105.
- Baja No.14 del 27 de junio 2018, se realiza la salida de los productos que fueron consumidos en el transcurso del mes y que no se habían podido ingresar al sistema por falta de soporte del CAD, lo que conlleva a realizar “baja de abastecimiento” del jugo refrigerio por 200 ml por 991 unidades. Se requiere de un maletín o un mueble para organizar los elementos que hacen parte del botiquín, ya que en el momento de las visita estaban almacenados en una bolsa ziploc y sin marcación.

En cuanto a la manipulación de alimentos, se aporta el concepto de aptitud ocupacional, certificado de vacunación, resultados de laboratorio. Los cuales no deben reposar en el comedor toda vez que esta información debe ser reservada.

Comedor De Tropa CAMAN – Comando Aéreo de mantenimiento

Administrador: T ASD. Patricia Castellanos
 Responsable de la Verificación: Gisella Garcia
 Fecha de la verificación: 29-06-2018



Demarcación: No Cumple

Observación: Se requiere realizar demarcación de las áreas de almacenamiento y preparación.



Estado de los pisos, paredes y estibas: No Cumple

Observación: los pisos del área donde están ubicadas las marmitas presentan baldosas rotas, desprendidas y partidas, se requiere se instalen angeo a las aberturas (ventanas-extractores) en el comedor con el fin de evitar ingreso de plagas e insectos.

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 82 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				



Conteo total: Cumple

Observación: Se realiza conteo total de los productos que se encuentran en la bodega de almacenamiento, tanto secos, como frescos vs kardex de Conal, evidenciado sobrantes y faltantes por valor de \$297.745,17 y \$65.789,02 respectivamente. Por medio del alta por recuperación N° 131 de producto terminado, se ingresó al sistema el sobrante de 105 unidades de gelatina, por valor de \$67.597,95. Es el único registro que se evidenció del alta por recuperación que se debió de haber efectuado.

Conclusiones: Se recomienda que una vez se inicien traslados de los administradores entre los comedores, se asigne su usuario para realizar los movimientos en el aplicativo CONAL, lo anterior en razón que se observó que la señora Patricia está trabajando con el usuario del anterior administrador, sin que en la regional se haya tomado acción alguna.

Solicitar o recabar a la Unidad Militar la reparación del cuarto frio que se encuentra fuera de servicio, así como la reparación del área de preparación, con el fin de solicitar visita por parte de secretaria de salud quien emite el concepto al comedor .

Solicitar al Grupo SST, la reubicación del botiquín, para acceder a los elementos en caso de una emergencia.

Reparar la impresora del comedor, con el fin de generar la documentación requerida.

Se recomienda la permanente rotación, de los productos almacenados, con el fin de evitar que estos se venzan en almacenamiento, cabe aclarar que no se evidenciaron productos vencidos pero si unos con fecha de vencimiento próxima.



Debido a que la bodega queda retirada de las instalaciones del comedor, se recomienda reforzar la seguridad de esta, en razón que solo se observó un candado como protección.

Comedor De Tropa CATAM – Comando Aéreo de Transporte Militar

Administrador: T ASD. Armando Cardenas

Responsable de la Verificación: Alejandra Torres.

Fecha de la verificación: 29-06-2018

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 83 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

Bodega de Almacenamiento: Cumple - Parcialmente

Observación: Bodega es muy pequeña, se observa que todo está sobre estibas, no se encuentra en su totalidad la ficha de identificación de productos, la demarcación está deteriorada y los cuartos fríos cumplen con el espacio y funcionan perfecto para el almacenamiento adecuado.



Demarcación: No Cumple

Observación: Es de aclarar que aunque en el momento de la visita no se evidencia demarcación total o desgastada, se deja la recomendación para que en el momento de las remo-delaciones se tenga en cuenta este punto

Certificación de Calibración y báscula: No Cumple

Observación: Se evidencio que no cuenta con las básculas y por ello tampoco con el certificado de calibración (ya el administrador ha reportado a la regional, dicha necesidad), sin embargo por gestión del administrador se cuenta con una báscula manual.

Conteo total: Cumple

Observación: Cumple con el Kardex cerrado a la fecha de la visita 29/06/2018, de la siguiente manera:

Reporte Sistema	Conteo Físico	Sobrante	Faltante
\$ 26.543.677.08	\$ 26.602.542,43	\$ 58.865,35	\$ 0



Sobrante reingresado al sistema por medio de las altas por recuperación N° 214 MP y 127 PT, por valor de \$40.585,35 y \$18.280, respectivamente.

Comedor Defensa Civil

Administrador: TASD. Eduardo Andres Muñoz Tique
 Responsable de la Verificación: Adriana Marcela Lobo
 Fecha de la verificación: 29-06-2018

Utensilios y Equipos: NO Cumple

Novedad: Los menajes se encuentran ubicados en un mueble de acero inoxidable. Así mismo durante la inspección se evidencio que el comedor no cuenta con gramera ni con báscula, lo que dificulta la

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	TITULO	Código: GSE-FO-12			 <p>Instituto Nacional de Defensa</p>	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Versión No. 01			Página 84 de 135
			Fecha:	20		06

medición de los productos al momento de alistamiento de los mismos.

Bodega de Almacenamiento: No Cumple

Novedad: Bodega organizada y pequeña. No hay pasillos por donde pasar, dificultando la organización de los productos y su identificación. Baja Iluminación. No se tiene identificación por tablas de alimentos por color para diferenciar su uso.



Trampas de Grasa: No Cumple

Observaciones: No cuenta con trampas de grasa, se recolecta con un recipiente plástico en la medida que se llene se va votando de acuerdo con la clasificación que cuenta la Defensa Civil.





Conteo total: Cumple - parcialmente

El día del Conteo - 29 de junio - cumple con el Kardex cerrado. Se efectuó conteo parcial de los víveres. Durante la inspección no se evidencio alta por recuperación a la baja por consumo N° 223 del 29 de junio 2018, correspondiente a un parte aproximadamente de 10 hombres; específicamente para yogurt con cereal, dedo de queso, croisant, bebida malta * 200 ml, galleta de avena y huevo AA blanco.

El día 18 de julio de 2018, el administrador del comedor entrego el comprobante de baja MP N° 213, 84 y 60 correspondientes a la baja parte personal acorte semanal.

Durante la inspección de forma aleatoria, se solicitó soportes documentales del traslado que se había realizado el 13 de junio 2018 desde CADS de Cota - salida de mercancía N° 4900137843 - realizada el día 13 de junio 2018 con el respectivo comprobante de alta MP N° 75 y 51. Así mismo, se solicitó de forma aleatoria soporte documental comprobante Alta por proveedor N° 58 del ingreso de tamales

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 85 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

al comedor el día 21 de junio de 2018, estando al día.

Concepto Sanitario: No Cumple

Observaciones: No tiene concepto sanitario, no han realizado visita.

Centros de Almacenamiento y Distribución – CAD´s

CAD Leticia - Amazonia

Administrador del CAD: TASD. Kelly Johana Núñez Ipuchima

Responsable de la Verificación: Ingrid Nereida Beltran

Fecha de la verificación: 28 y 29-06-2018

Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones, equipos, Trampas de grasa, PNC, demarcación, estado de los pisos, paredes, estibas: No Cumple



Observaciones: La entidad le suministro un equipo de cómputo HP de placa No.02775 se lo entregaron sin documentos a pesar que si realizó la entrega del equipo anterior, el día 10 marzo 2018, junto con 2 termohigrómetros que se encontraban fuera de servicio. Por no tener los equipos mínimos para desarrollar sus funciones, la funcionaria tuvo que traer su portátil, escáner e impresora. Los pisos no están demarcados, ni hay señalización, tiene una estiba partida.



Efectividad del Internet para la ejecución de las actividades requeridas en la Unidad de negocio: NO Cumple

Observación: No tiene internet en el CAD de Leticia, la funcionaria encargada tiene que ir a una sala de internet de la región para dar cumplimiento a los requerimientos y funciones propias de su cargo. Por lo tanto no tiene SAP, la facturación y las bajas de los productos que van al comedor y a las Unidades las realiza el CAD de Cota.

Como no tiene internet, realiza las entregas de productos al comedor y a las Unidades mediante “Acta entrega Víveres”, una vez en el CAD de cota se hagan dichos movimientos, ellos envían los soportes de facturación y traslados, si están mal deben volver a realizar el proceso, lo que no permite un control eficiente ni en el CAD ni en el comedor. No se pudo visualizar Reporte SAP fecha de vencimiento, Reporte SAP entradas en tránsito y Reporte SAP PNC. De la regional enviaron un modem de CLARO el cual no funciona no tiene señal y no sirve. Además de que la Regional paga

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO				Código: GSE-FO-12					
					Versión No. 01		Página 86 de 135			
					Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA										

mensualmente un cargo por servicio de Internet

Zona de Verificación de productos demarcada, cerca de la zona de descargue debidamente señalada:
No Cumple

Observación: No se tiene demarcada el área del CAD ni hay señalización de la zona de descargue es la misma que el ingreso al CAD solo hay una entrada. Informa que cuando llegan los productos de una se colocan en las estibas y se organizan.



Registro y control de temperaturas y humedad: No Cumple

Observación: No se lleva control de temperatura ni de humedad no tiene equipos para realizar la medición.

Corroborar formatos de limpieza y desinfección: No Cumple

Observación: No se realiza el diligenciamiento del formato de limpieza y desinfección, no tiene conocimiento de que existe un formato.

Solicitar certificación de Fumigación: No Cumple

Observación: El certificado de fumigación es de fecha 25 de agosto del 2017, emitido por Fumigaciones multiservicios profesionales.

Solicitar certificación de calibración: No Cumple



Novedad: No tiene equipos para calibrar, por ende no tiene certificados

Exámenes médicos, certificación curso de alturas: No Cumple

Novedad: Tiene certificación de manipulación expedida por la Secretaria de Salud Departamental que venció el 12 de mayo 2018, aunque se informa que no se han realizado nuevos cursos. (Se consultó y efectivamente la secretaria aún no tiene agenda para inscribirse). Los exámenes médicos reposan en la regional no tiene conocimiento de los resultados informa que nunca los entregan. No se hace curso de alturas ya que todos los productos están al alcance y no requiere de manejo de altura.

Procedimiento de abastecimiento de víveres secos (Cotización Requerimiento 60% 40%- ingreso Orfeo - VoBo Gestor - Nota Interna - acta de entrega total): No Cumple

Novedad: En el CAD Leticia se hace la cotización, se envía a la regional para la autorización del Coordinador de Abastecimientos y Director Regional la firman y la envían por correo, y se entrega una

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 87 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

copia al administrador de la partida de alimentación de la Unidad. La planilla llega directamente a la regional donde aprueban el requerimiento, pero en ocasiones no verifican los precios cotizados y se vuelve un reproceso como se adjuntan los soportes de la Unidad de Guardacostas.

Conclusiones: Se evidencia que la señora técnica de almacenamiento del CAD Leticia no tienen los elementos mínimos para funcionamiento y ejecución propias de las funciones específicas para las que fue nombrada, como son: equipo de cómputo, impresora, escáner, internet, básculas, termómetros y termohigrómetros, lo que impide el cumplimiento de los registros tales como formatos. Por lo anterior, la funcionaria del CAD para poder desarrollar parte de sus funciones, lleva su portátil, escáner e impresora. Mediante Acta Reunión de Coordinación del día 10 de marzo 2018, la funcionaria administradora del CAD Leticia entrega el equipo de cómputo, teclado y mouse informando que dicho reintegro se hace por vencimiento de licencia de funcionamiento de Word y Excel, a su vez entrega dos (2) termohigrómetros que se encuentran fuera de servicio; le entregaron otro equipo de cómputo HP de placa No.02775 e impresora que no ha podido usar por estar fuera de servicio.

No tiene internet en el CAD, por lo tanto la funcionaria debe ir a una sala de internet de la región para dar cumplimiento a los requerimientos, y a su vez ella asume todos estos costos adicionales, los cuales la entidad le debería proveer para el cumplimiento de sus funciones. En el CAD de Leticia no se maneja el Sistema de Información SAP por la falta de internet, a pesar que es la herramienta que maneja el control de toda la operación. Este impedimento hace que se generen reprocesos, toda vez que se evidenciaron ingresos por parte de la oficina regional diferentes a los reportados por la funcionaria del CAD.



Se evidencia que los reportes del SAP que se generan en la oficina regional son realizados bajo el usuario RLOZANO, que corresponde al Señor RIGOBERTO LOZANO GONZALES, quien era el anterior administrador del CAD Leticia.

Falta capacitación por parte del grupo SST y funcionarios de regional, ya que se evidenció que no se diligencian los formatos establecidos por la entidad para esta unidad de negocio, e informa que no tener conocimiento del formato de limpieza y desinfección, a su vez no se puede llevar un control de temperaturas ni de humedad, ya que no tiene estos equipos para realizar la medición.

No tiene una báscula el CAD, por lo que no se puede tener un control de peso de los productos ingresados y dados de baja.

Se evidencia que el CAD está entregando los productos al comedor con un "Acta Entrega Víveres" y no con la baja "traslado a comedor" como está establecido en la entidad, por lo tanto esta práctica no permite al comedor que recepciona los productos, el ingreso en el CONAL de los artículos en el momento que son recibidos por no tener el documento soporte para dicho trámite, lo que conlleva a realizar bajas por abastecimiento en el comedor.

En el CAD Leticia se realiza la cotización que se presenta al cliente, se envía a la regional para la autorización del Coordinador de Abastecimientos y Director Regional la firman y la envían por correo, y se entrega una copia al administrador de la partida de alimentación de la Unidad.

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>El arte de suministrar a la Fuerza</small>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			 <small>Oficina Nacional de Control y Evaluación</small> de la Defensa <small>Comando en Jefe de la Fuerza Armada</small>	
		Versión No. 01		Página 88 de 135		
		Fecha:	20	06		2018

Las planillas son enviadas directamente por el cliente a la regional donde aprueban el requerimiento de la Fuerza; pero se evidencia que en ocasiones en la regional no se verifican los precios que fueron cotizados con antelación por el CAD de Leticia; por ello se generan reprocesos como se puede verificar en los soportes adjuntos correspondientes a la Unidad de Guardacostas, quien envía el “Formato consolidado ciclo abastecimiento” con otros valores diferentes a los cotizados y por la falta de verificación en la regional se evidencia dichos valores incorrectos en el CAD cuando se da la viabilidad para el abastecimiento; lo que hace que se deba solicitar al cliente el cambio del documento acorde a la cotización, dicha situación debería ser evidenciada de una vez llega el formato del cliente y no después de autorizado:

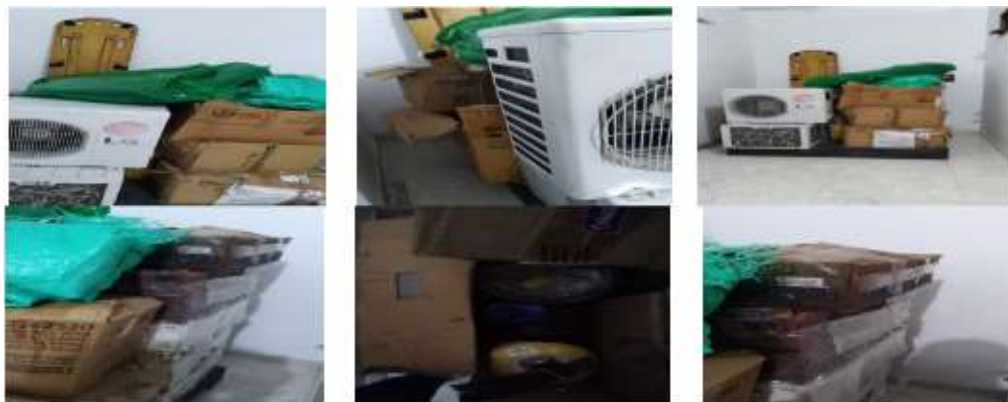
Correspondiente al mes de Julio 2018 del consolidado No.13:

- Cotización del 15 de junio 2018 (ALFM)
- Formato consolidado ciclo abastecimiento (Fuerza) con valores que no corresponden
- Formato consolidado ciclo abastecimiento (Fuerza) corregido

Correspondiente al mes de Junio 2018 del consolidado No.12:

- Formato consolidado ciclo abastecimiento (Fuerza) con valores que no corresponden
- Formato consolidado ciclo abastecimiento (Fuerza) corregido

Así mismo, se encontraron dentro de la oficina del técnico del CAD, unos elementos que no se encuentran relacionados en los inventarios y no corresponden a esta área funcional, al indagar sobre la procedencia de los mismos se indica que corresponden a la antigua estación de servicio de combustibles. Se observaron grasas vencidas y otros elementos, cuando se ingresa a la oficina el olor que se siente es fuerte y penetrante,





CAD Cota – Cundinamarca

Administrador del CAD: PD. Jorge Enrique Valderrama (e)

Responsable de la Verificación: Adriana Marcela Lobo

Fecha de la verificación: 28 y 29 de junio – 04 de julio



PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>El arma de las Fuerzas Armadas</small>	TÍTULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12			 <small>El Departamento de Logística de la Defensa</small>	
		Versión No. 01		Página 89 de 135		
		Fecha:	20	06		2018

Inventarios: No Cumple

Observación: El día 28 de junio de 2018, siendo las 10:00 am se generó el reporte de inventarios de ERP-SAP, el cual se confrontó de forma aleatoria con los productos físicos que se encontraba en el CAD's de Cota, se deja registro en el formato OL-FO-17. Durante la inspección se estaba realizando entrega de víveres a las Unidades Militares: Guardia Presidencial "BIGUP", Baser 13 y PM 13; así mismo se estaba ingresando mercancía del proveedor MAC's, considerados como productos de mejoras. Se evidenció que el CAD no se encontraba al día el KARDEX en el sistema de ERP-SAP, por esta razones el Líder de la inspección a la Regional Centro "Subdirector General de Operaciones" en conceso con la funcionaria asignada para el conteo, el Director Regional y el Coordinador de la Regional, se tomó la decisión que el 12 de julio del presente año se a realizar el conteo físico al CAD's de Cota, fecha en la cual la Regional no generaría movimientos de inventarios físicos, de acuerdo con la guía para la gestión, seguimiento y control de inventarios en los CAD'S (CÓDIGO: OL-GU-06) capitulo 6 INSTRUCCIONES GENERALES Numeral a. *"El Centro de Almacenamiento y Distribución, no puede ingresar o bajar materiales en el momento que se lleva a cabo el proceso de toma física de inventarios"*.



El día 04 de julio de 2018, por instrucciones del Director General y el Subdirector General de Operaciones Logísticas de la ALFM se regresa al CAD's de COTA con el objetivo de realizar el conteo físico al 100% de los víveres secos y no para la fecha prevista. A las 8:00 am se procede a generar el reporte de inventarios en el ERP-SAP, el cual se confrontó con el producto físico que se encontraba en el CADs de COTA, igualmente, a la fecha se evidenció nuevamente que el sistema ERP SAP no se encontraba al día. Por lo tanto, se deja constancia de lo encontrado en físico mediante formato OL-FO-17 Toma Física de Inventarios. Finalizado el conteo se tomó la decisión de volver a bajar a las 7:00 pm el KARDEX, ya que el CAD registro movimientos en el sistema ERP-SAP; por la limitante de tiempo se realiza el respectivo cruce en la oficina principal donde se consolida la información en el anexo "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES SECOS", "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES FRESCOS". (CD ANEXO)

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 90 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



Mediante memorando N° 20184030166513 ALSGOL-400 de fecha 10-07-2018, se le solicita al Director Regional Centro, con plazo 12 de julio, enviar el informe y documentación del cierre a JUNIO/2018 y documentación de los 4 primeros días de JULIO/2018; donde a la fecha del 13/julio/2018 no enviaron dicha información por lo que se procedió a enviar correo electrónico al Director Regional Centro y al Coordinador de Abastecimiento de Bienes y Servicios, para que informaran los motivos por lo que no cumplieron con el plazo establecido.

Por instrucciones del Subdirector General de Operaciones Logísticas, el TC Eduardo Rodríguez Durán se realiza revisión documental en el CADS de COTA el día 18 de julio, se deja evidencia de la facturación de víveres secos y frescos entre el 29 de junio hasta el 17 de julio de 2018 en los cuadros anexos: "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES SECOS", "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES FRESCOS"; también los registros de entradas anexos "TRAZABILIDAD DE ENTRADA VIVERES SECOS" y "TRAZABILIDAD ENTRADA DE VIVERES FRESCOS". Se adjuntan al presente informe copias de facturación, registros de entradas y salidas entregadas por el funcionario asignado por el Coordinador de Abastecimiento de Bienes y Servicios.

Observaciones OCI:



Teniendo en cuenta las novedades presentadas en cuanto a esta unidad de negocio y el nivel de incertidumbre, se realizará alcance puntual a la novedad presentada.

Determinación Reserva Estratégica: No Cumple

Observaciones: A las fechas de las inspecciones, no fue factible determinar nivel de reserva estratégica, toda vez que el CAD's no se encontraba al día en el Sistema SAP. Así mismo, el CAD's de Cota no había finalizado el periodo y adicionalmente se encontraban en el periodo de reabastecimiento de productos por parte de las compras centralizadas por la BMC y abastecimiento a Unidades Militares.

Conteo Total de Inventarios: No Cumple

Observaciones: en las fechas 28 de junio y 04 de julio 2018, el CAD'S de COTA NO se encontraba al día los registros de movimientos de mercancía en el sistema ERP SAP y rotación de productos físicos.

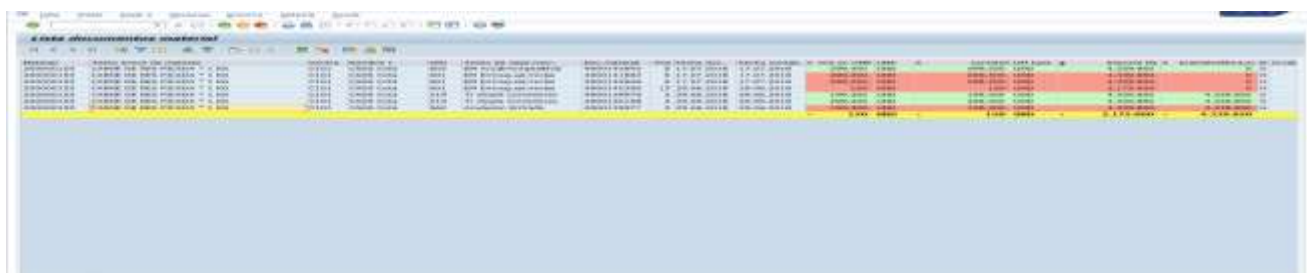
PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA				Código: GSE-FO-12					
					Versión No. 01		Página 91 de 135			
					Fecha:	20	06	2018		

Durante el conteo físico del 04 de julio de 2018, se evidenció víveres que habían ingresado al CAD'S de Cota como productos de mejora como maní salado * 50 gr, bocadillos * 44 gr, leche condensada * 100gr, masmelos * 25 gr, bombón bum * 24 unidades y arequipe * 500 gr. Así mismo, se contó producto físico panela pulverizada * 1000 gr que no se encontraba en el KARDEX de las 8:00 am y otros víveres que se encontraban pendientes por ingresar o por facturar en el sistema ERP SAP por lo que se anexan cuadros de "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES SECOS", "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES FRESCOS"; "TRAZABILIDAD DE ENTRADA VIVERES SECOS" y "TRAZABILIDAD ENTRADA DE VIVERES FRESCOS".

Durante la inspección realizada el 04 de julio de 2018 se evidenció en los KARDEX de las 8:00 am y 7:00 pm, que existen elementos de kit de incorporación que a la fecha no se habían facturado después de aproximadamente 2 meses; que se habían entregado a las unidades correspondientes quedando como productos faltantes en el formato de DIFERENCIA DE INVENTARIOS OL-FO.12.

Para la revisión documental del 18 de julio de 2018 se entregaron copias de facturación, registros de entradas y salidas del 29 junio/18 hasta 17 julio 2018. Después de ingresar la información en el cuadro anexo de "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES SECOS" y "TRAZABILIDAD DE FACTURACIÓN Y TRASLADOS VIVERES FRESCOS" se encontraron faltantes. Al a fecha de la trazabilidad documental al CAD's de Cota se evidenció que el registro de entrada de mercancía 5000142854 del 27 de junio 2018 no se había facturado.

Durante la trazabilidad de los registros del CAD's en el sistema SAP (MB51) en la oficina principal se adjunta pantallazo de las transacciones realizadas por el Víveres fresco "Carne de Res picada" vs la documentación física entregada el día 18 de julio de 2018, falta por ingresar al sistema 289,88 (kilos).



Así mismo se hizo trazabilidad de los registros del CAD's en el sistema SAP (MB 51) en la oficina principal del producto Goulash empacado al vacío * 1 lb (se adjunta pantallazo) vs la documentación física entregada el día 18 de julio 2018; falta por ingresar al sistema 465,86 (libras).



Coordinación de Abastecimientos

Responsable: Jorge Enrique Valderrama

Ingeniera de alimentos: Silene Cardenas

Líder grupo Catering Regional: SP (RA) Carlos Blanco Mesa

Responsable de la Verificación: Yamile Andrea Munar Bautista

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 92 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Fecha de la verificación: 04-07-2018

Soportes Bajas Por Abastecimiento Cuenta Fiscal Mayo y Junio 2018

Se realiza muestra aleatoria para verificar productos sacados del sistema CONAL mediante bajas por abastecimiento de acuerdo a los soportes allegados e incluidos en la cuenta fiscal; así:

- Comedor de Tropa BAPOM 13
Responsable: Publio Vidal Becerra
Estado: No cumple

- Huevos AA Blanco Mediante Baja por abastecimiento No.210 de fecha 17-05-2018 se evidencian soportes previos de baja de los días 17, 15, 14, 12, 11, 9, 7 de mayo de 2018 en los cuales no se evidencia marcado con dicho producto y se autorizó la salida de 1097 unidades de huevo por valor de \$299.481 sin soporte

- Alas de Pollo Mediante Baja por abastecimiento No.210 de fecha 17-05-2018 se evidencian soportes previos de baja de los días 17, 15, 14, 12, 11, 9, 7 de mayo de 2018 en los cuales no se evidencia marcado con dicho producto y se autorizó la salida de 121 kilos de alas de pollo por valor de \$605.000 sin soporte

- Papa pastusa Para la Baja por abastecimiento No.210 de fecha 17-05-2018 se evidencian soportes previos de baja de los días 15, 14, 7 de mayo de 2018 en los cuales se encuentran marcados con X en el producto por 582.5 kilos de papa pastusa por valor de \$990.250 sin embargo se descargó 772.80 kilos sin soportes por valor de \$323.518,5

- Atún por 180gr Mediante Baja por abastecimiento No.210 de fecha 17-05-2018 se evidencian soportes previos de baja de los días 17, 15, 14, 12, 11, 9, 7 de mayo de 2018 en los cuales no se evidencian marcados con dicho producto y se autorizó la salida de 206 unidades de atún por valor de \$603.417,41 sin soporte



- Carne de Cerdo Mediante Baja por abastecimiento No.231 de fecha 31-05-2018 se evidencian soportes previos de baja de los días 27, 28, 30, 31 de mayo de 2018 en los cuales no se evidencia marcados con dicho producto y se autorizó la salida de 104,38 kilos de carne de cerdo por valor de \$1.549.746,17 sin soporte

- Manzana Mediante Baja por abastecimiento No.231 de fecha 31-05-2018 se evidencian soportes previos de baja de los días 27, 28, 30, 31 de mayo de 2018 en los cuales no se evidencia marcados con dicho producto y se autorizó la salida de 150 unidades de manzana por valor de \$153.000 sin soporte

- Comedor de Tropa BATAR
Responsable: Pedro Nel Gonzalez
Estado: No cumple

Para la baja por abastecimiento No. 154 de fecha 19-05-18 por valor de \$9.782.552,12 se anexaron pantallazos previos de baja de los meses de enero a abril los cuales, ya se habían usado como soporte de las siguientes bajas:

- Mediante baja por abastecimiento No.32 de fecha 31-01-2018 con observación: bajas del 1 al 31 del mes de enero de 2018 por valor de \$14.261.980,33

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 93 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- Mediante baja por abastecimiento No.66 de fecha 28-02-2018 con observación: baja por abastecimientos suministro soldados mes febrero 2018 por valor de \$2.820.462,09
- Mediante baja por abastecimiento No.95 de fecha 27-03-2018 con observación: baja por abastecimientos suministro soldados mes marzo 2018 por valor de \$3.274.940,19
- Mediante baja por abastecimiento No.118 de fecha 17-04-2018 con observación: baja por abastecimientos suministro soldados mes abril 2018 por valor de \$6.793.127,01

Por otra parte; una vez realizada las sumatoria de las X en los pantallazos previos, se evidencia que se dio salida a productos sin soportes, así:

- Chorizo Unidad dio de baja 8.500 unidades de las cuales 6.840 tienen soporte. Lo que evidencia una salida de 1.660 unidades valor unitario \$866,32 para un total de \$1.438.091,20 sin soportes
- Huevos dio de baja 904 unidades valor unitario \$287,58 para un total de \$259.972,32 sin soportes
- Carne de res dio de baja 57.31 kilos valor unitario \$17.500 para un total de \$1.002.925 sin soportes
- Sobrebarriga dio de baja 69,93 kilos valor unitario \$14.397,01 para un total de \$1.006.783 sin soportes

- Comedor de Tropa ESART
Responsable: Alfonso Moreno Lozano
Estado: No cumple

Para este comedor se evidencia que se realiza baja por abastecimiento al diario por los elementos que no se descargan por parte diario de rancho (baja de consumo)

- Carne de res Mediante baja No.279 de fecha 01-02-18 se dio salida a 11,18 kilos valor unitario \$17.000 para un total \$189.975 de producto que no se encuentra en la baja No.278. Sin embargo se evidencia nota a mano alzada que indica: "se suministra 11.175 kilos para completar la sobrebarriga"



- Comedor de Tropa BAEV13
Responsable: Jesus Orlando Ramos
Estado: No cumple

Se evidencia salida de productos mediante baja por abastecimiento del mes de mayo/18, sin soportes que respalden la transacción; así:

- Baja No. 171 salidas por valor de \$365.488,48 sin soporte
- Baja No. 185 salidas de producto carne de res 68 kilos por valor de \$1.112.000 sin soporte

En cuanto a la baja por abastecimiento No. 203 de fecha 14-06-se realizó la sumatoria de las X en los pantallazos previos, se evidencia que se dio salida a productos sin soportes, así:

- Huevos AA: se autorizó la salida de 331 unidades de huevo por valor de \$90.363 sin soporte
- Milanesa de Pollo: se autorizó la salida de 192 kilos de milanesa por valor de \$225.792 sin soporte
- Plátano: se autorizó la salida de 83.25 kilos de plátano por valor de \$199.798,34 sin soporte
- Tomate: se autorizó la salida de 65.52 kilos de tomate por valor de \$190.008 sin soporte

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 94 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- Comedor de Tropa BASAN
Responsable: Orlando Torres Galindo
Estado: No cumple

Mediante baja por abastecimiento No.12 de fecha 16-05-2018 se descargaron productos donde se adjuntaron en la cuenta fiscal soportes correspondientes a los días 26, 27 y 28 de abril; días en los cuales no se tenía concertados los productos y/o se descargaron sin ninguna novedad. Tal es el caso de los siguientes productos:

- Leche en Bolsa Refrigerio *200 ml Se descargaron 1.200 unidades de Leche refrigerio *200 ml por valor de \$756.000 en el menú establecido para el mes de mayo se debió descargar los días martes y sábado para lo cual se evidencia que solo se dejó de descargar los días 22, 26 y 29 un total de 845 unidades. Lo cual arroja una diferencia de 355 unidades por valor de \$223.650 descargados de más sin soporte.
- Yogurt Mediante baja por abastecimiento No.12 de fecha 16-05-2018 se descargaron 900 unidades de Yogurt *200 ml por valor de \$653.482 en el menú establecido para el mes de mayo se descargó para los días lunes sin ninguna novedad, por lo tanto esta salida no cuenta con soporte.
- Bocadillo Mediante baja por abastecimiento No.12 de fecha 16-05-2018 se descargaron 500 unidades de bocadillo por valor de \$145.010,57 en el menú establecido para el mes de mayo se descargó para los días sábados sin ninguna novedad, por lo tanto esta salida no cuenta con soporte.
- Tamal Mediante baja por abastecimiento No.12 de fecha 16-05-2018 se descargaron 55 unidades de tamal por valor de \$106.129,69 en el menú establecido para el mes de mayo se descargó para los días domingos sin ninguna novedad, por lo tanto esta salida no cuenta con soporte.

- Comedor de Tropa GAAMA
Responsable: Rigoberto Lozano
Estado: No cumple



Se evidencia salida de productos mediante baja por abastecimiento del mes de mayo/18, sin soportes que respalden la transacción; así:

- Baja No. 10 artículo no descargados en abril y mayo por valor de **\$2.914.571,07**
- Baja No. 11 artículo no descargados 170 a la 176 por valor de **\$262.487,17**
- Baja No. 12 artículo no descargados 102 a la 175 de junio por valor de **\$616.578,78**

En las observaciones de las bajas por abastecimiento se indica fechas y números de documento que no corresponden a lo ejecutado en el aplicativo CONAL así:

- Baja No. 11 (de la 170 a la 176) el numeral del mes de junio inicia desde la No.175 en adelante
- Baja No. 12 (de la 102 a la 175) el numeral del mes de junio inicia desde la No.175 en adelante

- Hamburguesa de pollo, Mediante baja por abastecimiento No.184 de fecha 06-06-2018 se descargaron 824 unidades de hamburguesa de pollo por valor de \$187.822,56 esta salida no cuenta

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 95 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

con soporte en la cuenta fiscal

- Chorizo Común fronterizo, Mediante baja por abastecimiento No.184 de fecha 06-06-2018 se descargaron 23,98 kilos de chorizo común por valor de \$401.328,08 esta salida no cuenta con soporte en la cuenta fiscal

- Comedor de Tropa BASER26

Responsable: Rigoberto Lozano

Estado: No cumple

En las observaciones de la baja por abastecimiento MP No.181 de fecha 30-05-2018 por valor de \$6.350.419,58 y PT No.16 de fecha 31-05-2018 por valor de \$4.009.646,47 donde se relacionan fechas, números de documento y productos, los cuales en otras transacciones se habían soportado para la salidas de mercancías; tal como: (bajas de las 111 a la 173); así:

- En la baja No.122 se registró soportes de la 111 a la 121 por valor de \$9.308.060,82
- En la baja No.130 se registró soportes de la 111 a la 128 por valor de \$5.393.602,50
- En la baja No.132 se registró soportes de la 111 a la 128 por valor de \$1.600.353,59
- En la baja No.145 se registró soportes de la 111 a la 144 por valor de \$4.726.372,54
- En la baja No.13 se registró soportes de la 111 a la 144 por valor de \$1.920.148,29



Se evidencian traslados entre estos dos comedores (GAAMA y BASER26) administrados por el mismo funcionario

- Baja MPNo. 164 de fecha 18-05-2018 por valor de \$492.750
- Baja PT No. 9 de fecha 29-05-2018 por valor de \$698.588,04
- Baja MPNo. 157 de fecha 18-05-2018 por valor de \$6.411.827,96
- Baja MPNo. 176 de fecha 01-06-2018 por valor de \$2.296.103,61
- Baja MPNo. 182 de fecha 01-06-2018 por valor de \$867.409,94

De acuerdo a los soportes verificados, el total de transacciones seleccionadas aleatoriamente, la Regional Centro dio salida de mercancías por valor de \$25.296.510,39 sin soportes

COMEDOR	TOTAL
BAPOM13/BOGOTA C403	\$ 3.534.163,08
GAAMA/LETICIA C420	\$ 4.382.787,66
ESART/BOGOTA C406	\$ -
BATAR/SOGAMOSO C415	\$ 5.185.260,00
BASAN/BOGOTA C409	\$ 1.128.272,26
BASER 26/LETICIA C419	\$ 10.360.066,05
BAEV13/UBALA CUND C413	\$ 705.961,34
TOTAL	\$ 25.296.510,39

Fuente: Reporte CONAL Bajas por abastecimiento vs. Soportes cuenta fiscal

PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</small>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				 <small>SISTEMA NACIONAL DE CONTROL DE LAS FUERZAS ARMADAS</small>	
		Versión No. 01		Página 96 de 135			
		Fecha:	20	06	2018		

Traslados CADS A COMEDORES DE TROPA

Estado: No Cumple

Observaciones: Se realiza trazabilidad entre las salidas de los CADS Cota, hacia Comedores de Tropa aleatoriamente; de los cuales se evidencia 7 transacciones que no ingresaron a su destino por valor de \$8.724.919

DOCUMENTO	TRASLADO A:	VALOR
4900135508	BAEEV13	\$ 464.150,00
4900138813	ESCOM	\$ 77.992,00
4900138814	CATAM	\$ 155.985,00
4900138822	BASER1	\$ 77.992,00
4900139069	BASER26	\$ 2.649.600,00
4900139183	BASER26	\$ 2.764.800,00
4900139317	BASER26	\$ 2.534.400,00
TOTAL		\$ 8.724.919,00

Fuente: Reporte SAP VS ingresos a CONAL altas



Verificación salidas de mercancías versus valor facturado

Estado: No cumple

Observación: Se realiza cruce de aplicativo CONAL (Auditoría – Reporte Consumo – Bajas) correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018 versus facturación de estancias de los 22 Comedores de Tropa con los siguientes resultados:

VALOR DADO DE BAJA vs FACTURACIÓN MAYO/2018

COMEDORES	TOTAL BAJAS	TOTAL FACTURADO	DIFERENCIA
BAPOM13/BOGOTA C403	162.019.425,00	\$207.694.193,00	\$ 45.674.768,00
GAAMA/LETICIA C420	32.819.013,96	\$ 26.915.328,00	-\$ 5.903.685,96
GMRIN/BOGOTA C401	220.439.524,95	\$ 255.052.433,00	\$ 34.612.908,05
GMTEQ/BOGOTA C402	46.392.300,85	\$ 65.397.128,00	\$ 19.004.827,15
BIGUP/BOGOTA C404	403.802.378,60	\$320.271.902,00	-\$ 83.530.476,60
GAORI/MARANDUA C422	49.095.141,21	\$ 61.482.240,00	\$ 12.387.098,79
ESART/BOGOTA C406	401.027.135,00	\$387.373.294,00	-\$ 13.653.841,00
ESLOG/BOGOTA C407	38.264.247,66	\$ 44.632.286,00	\$ 6.368.038,34
BAMAN/BOGOTA C405	18.562.634,37	\$ 21.770.208,00	\$ 3.207.573,63
ESCOM/FACATATIVA C411	84.888.319,51	\$118.224.324,00	\$ 33.336.004,49
BATAR/SOGAMOSO C415	111.893.674,20	\$130.894.286,00	\$ 19.000.611,80
BITER13/USME, BOGOTA C410	137.362.104,77	\$173.531.739,00	\$ 36.169.634,23
BASPC1/TUNJA C414	33.752.438,35	\$ 44.520.407,00	\$ 10.767.968,65
GMSIL/DUITAMA BOYACA C417	62.000.526,04	\$ 71.538.262,00	\$ 9.537.735,96
BISUC/CHIQUINQUIRA C416	26.162.732,63	\$ 32.824.995,00	\$ 6.662.262,37
BASPA25/BOGOTA C408	17.789.384,59	\$ 20.342.378,00	\$ 2.552.993,41
BASAN/BOGOTA C409	78.334.662,89	\$ 77.988.096,00	-\$ 346.566,89

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 97 de 135
		Fecha:	20	06
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				

BASER 26/LETICIA C419	61.585.771,46	\$ 78.423.552,00	\$ 16.837.780,54
CAMAN/MADRID CUND C421	73.642.740,25	\$ 61.245.508,00	-\$ 12.397.232,25
BAEV13/UBALA CUND C413	36.635.687,25	\$ 47.765.113,00	\$ 11.129.425,75
CATAM/BOGOTA C423	77.088.994,86	\$ 92.346.578,00	\$ 15.257.583,14
DCC/FUNZA C424	18.632.247,17	\$ 26.190.000,00	\$ 7.557.752,83
TOTAL DIFERENCIA ENTRE LO DADO DE BAJA Y LO FACTURADO			\$115.831.802,70



Fuente: Reporte CONAL (Auditoría – Reporte Consumo – Bajas) Facturación Por Estancias – Mayo/18

Como resultado del cruce anterior, se evidencia que los Comedores de Tropa GAAMA, BIGUP, ESART, BASAN y CAMAN cobraron durante el mes de mayo/18 **\$115.831.802,70** valor menor, frente al valor dado de baja en mercancías en el aplicativo CONAL.

VALOR DADO DE BAJA vs FACTURACIÓN JUNIO/2018

COMEDORES	TOTAL BAJAS	TOTAL FACTURADO	DIFERENCIA
BAPOM13/BOGOTA C403	\$ 116.955.431,92	\$ 128.037.438,00	\$ 11.082.006,08
GAAMA/LETICIA C420	\$ 27.491.871,44	\$ 24.717.312,00	-\$ 2.774.559,44
GMRIN/BOGOTA C401	\$ 155.170.948,93	\$ 209.691.347,00	\$ 54.520.398,07
GMTEQ/BOGOTA C402	\$ 45.957.215,14	\$ 58.005.184,00	\$ 12.047.968,86
BIGUP/BOGOTA C404	\$ 254.882.787,85	\$ 309.755.031,00	\$ 54.872.243,15
GAORI/MARANDUA C422	\$ 51.030.393,53	\$ 66.199.680,00	\$ 15.169.286,47
ESART/BOGOTA C406	\$ 288.436.317,06	\$ 253.137.502,00	-\$ 35.298.815,06
ESLOG/BOGOTA C407	\$ 39.278.093,38	\$ 49.537.302,00	\$ 10.259.208,62
BAMAN/BOGOTA C405	\$ 16.142.093,38	\$ 18.351.815,00	\$ 2.209.721,62
ESCOM/FACATATIVA C411	\$ 72.231.153,51	\$ 103.559.670,00	\$ 31.328.516,49
BATAR/SOGAMOSO C415	\$ 115.262.378,62	\$ 149.909.190,00	\$ 34.646.811,38
BITER13/USME, BOGOTA C410	\$ 31.950.178,59	\$ 15.445.761,00	-\$ 16.504.417,59
BASPC1/TUNJA C414	\$ 37.559.144,07	\$ 43.533.022,00	\$ 5.973.877,93
GMSIL/DUITAMA BOYACA C417	\$ 38.513.979,36	\$ 42.601.414,00	\$ 4.087.434,64
BISUC/CHIQUINQUIRA C416	\$ 13.663.259,82	\$ 15.431.721,00	\$ 1.768.461,18
BASPA25/BOGOTA C408	\$ 16.798.955,65	\$ 20.115.605,00	\$ 3.316.649,35
BASAN/BOGOTA C409	\$ 57.040.140,40	\$ 71.041.536,00	\$ 14.001.395,60
BASER 26/LETICIA C419	\$ 68.966.223,77	\$ 61.675.890,00	-\$ 7.290.333,77
CAMAN/MADRID CUND C421	\$ 60.901.696,36	\$ 69.266.553,00	\$ 8.364.856,64
BAEV13/UBALA CUND C413	\$ 40.871.276,19	\$ 50.385.601,00	\$ 9.514.324,81
CATAM/BOGOTA C423	\$ 79.881.437,99	\$ 95.623.850,00	\$ 15.742.412,01
DCC/FUNZA C424	\$ 9.838.761,04	\$ 16.110.000,00	\$ 6.271.238,96
TOTAL DIFERENCIA ENTRE LO DADO DE BAJA Y LO FACTURADO			-\$61.868.125,86

Fuente: Reporte CONAL (Auditoría – Reporte Consumo – Bajas) Facturación Por Estancias – Junio/18

PROCESO							
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</small>	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12					 <small>OFICINA NACIONAL DE CONTROL GENERAL DE LA ADMINISTRACION</small>
		Versión No. 01		Página 98 de 135			
		Fecha:	20	06	2018		

Como resultado del cruce anterior, se evidencia que los Comedores de Tropa GAAMA, BITER13, BASER26 cobraron durante el mes de junio/18, \$61.868.125,86 valor menor, frente al valor dado de baja por mercancías en el aplicativo CONAL

De lo anterior se evidencia que durante los meses de mayo y junio de 2018, la Regional Centro refleja una diferencia, entre el valor dado de baja en el aplicativo CONAL por concepto de mercancías versus el valor facturado en los Comedores de Tropa GAAMA, BIGUP, ESART, BASAN, CAMAN, BITER13, BASER26 por Valor de \$177.699.928,56



Verificación Cuenta fiscal CADS Leticia y Cota

Estado: No cumple

Observaciones: Los soportes de la cuenta fiscal no corresponden a las cantidades y/o solicitudes de las unidades abastecidas; en cuanto los valores facturados o cantidades, no coinciden con lo requerido por la Unidad Militar y/o Comedor de Tropa

DIFERENCIAS ENTRE VALOR SOLICITADO VS FACTURADO

#	FECHA	CLIENTE	VALOR SOLICITADO	VALOR FACTURADO	NOTA INTERNA	OBSERVACIONES
1805001480	25/05/2018	BAT. No.13 ING GR ANTONIO B	\$ 22.671.820,00	\$ 21.229.920,00	SI	Solicitud 30 ptos facturo 22
1805001523	30/05/2018	BAT. No.13 ING GR ANTONIO B	\$ 7.332.030,00	\$ 6.476.080,00	SI	Solicitud 30 ptos facturo 25
1805001317	17/05/2018	BAT. POLICIA NAVAL	\$ 27.171.760,00	\$ 27.008.560,00	NO	No cuenta con solicitud firmada que respalde la salida de mercancía
4900133905	30/04/2018	TRASLADO BAPOM 13	\$ -	\$ 3.311.226,00	NO	No cuenta con solicitud, autorización que respalde la salida de mercancía
1805001297	15/05/2018	BAT. INST ENTREN Y REENTRE	\$ -	\$ 1.012.000,00	NO	No cuenta con solicitud, autorización que respalde la salida de mercancía
1805001298	15/05/2018	GAULA BOYACA	\$ -	\$ 80.960,00	NO	No cuenta con solicitud, autorización que respalde la salida de mercancía
1805001299	15/05/2018	BAT. No.38 INF MIGUEL CARO	\$ 5.652.500,00	\$ 6.542.600,00	NO	No cuenta con solicitud, autorización que respalde la salida de mercancía
1805001303	16/05/2018	BAT.No.1 ALTA MONTAÑA	\$ -	\$ 3.605.100,00	SI	No cuenta con solicitud que respalde la salida de mercancía
1805001325	18/05/2018	BAT. No.2 INF MARISCAL ANT	\$ 6.985.340,00	\$ 6.313.941,00	SI	Solicitud 23 ptos facturo 20
1805001471	25/05/2018	BAT. APOY SERVICIOS EDU MIL	\$ 3.416.000,00	\$ 3.358.500,00	SI	Solicitud 36 ptos facturo 17
1805001473	25/05/2018	BAT. No.1 BITER	\$ 12.654.300,00	\$ 13.304.300,00	SI	Solicitud 21 ptos facturo 18
1805001475	25/05/2018	GAULA BOYACA	\$ 7.091.800,00	\$ 7.013.800,00	SI	Solicitud 23 ptos facturo 19
180500147	25/05/2018	BAT. No.1 ARTILLERIA	\$ 39.080.970,00	\$ 37.014.868,00	SI	Solicitud 26 ptos facturo 25

PROCESO						
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Página 99 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA						

7		TARQUI				
1805001478	25/05/2018	GRUPO No.1 CAB MEC MIGUEL	\$ 55.992.480,00	\$ 54.263.080,00	SI	Solicitud 26 ptos facturo 25
1805001479	25/05/2018	BAT. No.2 ALTA MONTAÑA	\$ 86.123.170,00	\$ 80.604.870,00	SI	Solicitud 32 ptos facturo 31

Fuente: Cuenta fiscal mes de mayo/2018

Contrato interadministrativo - Modalidad y Administración de Abastecimientos 2. Identificación Adicional Requerida a. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Ítem 7. 1). ABASTECIMIENTO DE VIVERES SECOS Y FRESCOS EN ESPECIE: "...El porcentaje de víveres secos a solicitar por las Unidades Militares en cuanto a variedad de productos a la Agencia Logística debe corresponder al valor determinado en el consolidado de abastecimientos que se anexa para la solicitud de víveres..."

Durante las verificaciones de aplicativos versus cuenta fiscal de las Unidades de negocio de la Regional Centro, se evidenció que se realizan transacciones en los aplicativos con usuarios de funcionarios que no pertenecen al proceso y/o que ya no se encuentran vinculados con la entidad:



- Usuario RLOZANO, que corresponde al Señor RIGOBERTO LOZANO GONZALES, quien era el anterior administrador del CAD Leticia y en el CADS Cota se evidencia
- Usuario EMUÑOZ haciendo transacciones en el CADS Cota cuando ejerce funciones como administrador en Comedor de tropa
- Usuario Eliana haciendo transacciones en el comedor de tropa ESLOG la funcionaria ya no labora en la entidad

Por medio de memorando N° 20181200229203 del 20 de septiembre de 2018 la oficina de control interno presento al Señor CO (RA) Nestor Camelo Piñeros, Director Regional Centro, el informe preliminar de la auditoria efectuada. La Regional Centro, por medio de los memorandos N° 20184260241883 del 03 de octubre de 2018 y N° 20184230262223 de 29 de octubre de 2018, presenta la respuesta, observaciones y solicitud de prórroga para el hallazgo N° 27 - CAD COTA, concerniente al informe preliminar de la auditoria, a lo cual la oficina de control interno respondió por medio del memorando N° 20181200263793 del 30 de octubre de 2018, Así:

“Hallazgo No. 1: cambio de funciones – se mantiene.

Hallazgo de control interno.

- El señor Blanco Mesa Carlos grado 5.1-28 nombrado para catering (comedores) se encuentra en la sede administrativa de la Regional Centro (oficina).
- El señor Muñoz Tique Eduardo Andrés nombrado como técnico de servicios catering brinda sus servicios en el área administrativa de la Regional Centro (oficina) como apoyo al CAD y bajo su responsabilidad están dos comedores.
- Herrera Nancy Aponte auxiliar de servicios 6.1-16 catering se desempeña en la sede administrativa de la regional Centro como apoyo a trámite de pagos.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 100 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta de la Regional:

“El señor Carlos Blanco Mesa, quien fue nombrado como técnico de servicios y está desempeñando funciones administrativas en la regional centro como líder de los comedores de tropa de acuerdo a la restructuración de la agencia logística de las fuerzas militares. La regional centro contaba con 21 comedores, sin embargo fueron contratados 22 técnicos como administradores de los comedores de los cuales uno es el líder encargado de concentrar toda la documentación pertinente por proveedores elaboración de las MIGOS, sugeridos, saldos y control de los pedidos de la Bolsa Mercantil de Colombia, para la respectiva facturación de todos los comedores. Únicamente las Regionales que tienen un número considerable de comedores cuentan con este líder a cargo.

El señor Eduardo Muñoz quien está nombrado como técnico de servicios en el momento de la auditoria se encontraba presentando un apoyo al CADS en razón a que la persona que estaba ejerciendo esas funciones en el CADS había renunciado. Con respecto a la responsabilidad que tiene de los dos comedores de tropa, se debe a que el administrador del comedor de tropa No. 21 AVIJEK presentó su renuncia, para el día de hoy se tiene seleccionada la persona que cubrirá esa vacante.

La señora Nancy Aponte presentó renuncia.

El señor Edwin Arenales desempeña funciones administrativas en la Regional Centro, en razón a que se designó como multiplicador de la implementación de la fase III del ERP SAP, en el subproceso de comedores de tropa.



La señora Maria Esther Pinzón desempeña funciones administrativas en la Regional Centro apoyando este subproceso lo cual fue informado a la Dirección General.

La señora Mónica Quintero quien desempeña funciones en AGRAG 1 se le va a solicitar al señor Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo Director General el aval para que esta funcionaria labore en este subproceso en razón a que no se cuenta con una persona idónea para apoyarlo, es de aclarar que la funcionaria que viene desempeñando el cargo desde el 1 de noviembre de 2017.

El señor Nelson García desempeña funciones administrativas en la Regional Centro, en razón a que está llevando a cabo la entrega del almacén general debido a que no se había nombrado un funcionario para este cargo, ya que la persona nombrada estuvo incapacitada por más de tres meses y a su regreso presentó la carta de renuncia, hasta el mes de mayo de 2018 se nombró el nuevo funcionario.”

Respuesta OCI

El señor Director General de ALFM con memorando No. 2018110143573 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-DATH-211 del 15 de junio de 2018 expresa “la asignación de funciones al personal que ingreso a partir del 01 de noviembre de 2017, obedeció a un estudio técnico...por esta razón, el Director General no puede aceptar que el personal que fue nombrado y posesionado para unos cargos específicos, después de la restructuración, se les esté efectuando cambios de procesos sin que medie su debido

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 101 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

estudio y aprobación...(…)”

El concepto No. 107341 de 2017 suscrito por el Departamento administrativo de la Función Pública que a la letra dice “...la administración deberá revisar que las funciones de los respectivos empleos sean afines o que se complementen, para el caso de empleos del nivel asistencial, estos deberán corresponder a actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.”



Asimismo el concepto 96691 de la Función pública establece: “la Ley 909 de 2004 ,por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, señala lo siguiente: “ARTÍCULO 19.- El empleo público. 1. El empleo público es el núcleo básico de la estructura de la función pública objeto de esta ley. Por empleo se entiende el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado... La asignación de funciones debe referirse siempre y en todos los casos a un marco funcional y concreto, no siendo procedente utilizar esta figura para asignar “todas y cada una de las funciones correspondientes a otro cargo” diferente al que se desempeña por el funcionario, toda vez que esto equivale a asignar un “cargo por su denominación específica”, bajo el ropaje de la asignación de funciones que no es una figura jurídica autónoma, como el encargo... concepto se emite en los términos establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”

Por lo anterior, los soportes que presenta la Regional Centro respecto del desempeño de las funciones de los señores Carlos Blanco, Eduardo Muñoz, Nancy Herrera, Edwin Arenales, María Esther Pinzón, Monica Quintero, Nelson Garcia, no cumplen con los criterios establecidos por el señor Director General de ALFM como único nominador de la entidad, es decir estudio y aprobación del Director General ALFM. Con respecto del servidor público Muñoz Tique Eduardo Andres, existe posible concentración de funciones: es nombrado como técnico de servicios, trabaja en el área administrativa, es apoyo del CAD y administra dos comedores, razones por las cuales se mantiene el hallazgo.

Al realizar la verificación de ingreso a la VPN de la ALFM se puede observar que: Darío Gonzalez Soto ingresa a los sistemas de la entidad en los comedores Gaama/Leticia y Baser 26 en Leticia. El señor Jose Luis Céspedes a Baman y Eslog, y el señor Eduardo Andres Muñoz a AVIJEC y Baspa25, sin que se observe en las hojas de vida de los citados servidores públicos acto administrativo autorizado por el señor Director General de la Entidad para ejercer sus funciones en dos unidades de negocio ubicadas en lugares diferentes.

Hallazgo No.2 Plan de vacaciones - se mantiene

3. Carolina Ruiz pendiente lapso 2016-2017 según memorando No.20172620419787 del 30-11-17
4. Yulieth Quintero pendiente 2016-2017 según memorando No.20182110090123 del 20-04-2018

PROCESO				
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código: GSE-FO-12		
		Versión No. 01		Página 102 de 135
		Fecha:	20	06
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA		

Respuesta de la Regional:


La señora Carolina Ruiz Rueda a la fecha 01/10/2018, se encuentra al día en el disfrute de las vacaciones

La señora Yulieth Quintero se encuentra en comisión en la oficina principal desde el 17/05/2018 como líder del módulo PP comedores de Tropa con el proyecto ERP SAP fase III, en donde solicito autorización del aplazamiento de sus vacaciones a la Dirección General, las cuales fueron autorizadas.

Respuesta OCI



Con memorando No. 20182110232001 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-DATH-211 del 28 de septiembre de 2018 expresa "cualquier modificación se debe justificar con documentos soportes de acuerdo a la necesidad, siendo autorizada únicamente por la Dirección General con dos meses de anticipación a lo programado, siempre y cuando se haya cumplido el año de servicio".

Al momento de la auditoria la señora Carolina Ruiz no disfruto del lapso de vacaciones acorde a la programación y no se observó la autorización del aplazamiento por parte del nominador de la entidad, es decir el señor Director General ALFM. El sistema HCM-ERP efectivamente informa que fueron disfrutadas a partir del 01 de octubre de 2018.

o tbjo.pers.		Facturación actividad	Asignación de costes	Servicio externo	
Nº pers	187	Nombre	RUIZ RUEDA CAROLINA		
Div.per	0202 Cundinamarca	Subdiv.pers.	0001	Portos	
Grp.per	1 Activos	Área pers.	AP	Provisionalidad	
De	09.10.2018	30.10.2018	Mod.	07.09.2018	CCAÑON
Absentismo					
Clase absent.	0100	Vacaciones Personal Plant			
Hora		-		<input type="checkbox"/> DíaAnt.	
Horas de absentismo	120,00	<input checked="" type="checkbox"/> todo el día			
Días de absentismo	15,00				
Días naturales	22,00				
Consumo contingente	15,00	Días			

Fuente: HCM SAP

A la señorita Yulieth Quintero le fue comunicado con memorando No.20182110090123 ALDG-ALSSG-ALDAT-GTH-DATHA-211 del 20-04-2018 suscrito por el señor Director General de ALFM "revisado en SAP_HCM... se observa que ya fueron pagadas y publicadas en la orden administrativa de personal 012 del 6 de abril de 2018, por lo cual está pendiente el disfrute de las mismas" hecho

PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO		Código: GSE-FO-12				
			Versión No. 01		Página 103 de 135		
			Fecha:	20	06	2018	
		INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

que a fecha 17/10/2018 no se ha causado. Se consulta a la Srta Yulieth Quintero quien manifiesta que hará el disfrute del tiempo a partir del 1 de noviembre de 2018, según lo comunicado verbalmente al señor Coronel Eduardo Rodríguez Subdirector de Operaciones Logísticas ALFM.

Nº pers	5000125	Nombre	QUINTERO VELASQUEZ YULIETH		
Div.per	0202	Cundinamarca	Subdiv.pers.	0001	Portos
Grp.per	1	Activos	Área pers.	AP	Provisionalidad
De	09.04.2018	a	27.04.2018	Mod.	07.03.2018 CCAÑON

Absentismo	
Clase absent.	0100 Vacaciones Personal Plant
Hora	- <input type="checkbox"/> DíaAnt.
Horas de absentismo	120,00 <input checked="" type="checkbox"/> todo el día
Días de absentismo	15,00
Días naturales	19,00
Consumo contingente	15,00 Días

Fuente: HCM SAP

La anterior imagen demuestra que las vacaciones fueron abonadas a la cuenta de la señorita Yulieth Quintero en el mes de abril de 2018. Y como manifiesta la señorita Yulieth por razones de índole personal las disfrutara en el mes de noviembre de 2018.



Con respecto al cambio de funciones, se indica que únicamente el nominador de la entidad es quien autoriza mediante acto administrativo esta situación administrativa.

Hallazgo No.3 PQRS - Se mantiene

No se observa el seguimiento ni las acciones tomadas por la Regional Respecto de las manifestaciones de los usuarios....

Respuesta de la Regional

Se realizó reunión con el administrador, líder de comedores y los auxiliares de cocina con la finalidad de dar cumplimiento con el horario del servicio y entrega de alimentos logrando así dar solución a las manifestaciones de los usuarios. En cuanto a la presentación personal, a los funcionarios que están laborando en este comedor se les hizo entrega de la dotación correspondiente al periodo 2018, referente a la habilitación de la segunda línea de servicio, no ha sido posible debido a que la unidad militar no ha realizado las conexiones a gas para suplir esta necesidad.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 104 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta OCI

La Regional aporta el acta de reunión de coordinación con fecha 30/07/2018 suscrita por los administradores de los comedores PM-13 y Basan 23, líder de comedores de tropa y auxiliares de los catering. Documento que no indica que se haya dado a conocer al peticionario las acciones correctivas o tomadas por la administración de los comedores de tropa, como lo establece:

1. Código Contencioso Administrativo capítulo I “6. En virtud del principio de participación, las autoridades promoverán y atenderán las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública” (...)
2. Artículo 14. Ley 1755 de 2015 Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones. Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción. Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones: 1. Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la administración ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes. 2. Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.

Por lo anterior la Regional Centro debe dar respuesta a los peticionarios a través del módulo de PQRS, a través del medio de comunicación que el quejoso haya indicado en su escrito y/o por cartelera de cara al público en la cual se puedan leer las respuestas dadas por la administración.

Hallazgo No.5 Tecnología, información en los comedores – Se Mantiene



La regional cuenta con 22 comedores de tropa y 2 CADS, los cuales no cuentan con acceso a la información: intranet institucional- Suite Vision Empresarial.

Respuesta de la Regional

“INTRANET es una red informática que utiliza la tecnología del producto de internet para compartir información, sistemas operativos o servicios de computación dentro de una organización suele ser interna, en vez de pública como internet, por lo que solo los miembros dentro de la red de esa organización tienen acceso a ella.

Teniendo en cuenta el anterior concepto. Para poder ingresar a la intranet debe el usuario tener una dirección IP dentro del dominio de la Agencia Logística y en el caso puntual en el segmento de IP 10.16.16.XXX por otra parte, en la nueva página web de la agencia por razones de seguridad se eliminó, debido a que en varias oportunidades hubo intentos de hackeo a la entidad.

Los links de ingreso hacen referencia a otras herramientas diferentes a la suite visión Orfeo, mesa de ayuda. Las herramientas antes mencionadas como se puede apreciar en las imágenes están montadas sobre direcciones IP del dominio interno o sobre alguno de los servidores locales.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 105 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Rutas en navegador WEB

Mesa de ayuda: <http://servidesk>

Orfeo <http://10.16.3.138/orfeoalfm/>

http://10.16.3.215.9090/suite/base/todo?soa=1&_mnuId=suitevebasetodos1soa1&_clearpv=1

VNP. Una red privada virtual (RPV) en ingles virtual private network (VPN) es una tecnología de red de computadoras que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como internet.

A partir del día 12 de septiembre del presente se ha venido implementando la instalación de la herramienta FortiClient VPN para dar acceso a los servidores donde se encuentran montadas las herramientas antes mencionadas esta instrucción fue enviada correo electrónico en esta fecha, por parte del Ing. Cristian Cruz, labor que ha sido lenta debido a que la mayoría de los administradores de comedores se encuentran en la regional dado prioridad a la fase III de sap. Y muy pocos han podido traer los equipos para instalar la herramienta.



Vale la pena aclarar que el documento sobre el cual se levanta el respectivo hallazgo el GTI-PR-01, no se encuentra en la actualidad e la suite vision, tampoco en el anterior sistema integrado de gestión el cual a la fechas es de consulta.”

Respuesta OCI

Consultada la oficina de tecnología, sobre la forma de instalación e ingreso a las herramientas Intranet- suite visión empresarial, Orfeo, se aporta el “manual de instalación y configuración de la conexión a VPN de la ALFM” en el cual se indica que al ingresar a la web <http://www.forticlient.com/> ... se ejecuta el archivo ejecutable forticlientonlineinstaller.exe, el cual buscara los archivos necesarios en internet para realizar la instalación en el equipo. Por tanto no es necesario que cada administrador transporte el equipo desde la unidad de negocio hasta la sede administrativa de la Regional Centro.

Los administradores a ingresar a las herramientas Intranet- suite visión empresarial, Orfeo en la Regional Centro son:

PUBLICO VIDAL BECERRA MOLANO	ESCOM/FACATATIVA C411
RIGOBERTO LOZANO GONZALES	GMRIN - BAPOM15 /BOGOTA C401
DARIO GONZALEZ SOTO	GAAMA / LETICIA C420
	BASER 26 / LETICIA C419
RUBEN PABON PABON	GMTEQ/BOGOTA C402
JACINTO MORENO MENA	BIGUP/BOGOTA C404
JOSE IGNACIO CORREA SANCHEZ	GAORI/MARANDUA C422

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 106 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

ALFONSO MORENO LOZANO	ESART/BOGOTA C406
JOSE LUIS CESPEDES	BAMAN /BOGOTA C405
	ESLOG/BOGOTA C407
JAIME JAVIER LOBO SOLORZANO	BITER13/USME, BOGOTA C410
FAIBER LAVAO MACIAS	BASPC1/TUNJA C414
GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	GMSIL/DUITAMA BOYACA C417
	BATAR/SOGAMOSO C415
LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ VALERO	BISUC/CHIQUINQUIRA C416
PATRCIA CASTELLANOS MARTINEZ	CAMAN/MADRID CUND C421
ORLANDO TORRES GALINDO	BASAN/BOGOTA C409
CARLOS WILLIAM JIMENEZ JIMENEZ	BAPON 13 / BOGOTA
JESUS ORLANDO RAMOS CARRANZA	BAEV13/UBALA CUND C413
ARMANDO CARDENAS	CATAM/BOGOTA C423
EDUARDO ANDRES MUNOZ TIQUE	DCC/FUNZA C424
	BASPA25 /BOGOTA C408
KELLY NUÑEZ	CAD LETICIA



Se observa que diez (10) comedores se encuentran ubicados en Bogotá, uno en Facatativá Cundinamarca, dos (2) Leticia, uno (1) Marandúa, cuatro (4) en Tunja, uno (1) Madrid, uno (1) Ubalá y uno (1) Funza. Motivos por los cuales la Regional Centro puede realizar el análisis y riesgos relacionados con el traslado de los equipos desde la sede de trabajo hasta la oficina administrativa de la regional versus el desplazamiento del responsable de las funciones de tecnología de la Regional Centro hacia la unidad de negocio.

Hallazgo No. 6 Transporte – se elimina

El grupo de transporte en el organigrama de la Regional Centro se encuentra dentro del grupo de servicios administrativos, sin embargo durante el desarrollo de la auditoria se evidenció que se encuentra vinculado al grupo de Abastecimientos Bienes y Servicios a cargo del profesional Jorge Valderrama.

Respuesta de la Regional

En el organigrama de servicios administrativos de la Regional Centro no se encuentra el subproceso de transportes, el cual está asignado al subproceso de abastecimientos bienes y servicios.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 107 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta OCI

Se realiza verificación a la estructura organizacional de las regionales y se evidencia que el grupo de transportes es asociado al grupo de Abastecimientos Bienes y Servicios. Por tanto se elimina el hallazgo.

Hallazgo No.7 Conciliaciones Bancarias - Se mantiene

A corte de 30 de junio 2018 en la conciliación bancaria de la cuenta No.303090130559-0, se evidenció 82 partidas conciliatorias superiores a 60 días por valor de \$20.350.974,54 pendientes de identificar y depurar.

Se evidencia diferencia de \$630 en la conciliación bancaria en el ítem “Consignaciones reportadas por el banco, no registradas en libros”.

A fecha de la revisión (31/07/2018) en la plataforma intranet de la entidad, se evidenció que no se tienen publicado las conciliaciones bancarias correspondiente al mes de junio de 2018. Así mismo, tiene pendiente publicar las conciliaciones bancarias correspondiente a los meses de septiembre y octubre de la vigencia 2017.

Se pudo observar que no se efectúa el cruce entre las diferentes partidas conciliatorias entre el extracto bancario y el libro auxiliar. Lo anterior evidenciado en la conciliación bancaria en la cual se puede detallar en el ítem “Giros Electrónicos y/o cheques Pendientes” partidas conciliatorias con valores, terceros y fechas equivalentes al ítem “Notas créditos para la ALFM, no registradas en libros”

Respuesta de la Regional

Respecto a las partidas pendientes por conciliar al cierre del mes de junio la mismas fueron cruzadas entre sí, se revisaron y se depuraron una a una la de los soldados por re-consignar, así como los cheques pendientes por cobrar, quedando en su mayoría subsanados. Referente al valor de \$630 se procede a realizar la suma en Excel y no se evidencia tal diferencia.



En estos momentos se puede evidenciar que se encuentran publicadas en la intranet la conciliación bancaria del mes de julio hasta la fecha con sus respectivos soportes (libro de tesorería, conciliación bancaria y extracto)

Referente al cruce de las partidas conciliatorias están quedaron depuradas en la conciliación del mes de julio.

Anexo 1, folios 10 (Se anexan soportes de conciliación junio \$630 diferencia no encontrada, conciliación del mes de julio ya depuradas, pantallazo intranet conciliaciones publicadas, memorando 20184240216543 partidas depuradas)

Respuesta OCI

Si bien se evidencia el correctivo correspondiente a la realización, depuración y publicación de las conciliaciones bancarias a cargo de la Regional Centro, se evidencian aun en la conciliación bancaria del mes de septiembre partidas conciliatorias de los meses de marzo y mayo pendientes por depurar, e igualmente partidas de la vigencia 2017 en el ítem Giros Electrónicos y/o cheques pendientes. Así

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 108 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

mismo, se considera pertinente la formulación del hallazgo, continuando con las medidas correctivas y que las mismas se mantengan en el tiempo. Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la regional.

Hallazgo No.8 Actas de cruce – Se Mantiene

El acta de cruce de soldados rechazados correspondiente al mes de junio 2018, no revela la trazabilidad correspondiente a los rechazos que no han sido efectivos. Lo anterior, por cuanto en el acta de cruce de rechazos de junio se describen 70 partidas conciliatorias del valor \$123.920, al realizar el cruce con la conciliación bancaria este valor no se registra en la misma, sin dejar la trazabilidad de las partidas que se enuncian en la misma.

Respuesta de la Regional

Las 70 partidas por valor de \$123.920 corresponden a rechazos de devoluciones de alimentación del mes de junio, este valor está en la conciliación incluido en la suma de \$200.485.453 el cual no quedo discriminado, pero al mismo fue depurado en la conciliación del mes de Julio en donde se detalló Soldados por Soldado con numero de cedula, estos fueron re-consignados en el mes de agosto.

Anexo 2, folio 5 (Se anexan soportes, conciliación mes de junio e informe net cash banco Re-consignaciones)

Respuesta OCI

Se evidencia el correctivo realizado frente a la conciliación bancaria en la cual se puede observar la discriminación de las partidas, pero a su vez no se evidencia el acta de cruce de soldados rechazados donde se detalle la trazabilidad realizada con cada una de las partidas conciliatorias. Así mismo, se considera pertinente la formulación del hallazgo, continuando con las medidas correctivas y que las mismas se mantengan en el tiempo.

Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la regional.

Hallazgo No.9 Cuentas Fiscales – Se mantiene



No se realiza el envío por medio magnético de los documentos que soportan la cuenta fiscal de la regional.

Las cuentas fiscales de los Comedores de Tropa revisados, no cuentan en su totalidad con los soportes (entradas, salidas, facturas, parte diario de personal)

Respuesta de la Regional

Los Estados Financieros se envían escaneados a la Oficina Principal cuando se termina el cierre financiero.

Las cuentas fiscales en el momento de la auditoria no estaban completas, lo cual fue manifestado al líder de comedores que para el cierre financiero debían allegar todos los documentos y de esta forma dar cumplimiento a la Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27 de agosto de 2012. Esta novedad ya fue subsanada en la carpeta compartida donde se escanearon las cuentas fiscales de enero – agosto. Anexo 3, folios 2 (Pantallazos de correos).

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 109 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta OCI

Si bien se evidencia el cargue de las cuentas fiscales de enero a agosto 2018 en la carpeta compartida, se observa que en el cargue de la cuenta fiscal del comedor BAPOM13 en el mes de agosto las bajas No.339 (12-08-2018), baja No.346 (17-08-2018) y baja No.347 (18-08-2018) no cuentan con los soportes requeridos para ello.

- Baja No.339: Baja por traslado al Cads de Suroccidente. sin el soporte de autorización del traslado.
- Baja No.376: Baja por abastecimiento, realizada en una baja de parte normal sin los soportes correspondientes.
- Baja No.347: Baja por parte normal de 580 hombres, pero al revisar los soportes solo se tienen soportes de 568 hombres, teniendo una diferencia de 12 hombres.

Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la regional.

Hallazgo No.10 Estados Financieros – Se Elimina

A fecha de la revisión (31/07/2018) en la plataforma intranet de la entidad, se evidenció que no se tienen publicado los estados financieros correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2018.

Respuesta regional

Debido a la implementación de NICSP en la entidad se realizaron cambios en los Estados Financieros, pero en la actualidad la intranet ya tiene cargado dichos estados financieros. Anexo 4, folios 1 (Pantallazos)

Respuesta OCI



Se acoge la observación y respuesta enviada por parte de la Regional Centro. Por lo anterior, no se formula el hallazgo.

Hallazgo No.11 Estado de pérdidas y ganancias – Se Elimina

Al realizar la revisión de los Estados de Pérdidas y Ganancias de las Unidades de Negocio, se puede evidenciar que todas las ventas realizadas por cada comedor se cargan al ítem “Mercancía no Gravada”, y al realizar revisión de las bajas realizadas por los comedores de tropa se pudo evidenciar salida de mercancía gravada al 5%, 19% y excluida. No siendo congruente la información reportada en los estados financieros.

Respuesta Regional

De acuerdo a directrices de Oficina Principal, la cual toma el “Artículo 476 del estatuto tributario”, donde hace referencia a los servicios de alimentación, el IVA descontable cuando se compra la Materia Prima para los comedores se lleva como mayor valor, así mismo esta Materia Prima después de ser procesada y convertida en una Estancia se vende como “Mercancía No Gravada” las altas y bajas en el sistema antiguamente CONAL y ahora ERP SAP están parametrizadas para reflejar el inventario con el gravamen correspondiente pero lo contabiliza como No Gravado, a un solo ítem. Anexo 5, folios 1 (Pantallazo cuenta de ingresos registros automáticos).

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 110 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta OCI

Teniendo en cuenta los correos enviados por la Contadora Nacional y Directora Financiera en el cual suministran un documento en el que se detalla que de acuerdo al artículo 476 del E.T., para que se proceda la exclusión establecida por la ley se requiere:

- ✓ Que sea un servicio de alimentación.
- ✓ Que se contrate con recursos públicos.
- ✓ Que la alimentación este destinada a la población:
 - Carcelaria y penitenciaria.
 - De asistencia social.
 - De escuelas de educación pública.

Teniendo en cuenta lo presente, el argumento presentado es validado y se acoge la respuesta enviada por la Regional Centro y Oficina Principal. Por lo anterior, no se formula el hallazgo.

Hallazgo No.12 Pagos – Se Mantiene

Los pagos realizados de los contratos No.008-002-2018, y No.008-015-2017 no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad.

Respuesta regional

De acuerdo a las observaciones realizadas a los pagos de los contratos mencionados anteriormente, se precede a subsanar anexando los informes de supervisión, los cuales no se encuentran dentro del paquete de pago, pero si reposan en el expediente del contrato en el subproceso de la contratación de la entidad, pólizas en los primeros pagos de los contratos y firma de las actas de recibo a satisfacción de los bienes y servicios de dichos contratos.

Anexo 6, folios 5 (soportes contrato No.008-002-2018).

Anexo 7, folios 16 (soportes contrato No.008-015-2018).



Respuesta OCI

No se acoge la observación enviada por la Regional Centro, teniendo en cuenta que en el informe preliminar de auditoria no solo se enuncia la falta de informe de supervisión como soporte de los pagos, si no que a su vez incumplen con otros requisitos establecidos por la entidad, tales como lista de chequeo incompletas, no adjuntar certificaciones bancarias para los primeros pagos y los actos de notificación de los supervisores no están firmados por el responsable de dicho nombramiento.

Por lo anterior, se debe formular el hallazgo por parte de la regional.

Hallazgo No.13 Órdenes de Compra – Se mantiene

Se emitieron las órdenes de compra 25243, 25277, 25265, 25264, 25241, 25273, 25267, 25242, 25272, 25269, 25271, 25268, 25270, 25266 y 25280, sin encontrarse incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 111 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta de la regional

Las Órdenes de Compra en 25243, 25277, 25265, 25264, 25241, 25273, 25267, 25242, 25272, 25269, 25271, 25268, 25270, 25266 y 25280 se publicaron en tienda virtual en cumplimiento de la instrucción emitida por el Subdirector General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para dar cumplimiento al contrato Interadministrativo No 063 SUADQ-INTR-2017 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el primer, segundo y tercer contingente 2018, bienes y/o servicios que fueron aprobados por el Director general e incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones Versión 3 de 8 de febrero de 2018. (Anexo No. 1).

Por lo tanto, solicitamos al Honorable Comité Auditor retirar la observación y retirar el hallazgo.

Respuesta OCI

Una vez verificada la documentación allegada por la Regional, se mantiene el hallazgo por cuanto el procedimiento establecido OPERACIÓN SECUNDARIA EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIOS-GRANDES SUPERFICIES Código.GC-GPR-PR-04 Versión No. 2 el cual estuvo vigente hasta el 19-03-18 establecía como primera actividad:

“Recibir de las dependencias, el expediente con la documentación relacionada con las necesidades de adquirir bienes y servicios de características técnicas y uniformes enmarcados dentro de un Acuerdo Marco de Precios y/o Compra por Grandes Superficies. Los documentos que deben aportar son:

- Estudios y Documentos previos
- Información de sitios de entrega de los bienes y/o servicios.
- Especificaciones técnicas de conformidad con el acuerdo marco de precios o las establecidas en el catálogo de bienes y/o servicios por grandes superficies
- Nombre del supervisor asignado y datos de contacto.
- Información de comités evaluadores.
- Certificación de estar incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.
- CDP (cuando se tenga un valor estimado de compra).”

Hallazgo No.14 Recomendación – Se mantiene



No se efectuó la recomendación de adjudicación al ordenador del gasto de las órdenes de compra 25243, 25277, 25265, 25264, 25241, 25273, 25267, 25242, 25272, 25269, 25271, 25268, 25270, 25266 y 25280.

Respuesta de la Regional

Como consecuencia de la observación, el Grupo Precontractual se encuentra efectuando cumplidamente las Unidades Asesoras para la recomendación de adjudicación al Director Regional.

Respuesta OCI

Una vez verificada la documentación allegada por la Regional se confirma el hallazgo y la regional debe formular el plan de mejoramiento.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 112 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Hallazgo No.15 Proceso de Adquisición – Se mantiene.

Se contrató el servicio de aseo y cafetería y los elementos de papelería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Centro a través del AMP cuando debió seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía.

Respuesta de la regional

De acuerdo con la observación, se adjunta copia de las órdenes de compra 27042 y 27461 y se aclara que el procedimiento utilizado para seleccionar a los proveedores fue la oferta más favorable para la Regional; teniendo en cuenta para este caso, el precio, es decir la oferta más baja, de conformidad con los artículos 2.2.1.2.1.2.7 y 2.2.1.1.2.1.2.8 del Decreto 1082 de 2015.

El procedimiento a utilizar para procesos por Tienda virtual es el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía por ser un Acuerdo Marco de precios.

Sin embargo, se aclara que en cumplimiento de las instrucciones de la Dirección General en reunión de Directores, en la que se indicó que las Regionales, en la planeación podrían evaluar el procedimiento más conveniente para la Entidad, analizando el mejor ofrecimiento para la Agencia Logística, es decir, si era más favorable por Acuerdo Marco, o si era más favorable por SECOP ii a través del procedimiento de mínima cuantía. Para el caso de las dos órdenes de compra, la regional consideró más favorable, proceder con el Acuerdo Marco de Precios para este tipo de procesos por economía procesal y en especial por el precio.



El proceso 008-007-2018 cuyo objeto es servicio de aseo y cafetería para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tenía como presupuesto el valor de \$40.000.000, se adjudicó con la Orden de Compra 27042 del 28 de marzo de 2018 por valor de \$36.117.270. Se anexa Orden de compra (Anexo No. 2).

El proceso 008-014-2018 cuyo objeto era la adquisición de elementos de escritorio y papelería para la Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tenía un presupuesto aprobado de \$18.700.000 y se adjudicó con la orden de compra 27461 de 11 de abril de 2018 por \$11.947.280. Se anexa Orden de compra (Anexo No. 2).

Por lo anterior, muy respetuosamente, solicitamos al Comité Auditor retirar la observación por cumplimiento de los procedimientos establecidos y a las directrices emitidas por el Director General.

Respuesta OCI

Una vez verificada la documentación allegada por la Regional se mantiene el hallazgo por cuanto, como bien lo enuncia su escrito, la modalidad de selección de los bienes y servicios contratados a través de los AMP es la Selección Abreviada de Menor Cuantía; sin embargo el Auto emitido por el Honorable Consejo de Estado establece que se debe seguir el procedimiento para la mínima cuantía establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.



PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 113 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Hallazgo No.16 Publicidad – Se modifica.

No se publicaron las invitaciones para contratación directa Nos. 010, 011, 018, 033, 055, 057 de 2017 y 005, 007, 014, 024 de 2018. Se publicaron extemporáneamente las invitaciones para contratación directa 053 y 054 de 2018. No se publicaron los memorandos de traslado de informes de evaluación de los procesos de contratación 001, 004, 012, 026, 038, 039 y 051 de 2018. No se publicaron las adendas que modificaran el cronograma para los procesos de contratación Nos. 001, 004, 012, 026, 038, 039 y 051 de 2018. No se publicaron las minutas de los contratos de los procesos de contratación Nos. 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018. No se encuentran publicados los informes de supervisión de los contratos resultantes de los procesos de contratación: Nos. 001, 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018.

Respuesta Regional

- Los procesos 010, 011, 018, 033, 055, 057 de 2017 correspondieron a procesos de selección de contratación directa cuyo procedimiento se efectuó de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.4., 2.2.1.2.1.4.1. y artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, que dispone: que se contratara directamente, los Convenios o contratos interadministrativos bajo esta modalidad cuando la contratación sea entre Entidades Estatales, por lo cual el proceso de selección que la Regional Centro aplicó para los contratos arriba mencionados en cumplimiento de la Directiva No. 11 del 13 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa y la Directiva Presidencia No. 01 de 2016.
- El proceso 008 010 2017 fue suscrito con el Circulo de Suboficiales cuyo objeto era la prestación de servicios de bienestar para el personal de la regional; el proceso 008 011 2017 fue suscrito con el Ejército Nacional Batallón de Mantenimiento No. 1 José María Rosillo, cuyo objeto era el servicio de laboratorio para verificar la calidad de los alimentos preparados, materia prima, inocuidad del agua, ambiente, superficie y manos del personal manipulador de alimentos en los Comedores de Tropa de la Regional; el proceso 008-033-2017 fue suscrito con el Comando General de las Fuerzas Militares IMPRENTA Y PUBLICACIONES, cuyo objeto era el suministro de Vales de alimentación para el personal de soldados orgánicos del Batallón de Policía Militar No. 13 que prestan el servicio de Seguridad en el Hotel Tequendama.; el proceso 008 057-2017 se suscribió con el Círculo de Suboficiales para el suministro de estancias de alimentación para el personal de soldados orgánicos del Batallón de Policía Militar No. 15 Bacatá del Ejército Nacional que prestan el servicio de seguridad en el Círculo.
- Habida cuenta que estos procesos se suscribieron con entidades del Grupo GSED y que para la fecha de recibido estos procesos, dando inicio al nuevo sistema de contratación SECOP II; por lo tanto, no se podían publicar en la plataforma, corriendo el riesgo de que se presentarán otros interesados o posibles oferentes distintos al Grupo GSED, aclarando que se siguió para ello el procedimiento establecido por el Decreto 1082 de 2015.
- Para esta vigencia, dos de estas Entidades ya se encuentran inscritas en el SECOP ii: el Círculo de Suboficiales y el Hotel Tequendama.
- Por lo anterior, solicito a la Honorable comisión Auditora reconsiderar las observaciones, ya que

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 114 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



para la fecha de inicio de estos procesos, tanto las empresas privadas, como las Entidades Estatales se encontraban en proceso de capacitación del nuevo sistema de contratación electrónica.

- Para la vigencia 2018 los dos procesos de contratación directa se encuentran publicados.
- Igualmente, debido a esta observación, se está revisando en la etapa de planeación, que las Entidades Estatales del Grupo GSED estén inscritas en el SECOP ii, para cumplir con el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015.
- Adicionalmente, se aclara que los procesos 008-0052018, corresponde a la orden de compra 25790 del 22 de febrero por valor de \$100.000.00, el proceso 008-007-2018 corresponde a la orden de compra 27042 del 28 de marzo de 2018, 008-014-208 corresponde a la orden de compra 27461 del 11 de abril de 2018, y 008-024 de 2018 corresponde a las órdenes de Compra 27673 y 27674 del 18 de abril de 2018 se encuentran publicadas en la tienda virtual, se anexan copias para su verificación. (Anexo No. 3).
- Una vez analizada la observación, me permito aclarar que los informes de evaluación de cada uno de los procesos en mención, fueron publicados en el SECOP ii y éstos informes son los que se le dan traslado a los proponentes, no se está elaborando memorando y luego informe de evaluación, Se está elaborando el informe de evaluación en los formatos establecidos en el procedimiento CT-FO-24, CT-FO-25, CT-FO-26, CT-FO-27. Se adjunta informes de evaluación.
- Actualmente se está en proceso de capacitación en el SECOP ii para publicar evaluaciones directamente en el SECOP II, ya que a futuro se espera que el proceso de selección sea en línea.
- Las minutas de los contratos ya se encuentran publicadas, así como, los informes de supervisión, excepto en el proceso 008 012 de 2018 debido a que al momento de la presentación de la oferta existía indisponibilidad en el SECOP; por lo que la propuesta se subió por mensajes, lo que genera que no deja crear contacto, ni publicar otros documentos. Se hará requerimiento a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.
- En cuanto a los cronogramas, se informa que debido a la observación, actualmente nos encontramos en una capacitación especializada en contratación estatal para el grupo de contratos, para mitigar las novedades presentadas. Sin embargo, a la fecha se están publicando todos los documentos en los procesos contractuales, y las adendas en la modificación de los cronogramas.

Respuesta OCI

Una vez verificada la observación de la Regional se hace necesario efectuar las siguientes apreciaciones:

1. La Directiva No. 11 del 13 de abril de 2012 no se allegó como evidencia y la misma no se logró consultar en internet para conocer su contenido. La Directiva Presidencia No. 01 de 2016 corresponde al plan de austeridad para la vigencia 2016, y no se observa relación con lo establecido en el hallazgo.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 115 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

2. Manifiesta en su escrito que dio cumplimiento al procedimiento del Decreto 1082 de 2015, sin embargo no fueron publicados los procesos de contratación, donde la Regional podía solicitar autorización al Director General de la Entidad para publicar los procesos no se evidencia efectuada por la Regional Centro al Director General de la Entidad para publicar los procesos 008-010, 008-011, 008-033 y 008-057 de 2017 en el SECOP I.
3. Respecto de los procesos de contratación Nos. 005, 007,014, 024 de 2018 se acoge la observación y se eliminan del hallazgo.
4. Respecto de los memorandos de los traslado de los informes de evaluación de los procesos de contratación 001, 004, 012, 026, 038, 039 y 051 de 2018 se acoge la observación y se elimina del hallazgo.
5. Respecto de la publicación de las minutas y de los informes de supervisión de los contratos de los procesos de selección 001, 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018, si bien la regional tomó los correctivos se mantiene el hallazgo por cuanto se requiere que la Regional formule el plan de mejoramiento para asegurar que el correctivo se mantenga en el tiempo.

Por lo tanto el hallazgo queda de la siguiente manera:



No se publicaron las invitaciones para contratación directa Nos. 010, 011, 018, 033, 055, 057 de 2017. Se publicaron extemporáneamente las invitaciones para contratación directa 053 y 054 de 2018. No se publicaron las adendas que modificaran el cronograma para los procesos de contratación Nos. 001, 004, 012, 026, 038, 039 y 051 de 2018. No se publicaron las minutas de los contratos de los procesos de contratación Nos. 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018. No se encuentran publicados los informes de supervisión de los contratos resultantes de los procesos de contratación: Nos. 001, 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018.

Hallazgo No.17 incumplimiento procedimiento – Se mantiene

Se incumplió el procedimiento establecido para las contrataciones directas 053 y 054 de 2018.

Respuesta Regional

- Para la fecha de la auditoria, esto es, 27 de junio de 2018, estos dos procesos se encontraban en revisión de los estudios previos, se estaba proyectando la resolución de justificación, el proyecto del contrato y la elaboración de la invitación, dado que una vez se terminó la Ley de Garantías, se podía contratar a través de la modalidad de contratación directa.
- El proceso 0053 y 0054 de 2018 corresponde al suministro de estancias de alimentación para el personal (soldados organicos9 del Batallón de Policía Militar No.15 y policía Militar No.13, en cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito con el Ejército Nacional, y por ello, ni el Circulo, ni el Hotel Tequendama presentan propuesta económica. Razón por la cual no hay propuesta económica en los expedientes contractuales, porque se acuerdan entre las partes el valor de la estancia vigencia 2018 de acuerdo con la Resolución No.1976 de 2 de abril de 2018; sin embargo, tanto el circulo como el Hotel Tequendama allegaron los documentos exigidos en la invitación, los cuales se encuentran en el expediente contractual, con el acto administrativo de justificación y el contrato debidamente firmado. Se anexan resoluciones de adjudicación. (Anexo No.4).

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 116 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

- Por lo anterior, muy respetuosamente, se solicita el honorable Comité Auditor reconsiderar la observación.

Respuesta OCI

Una vez verificada la observación y los soportes allegados por la Regional se mantiene el hallazgo, por cuanto el procedimiento para efectuar los procesos de contratación Directa, vigente para el momento del desarrollo de los procesos 053 y 054 de 2018, establecía las etapas (actividades) que debían surtir.

Hallazgo No.18 Liquidaciones – Se mantiene

No se han efectuado la liquidación de 644 órdenes de compra.

Respuesta Regional

La Regional Centro no acepta la observación, y en forma respetuosa, solicita revisarla; ya que en el cuadro de control de la Coordinadora de Contratos de la Regional no se encuentra relacionadas las órdenes de compra arriba mencionadas y relacionada en el informe de auditoría, debido a que estos procesos corresponden a la vigencia 2014, y la auditoria puntual realizada por la Oficina de Control interno corresponde a la vigencia 2017 y 2018. Por favor verificar cuadro de control y solicitamos retirar el hallazgo.

Respuesta OCI



Se considera pertinente aclarar que la visita efectuada a la Regional Centro correspondía a una inspección general a la Regional, y que como refiere el escrito la coordinadora de contratos no tenía relacionadas las órdenes de compra aunque las mismas son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación (artículo 60 de la Ley 80 de 1993). Por lo anterior se mantiene el hallazgo.

Hallazgo No.19 Equipos – Se mantiene

Se evidencio, en sitio, que los comedores de tropa: BISUC, BASPC N°25 y GAAMA, no cumple con el ítem de inspección correspondiente a equipos, al encontrarse elemento el mal estado, fuera de servicio o porque no hay existencia en el comedor.

Respuesta Regional

Teniendo en cuenta que el presupuesto de gastos de funcionamiento para la vigencia 2018, es autorizado y aprobado por la Dirección General, con fecha 14 de marzo de 2018 se envió a la Subdirección de operaciones Logísticas las necesidades relacionadas con compra de equipo, mantenimiento, Compra menaje, mantenimiento de vehículos, compra estibadora manual y mantenimiento montacargas por valor de \$270.000.000; lo cual fue aprobado mediante memorando No. 20181100076003 de fecha 04 de marzo de 2018 y posteriormente negado por la Dirección

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 117 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

General mediante memorando 20184000080673 del 25 de abril de 2018. Por lo anterior se informó a la Subdirección de Operaciones Logísticas la necesidad que presenta la Regional para la ejecución de estos rubros, autorizándose finalmente la ejecución de este presupuesto. La Regional Centro dio inicio al proceso de selección de mínima cuantía no. 000-064-2018, el cual fue declarado desierto ya que no se presentaron propuestas al procesos. En reunión de presupuesto por orden de la Dirección General, este presupuesto fue recogido por la oficina principal, razón por la cual no fue posible reiniciar nuevo proceso y por ende efectuar el mantenimiento a los equipos industriales de los comedores de tropa

Respuesta OCI

De acuerdo con lo evidenciado por los inspectores, para el caso del comedor BISUC “En cuanto a los equipos se encuentran dañados un refrigerador y un congelador. No tiene acceso a internet, tiene permanentemente fallas, en ocasiones permanece días sin internet”, el comedor BASPC N° 25 “Los siguientes equipos se encuentran fuera de servicio: Licuadora Industrial de 25 litros vaso volcable Placa 02730....., Se ratifica el hallazgo, teniendo en cuenta que la observación tiene como principio dar cumplimiento a la normatividad legal (resolución 2674/2013), para asegurar la inocuidad en la confección de alimentos que realizan los comedores citados. No se presentaron evidencias que subsanaran la causa raíz del hallazgo.

Hallazgo No. 20 Demarcación – Se mantiene

Se evidencio, en sitio, que los comedores de tropa: GMSIL, ESCOM, BAEV, BITER 13, BASAM, BASPC 26, BASPA 25, GAAMA, CAMAN Y CATM, no cumple con el ítem de inspección correspondiente a la demarcación, al presentar falencias en la demarcación en la zona de producción y/o de almacenamiento de materias primas o no tiene en ninguna.

Respuesta Regional

A pesar que la regional centro solicito la asignación de presupuesto para la adquisición de elementos de ferretería, este no fue autorizado por la oficina principal, sin embargo, se solitaria nuevamente su asignación paran la vigencia 2019.

Respuesta OCI



De acuerdo con lo evidenciado por los inspectores, al no evidenciarse la demarcación correspondiente a las zonas de producción y de almacenamiento, se ratifica el hallazgo, teniendo en cuenta que la observación tiene como principio dar cumplimiento a un requisito legal, consignado en la Resolución 2674 de 2013. El cual es de obligatorio cumplimiento.

Hallazgo No.21 Bodega de Almacenamiento – Se mantiene.

Los comedores de tropa de la Defensa Civil y GAAMA, no presentan una Bodega que permita asegurar el estado de las materias primas e insumos en almacenamiento, debido a su poco tamaño.

Respuesta Regional

La regional Centro, dentro de su jurisdicción, administra comedores de tropa de Ejército, Fuerza Aérea y Defensa Civil, frente a lo cual no le es dable la exigencia de instalaciones o tamaños de las mismas, máxime cuando estas construcciones son muy antiguas y a pesar que esta Dirección, ha logrado gestionar con el comando de ingenieros el mantenimiento, adecuación y/o remodelación de

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 118 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

algunos comedores de tropa, no ha sido posible por parte de Fuerza Aérea y Defensa Civil dichas remodelaciones. La Regional Centro con el fin de dar cumplimiento a la misión institucional se adapta a los espacios ya que no se pueden invertir recursos en ampliaciones o remodelaciones de las instalaciones de los comedores de tropa, por ser una responsabilidad de la unidad Militar y/o del cliente.

Respuesta OCI

De acuerdo con lo observado por los inspectores, al no evidenciarse condiciones que aseguren la protección e inocuidad de los alimentos almacenados, se ratifica el hallazgo, teniendo en cuenta que la observación tiene como principio dar cumplimiento a un requisito legal, consignado en la Resolución 2674 de 2013. El cual es de obligatorio cumplimiento.

Hallazgo No.22 Pisos, paredes y estibas – Se mantiene

Se evidencio, en sitio, que los comedores de tropa: ESART, ESCOM, BAEV, BASPC 26, GAAMA Y CAMAN, no cumple con el ítem de inspección correspondiente a la Pisos, Paredes y Estibas, al presentar deterioro en el piso donde se realiza la preparación de alimentos

Respuesta Regional

Dentro del contrato interadministrativo no. 128-2017 suscrito con la fuerza Aérea, y contrato interadministrativo no. 051-2017 el Ejército Nacional, se estableció que la responsabilidad de la Agencia Logística de las fuerzas militares, dentro del comedor, se limita a cumplir con las normas higiénico sanitarias para la preparación y manipulación de alimentos según resolución 2674 de 2013, ASEO y DESINFECCION, no se encuentra mantenimiento de infraestructura que incluya pisos, paredes, cubiertas etc., razón por la cual la Regional no puede destinar recursos para el mantenimiento de la infraestructura dl comedor. Sin embargo, se ha llevado a cabo reuniones con el señor BG. Luis Emilio Cardozo, comandante del comando de ingenieros, con el fin de poner en su conocimiento el estado de la infraestructura de algunos comedores de tropa.

Respuesta OCI



Se mantiene el hallazgo, por cuanto no se presentaron soportes que evidencien la gestión realizada por la regional, para mejorar las condiciones de infraestructura de los comedores citados, con las fuerzas. Igualmente, es requisito legal, consignado en la Resolución 2674 de 2013, el cual es de obligatorio cumplimiento.

Hallazgo No.23 Residuos Sólidos – Se mantiene.

Se Evidencio falta del Centro de Disposición de Residuos sólidos en los comedores: BASPC 1 y Defensa Civil.

Respuesta Regional

Teniendo en cuenta que el comedor de tropa de la defensa Civil Colombiana, fue recibido en el mes de febrero de la vigencia 2048, no se cuenta con el presupuesto para la adquisición de puntos ecológicos para esta vigencia, sin embargo, se tiene contemplado incluirlos dentro del PAA-2019 no solo para este comedor sino para todos los 22 comedores de tropa. Respecto al punto de disposición

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 119 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

de residuos del comedor de tropa BASPC 1 me permito informar que, de acuerdo a lo manifestado por el Señor Administrador del comedor, este fue retirado por el Batallón siguiendo instrucciones del comando de la Brigada, sin embargo, este será instalado nuevamente en el mes de octubre conforme a lo acordado con el Comandante del Batallón.

Respuesta OCI

Se mantiene el hallazgo, por cuanto no se presentaron soportes que evidencien la subsanación del mismo. Requisito legal, consignado en la Resolución 2674 de 2013, el cual es de obligatorio cumplimiento, además de ser un requisito establecido en los procedimientos documentados de la Entidad (Requisito Organizacional).

Hallazgo No.24 Certificado de Fumigación – Se Elimina

Los comedores de tropa BASPC 26 y GAAMA, no cuentan con certificado de fumigación, al día de la Inspección.

Respuesta Regional

Teniendo en cuenta que regional centro con fecha 15 de mayo de 2018 suscribió el contrato No. 008-020-2018 con la firma FUMIGACIONES TKC, y de conformidad al cronograma establecido por la supervisión del contrato, la fumigación se llevó a cabo el día 24 de julio de 2018 (fumigación y lavado de tanques par los dos comedores y el CAD) y el segundo ciclo se tiene previsto para los días 3, 4 y 5 de octubre de 2018 de acuerdo al cronograma. (Anexo: 1 Folios: 29)

Respuesta OCI



Se acoge la observación. Se presentaron los soportes que evidencian la ejecución de la fumigación en los comedores y CAD's a cargo de la Regional Centro. Se eliminara del informe final de auditoria.

Hallazgo No.25 concepto sanitario – Se Mantiene

Los Comedores BAEV, BASPC 26, GAAMA y Defensa Civil, no cuenta con concepto sanitario favorable, para la preparación y distribución de alimentos.

Respuesta Regional

Teniendo en cuenta que el comedor de tropa de defensa Civil colombiana, fue recibido en el mes de febrero de 2018, desde el momento de su recepción, se informó sobre el incumplimiento a los requisitos normativos para el suministro de alimentación. Frente a lo anterior para la Regional centro no le es permitido destinar recursos para realizar adecuaciones a las instalaciones de los comedores de tropa con el fin de poder cumplir con el requisito normativo. Respecto a los comedores de tropa BAEV, BASPC 6, GAAMA se ha informado a las unidades Militares con el fin que estas gestiones ante el comandante de ingenieros el mantenimiento y adecuaciones correspondientes a los comedores de tropa con el fin de gestionar su certificación ante la autoridad competente. Es preciso aclarar que esta Dirección ha puesto en conocimiento del Comando de Ingenieros el estado de algunos comedores de tropa con el fin que este apropie los recursos necesarios para su

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 120 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

mantenimiento, es el caso del BASER26 que ya se encuentra en remodelación, el BISUC que ya fue remodelado y el BITER el cual se encuentra en remodelación. El caso particular del BAEV es una Unidad Militar que se encuentra ubicada dentro de unos predios que pertenecen a CORPOGUAVIO, y difícilmente el Comando de Ingenieros del Ejército, apropiara recursos para invertir en las instalaciones de esta Unidad Militar a pesar que se ha informado y es de conocimiento público el estado de este comedor.

Respuesta OCI

Se mantiene el hallazgo, por cuanto no se presentaron soportes que evidencien la subsanación del mismo. Requisito legal, consignado en la Resolución 2674 de 2013, el cual es de obligatorio cumplimiento.

Hallazgo No.26 Equipos de Medición – Se Mantiene



GMTEQ, ESCOM, BAPOM 13, BASPA 25, CATAM y Defensa Civil y el CAD de Leticia, no cuentan con equipos de medición (Básculas y/o Grameras) para el control en la recepción de materias primas, productos terminados e insumos y su control por inventarios programados o sorpresivos. Igualmente los comedores ESART, BIGUP, BAEV, BASAM, BASPC 26 y GAAMA, no cuentan con los certificados de calibración de los equipos de medición.

Respuesta Regional

Teniendo en cuenta que regional centro con fecha 12 de julio de 2018 suscribió el contrato No. 008-038-2018 con la firma HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS y de conformidad al plan de distribución establecido por la Regional Centro, se procedió a realizar entregas de básculas a los comedores de tropa BASPA25, DEFENSA CIVIL, CATAM, GAORI y GMTEQ. En relación a las básculas del BASCO, esta se encontraba en mantenimiento y ya se encuentra en servicio en el comedor. Para la vigencia 2018, mediante memorando 20181110099353 de fecha 30 de abril se autorizó para la regional Centro un presupuesto de \$30.000.000 para la “CALIBRACION DE EQUIPOS DE MEDICION”, sin embargo este proceso en principio se haría de manera centralizada con el fin de contratar este objeto para todas las regionales; posteriormente fue informado que la Regional Centro debía adelantar dicho proceso, para lo cual se adelantó a través del SECOP el proceso 008-052-2018 para contratar los servicios de calibración de equipos, declarándose desierto ya que no se presentaron ofertas, y por orden de la Dirección General fue recogido el presupuesto, por lo cual no fue posible reiniciar un nuevo proceso contractual, sin embargo se prevé para la vigencia 2019 incluirlo dentro del PAA. (Anexo 2: Folio 5)

Respuesta OCI

Se mantiene el hallazgo, por cuanto los argumentos presentados no permiten desvirtuar la novedad presentada en la revisión de los equipos de medición. No se presentaron soportes de la asignación de los equipos de medición a los comedores citados en el hallazgo. Igualmente se enfatiza que los equipos de medición, están estipulados como herramientas que permiten ejecutar los puntos de control para la recepción de alimentos (víveres frescos y secos) y para la entrega de los mismos a zona de producción o a las unidades militares, con el objeto de prevenir la materialización del riesgo identificado por el proceso (Desabastecimiento producto por pérdida de material).

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 121 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Hallazgo No.27 Diferencia de inventarios – Se mantiene y modifica

Para el comedor BASPC 1, se determinó un faltante por \$1.104.582,66 y un sobrante por \$492.800.
 Para el comedor CAMAN se determinó un faltante por \$297.742,17.
 Para el comedor ESCOM se determinó un faltante por \$3.852.198,04 y un sobrante por \$347.418,29
 Para el CAD de Cota, se determinó un faltante por \$1.128.206.543 y un sobrante por \$7.747.464

Respuesta Regional



El faltante del Comedor BASPC No. 1 corresponde a productos de panadería dejados de descargar del aplicativo CONAL, por no estar asociados a la explosión del menú. (Anexo: 1). Para el comedor CAMAN, el faltante se debe a la sumatoria de los gramos en cada uno de los productos, porque a la fecha no hubo faltantes de material en cantidades enteras (Anexo: 2). El faltante del Comedor ESCOM, se debió a que el día de la revista la báscula esta fuera de servicio y la señora Gisella, Auditora delegada, no peso las verduras y se registraron como faltantes. (Anexo: 3).

Respuesta OCI

El Hallazgo se mantiene y modifica, teniendo en cuenta que no se presentaron los correspondientes soportes para efectuar las transacciones que se relacionan en el memorando N° 012ALRCT-ALDCS-GCT-216 del 02 de octubre de 2018, de acuerdo a la normatividad interna de la entidad. Igualmente, solo se relacionan \$568.077 del \$1.104.582,66 faltante en el comedor BASPC N°1. Por otro lado no se evidenció la recuperación del sobrante detectado en el mismo comedor por valor de \$492.800. Conforme al faltante y sobrante del comedor CAMAN, se modifica el hallazgo en el sentido que se determinó sobrantes y faltantes por valor de \$297.745,17 y \$65.789,02 respectivamente y se evidenció alta por recuperación N° 131 de producto terminado, correspondiente al sobrante de 105 unidades de gelatina, por valor de \$67.597,95. El faltante del comedor ESCOM, será eliminado del informe final, conforme a soportes evidenciados en la inspección ejecutada y adjuntados a la respuesta del informe preliminar. La Regional Centro por medio de memorando N° 20184230262223 del 29 de octubre de 2018, solicitó prórroga para la presentación de soportes correspondientes al faltante determinado en el CAD de Cota, a lo cual se le dio viabilidad a través del memorando N° 20181200263613 del 30 de octubre de 2018. Se aclara que el valor del faltante establecido en el reporte es de \$1.129.206.543. **Conforme al grado de incertidumbre que se presentó en el conteo efectuado al CAD de Cota y al requerimiento efectuado por la Regional, se le dará alcance de manera puntual al mismo.**

Hallazgo No. 28 Diferencia facturación vs Mercancías dada de baja – Se mantiene

- Durante los meses de mayo y junio de 2018 la Regional Centro refleja una diferencia entre el valor dado de baja en el aplicativo CONAL por concepto de mercancías versus el valor facturado en los Comedores de Tropa GAAMA, BIGUP, ESART, BASAN, CAMAN, BITER13, BASER26 por Valor de \$177.699.928,56
- En la trazabilidad efectuada, de manera aleatoria, entre las salidas del CAD Cota hacia Comedores de Tropa, se evidenciaron 7 transacciones que no ingresaron a su destino por valor de \$8.724.919

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 122 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta Regional

La diferencia encontrada entre la mercancía dada de baja en el aplicativo CONAL vs la facturado, corresponde a las bajas de traslados de carne y pollo del BIGUP y GAAMA a la Escuela Militar y CALOGIM, (Anexo: 4, Folios: 5). Traslados de la ESART de pollo a la Regional Llanos Orientales y Tolima Grande, (Anexo: 5, Folios: 5). Traslado de CAMAN para abastecimiento de Cerro Manjui (Anexo: 6, Folios 8) y traslado de carne de la BMC del BITER13 a la ESART, por quedarse sin saldo (Anexo:7, Folio: 1) Traslado de CAMAN al Comedor de Defensa Civil por no quedar como punto de entrega en los contratos iniciales del 2018 (Anexo:8 Folios:2) en estos productos en los comedores de tropa debido a la variación de los partes de rancho efectuados desde los comedores al CADS de la Regional Centro. Y traslado de pescado del Comedor BASAN al CAD cota (Anexo: 9 Folio: 1).

Respuesta OCI

Una vez analizada la observación, el Hallazgo se mantiene en cuanto los argumentos presentados no permiten desvirtuar la novedad presentada. No se presentaron los soportes que evidencien la autorización de los traslados de acuerdo a la normatividad de la entidad, para este tipo de movimiento de víveres (requerimiento de la necesidad – aprobación de traslado).

Hallazgo No. 29 Bajas por Abastecimiento – Se mantiene y Modifica.

Los documentos de las bajas por abastecimiento, no contienen los soportes que respalden las transacciones efectuadas en los siguientes comedores: BAPOM13, GAAMA, ESART, BATAR, BASAN, BASER 26, BAEV13, por valor de \$ 25.296.510,39

Respuesta Regional

Estas bajas corresponden a víveres secos y Milanesa de Pollo trasladados por el CADS tardíamente y las carnes frías, trasladadas de la Regional Tolima Grande y Llanos Orientales, las cuales tienen soportes de las X rojas de los productos dejados de descargar en la baja diaria en razón a que las existencias que se tenían en el Kardex no alcanzaban a suplir el parte de rancho diario y el pan de GAAMA Y BASER 26 lo están facturando al final de mes el proveedor del pan (y el combustible (gas y ACPM) del Comedor BASER No. 26 debido a que no lo descargaba el CONAL diariamente y se descargaba con una baja por abastecimiento (Anexo : 10 Folio: 39).



Respuesta OCI

Conforme a los soportes presentados por la Regional, el hallazgo se mantiene y se modifica, en razón a que solo se presentaron evidencias, conforme a las políticas de operación de la Entidad, para las bajas por abastecimiento efectuadas por el comedor ESART. Para el resto de comedores se presentaron relación de los víveres, pero no se presentaron evidencias para efectuar su descargue.

Hallazgo No. 30 Cuenta Fiscal – Se mantiene

Las transacciones realizadas por las Unidades de negocio, no cuentan con los soportes requeridos en la Política de operación. CADS: Se observó diferencias entre las cantidades y valores entregados a la Unidades militares.

No se evidencia soportes de solicitud y/o autorización para traslados entre comedores o del CADS.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 123 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Salida de materiales por traspaso, firmada a satisfacción por el cliente o usuario ALFM

Comedores: No se evidencian soportes previos "X"

Los partes diarios de rancho (consumo y/o adicional) no coinciden con los valores ingresados en las bajas.

Respuesta Regional

Leído el hallazgo, se procedió a verificar las cuentas fiscales y efectivamente la factura en relación a cantidades y valores en algunas ocasiones no corresponden a lo solicitado en la planilla radicada por la unidad militar lo cual puede presentarse por dos circunstancias; 1 porque en el momento de la factura no hay existencia de un producto 2, porque la unidad militar sustituye a última hora un producto, sin embargo es preciso aclarar que la unidad militar tiene asignado un cupo presupuestal mensual el cual debe ser ejecutado al 100%, de no ser así estos valores se verán reflejados en las actas de cruces realizados entre abastecimientos clase I y la unidad Militar. Así mismo se están llevando a cabo el cruce entre CADS y CLASE I como medida de seguimiento y control con el fin de identificar variaciones que puedan afectar los abastecimientos a las unidades militares.

En relación a los traslados o traspasos entre comedores dentro de la cuenta fiscal se observó que reposa la baja de traslado la cual es firmada tanto por quien traslada como por quien recibe los productos. La variación del parte de personal es frecuente en Unidades Militares que tienen un parte medio alto, tal es el caso del BITER el cual puede variar de 200 a 1000 hombres, frente a lo cual y con el fin de no incumplir el contrato interadministrativo y en aras de dar cumplimiento una de las políticas del director "satisfacción del cliente" es necesario que el comedor atienda estas variaciones.

Respuesta OCI



Se mantiene el hallazgo, por cuanto los argumentos presentados no permiten desvirtuar la novedad presentada en las cuentas fiscales de las unidades a cargo de la Regional Centro.

Hallazgo No. 31 Abastecimiento Víveres Secos – Se mantiene

Los soportes de las cuentas fiscales, no corresponden a las cantidades y/o solicitudes de las unidades abastecidas en cuanto los valores facturados o cantidades, no coinciden con lo requerido por la Unidad Militar y/o Comedor de Tropa.

Respuesta Regional

Leído el hallazgo, se procedió a verificar las cuentas fiscales y efectivamente la factura en relación a cantidades y valores en algunas ocasiones no corresponden a lo solicitado en la planilla radicada por la unidad militar lo cual puede presentarse por dos circunstancias; 1 porque en el momento de la factura no hay existencia de un producto 2, porque la unidad militar sustituye a última hora un producto, sin embargo es preciso aclarar que la unidad militar tiene asignado un cupo presupuestal mensual el cual debe ser ejecutado al centavo, de no ser así estos valores se verán reflejados en las actas de cruce realizados entre abastecimientos clase I y la unidad militar. Así mismo se están llevando a cabo el cruce entre CADS y CLASE I como medida de seguimiento y control con el fin de identificar variaciones que puedan afectar los abastecimientos a las unidades militares.

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 124 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

Respuesta OCI

Se mantiene el hallazgo, por cuanto los argumentos presentados no permiten desvirtuar la novedad presentada en las cuentas fiscales de las unidades a cargo de la Regional Centro.

Hallazgo No. 32 Seguridad de la Información – Se elimina

Se evidencio que en el regional Centro se realizan transacciones en el aplicativo con usuarios de funcionarios que no pertenecen al procesos y/o ya no se encuentran vinculados a la Entidad: Usuario RLOZANO que corresponde al señor RIGOBERTO LOZANO GONZALES quien era el anterior administrador del CAD Leticia y en el CADs cota se evidencia. Usuario EMUÑOZ haciendo transacciones en el CADs cota ejerce funciones como administrador en comedor de tropa. Usuaría Eliana haciendo transacciones en el comedor de tropa ESLOG la funcionaria ya no labora en la Entidad.

Respuesta Regional

Analizando el hallazgo, se puede evidenciar que efectivamente no se habían realizado cambios los cambios de usuario, para lo cual de manera inmediata se procedió a diligenciar los formularios solicitando el cambio de usuario, los cuales ya fueron asignados.

Respuesta OCI



Se acoge la observación al evidenciarse su efectividad. Sera eliminado del informe final de Auditoria”

Igualmente, por medio de memorando N° 20181200263613 del 30 de octubre de 2018, la oficina de control interno dio la viabilidad para la presentación de soportes para el hallazgo N° 27 CAD Cota, a los cual la regional contesto por medio de memorando N° 20184260276480 del 9 de noviembre de 2018 (no registra en ORFEO), en el cual se relacionan la factura N° 1805003255 por valor de \$822.072.908, correspondiente a los Kits de incorporación y la entrada por sobrante NOC 4900154721. De igual manera se recibió por correo electrónico, informe de la toma física de inventarios, a través de memorando N° 20184260116414 del 17 de julio de 2018 (no registra en ORFEO). Informe en el cual presenta faltante correspondiente a \$562.769.793 y un sobrante de \$2.041.476.



Conforme a lo expuesta anteriormente, la tabla de hallazgos queda de la siguiente manera:

Hallazgos:



GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

	TITULO INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GSE-FO-12				
		Versión No. 01		Página 125 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	



No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1	<p>Funcionarios se encuentra desempeñando funciones diferentes para las cuales fueron nombrados</p> <ul style="list-style-type: none"> • El señor Blanco Mesa Carlos grado 5.1-28 nombrado para catering (comedores) se encuentra en la sede administrativa de la Regional Centro (oficina). • El señor Muñoz Tique Eduardo Andrés nombrado como técnico de servicios catering brinda sus servicios en el área administrativa de la Regional Centro (oficina) como apoyo al CAD y bajo su responsabilidad están dos comedores. • Herrera Nancy Aponte auxiliar de servicios 6.1-16 catering se desempeña en la sede administrativa de la regional Centro como apoyo a trámite de pagos. • El señor Edwin Arenales se encuentra nombrado como auxiliar de CATERING se encuentra desarrollando actividades en CADS oficina • La señora Esther Pinzón se encuentra nombrado como auxiliar de CATERING y se encuentra desarrollando actividades en la oficina para el CADS • Monica Quintero se encuentra desempeñando funciones de AGRACI y se encuentra nombrada como Técnico Despacho • José Nelson Garcia se encuentra nombrado como auxiliar de CATERING y se encuentra desarrollando actividades en la oficina para el 	<p>Memorando No.20182110143573 ALDG-ALSG-ALDAT-GTH-DATH-211 de fecha 15-06-2018.</p>	<p>Gestión del Talento Humano – Grupo Administrativa – Talento Humano. (Regional Centro)</p>

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>Centro Regional de la Defensa</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 126 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	



	<p>Almacén General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Yuri Constanza Barrera nombrada como auxiliar de CATERING y se encuentra desarrollando actividades en la oficina de la Regional 		
2	<p>Plan de Vacaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carolina Ruiz pendiente lapso 2016-2017 según memorando No.20172620419787 del 30-11-17 • Yulieth Quintero pendiente 2016-2017 según memorando No.20182110090123 del 20-04-2018 	<p>ART. 14 del decreto 1045 <i>Del aplazamiento de las vacaciones.</i></p>	<p>Gestión del Talento Humano – Grupo Administrativa – Talento Humano. (Regional Centro)</p>
3	<p>PQR'S</p> <p>No se observa el seguimiento. Ni las acciones tomadas por la regional. Respecto de las manifestaciones de los usuarios como: BAPOM 13 <i>solicitan dar cumplimiento al horario de entrega de alimentos, en este mismo comedor solicitan mejorar la presentación personal de los funcionarios, que se ponga en funcionamiento las dos líneas de servicio. En el comedor de BASAM solicitan mejorar la cocción de los alimentos. BIGUP mejorar la presentación personal. ESLOG, GAORI mejorar la cocción.</i></p>	<p>Código Contencioso administrativo capítulo 1.</p>	<p>Gestión de Redes de valor e Innovación Institucional - Atención y orientación al ciudadano. (Regional Centro)</p>
4	<p>SST</p> <p>No se evidencia registro documental en el cual se indique los cuidados básicos, programas o campañas para las novedades de salud del personal que ha sido asignado a la regional Centro en calidad de comisión y que presentan novedades de salud</p>	<p>Ley 1562/2012 literal c).</p>	<p>Gestión del Talento Humano – Grupo Seguridad y Salud en el trabajo. (Sede principal)</p>
5	<p>Acceso Intranet – Suite Visión Empresarial</p> <p>La Regional cuenta con 22 Comedores de tropa y 2 CAD's, los cuales no cuentan con acceso</p>	<p>Procedimiento Código: GTI-PR-01 Administración De La Plataforma Tecnológica</p>	<p>Gestión de TIC -Oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones – Oficina Principal</p>

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO	Código: GSE-FO-12			
		Versión No. 01		Página 127 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					



	a la información en la Intranet Institucional – Suite Visión Empresarial		
GESTION FINANCIERA			
6.	<p>A corte de 30 de junio 2018 en la conciliación bancaria de la cuenta No.303090130559-0, se evidenció 82 partidas conciliatorias superiores a 60 días por valor de \$20.350.974,54 pendientes de identificar y depurar.</p> <p>Se evidencia diferencia de \$630 en la conciliación bancaria en el ítem “Consignaciones reportadas por el banco, no registradas en libros”.</p> <p>A fecha de la revisión (31/07/2018) en la plataforma intranet de la entidad, se evidenció que no se tienen publicado las conciliaciones bancarias correspondiente al mes de junio de 2018. Así mismo, tiene pendiente publicar las conciliaciones bancarias correspondiente a los meses de septiembre y octubre de la vigencia 2017.</p> <p>Se pudo observar que no se efectúa el cruce entre las diferentes partidas conciliatorias entre el extracto bancario y el libro auxiliar. Lo anterior evidenciado en la conciliación bancaria en la cual se puede detallar en el ítem “<i>Giros Electrónicos y/o cheques Pendientes</i>” partidas conciliatorias con valores, terceros y fechas equivalentes al ítem “<i>Notas créditos para la ALFM, no registradas en libros</i>”</p>	Directiva Permanente No.04 ALDG-ALDFN-260 del 02/03/2015	Gestión Financiera – Grupo Financiera - Contabilidad / Tesorería (Regional Centro)
7.	El acta de cruce de soldados rechazados correspondiente al mes de junio 2018, no revela la trazabilidad correspondiente a los rechazos que no han sido		

PROCESO					
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar el Poder</p>	TITULO	Código: GSE-FO-12			 <p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>
		Versión No. 01		Página 128 de 135	
		Fecha:	20	06	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA					

	efectivos. Lo anterior, por cuanto en el acta de cruce de rechazos de junio se describen 70 partidas conciliatorias del valor \$123.920, al realizar el cruce con la conciliación bancaria este valor no se registra en la misma, sin dejar la trazabilidad de las partidas que se enuncian en la misma.	Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación – Numeral 3 – numeral 3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información	Gestión Financiera – Grupo Financiera - Contabilidad / Tesorería (Regional Centro)
8.	No se realiza el envío por medio magnético de los documentos que soportan la cuenta fiscal de la regional. Las cuentas fiscales de los Comedores de Tropa revisados , no cuentan en su totalidad con los soportes (entradas, salidas, facturas, parte diario de personal)	Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 “ <i>Modificación al envío de la cuenta fiscal y estados financieros de las regionales</i> ” Incumpliendo lo establecido en la ley 594 de 2000, NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4. Control de los registros y el régimen de contabilidad” y Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 “ <i>Modificación al envío de la cuenta fiscal y estados financieros de las regionales</i> ”	Gestión Financiera – Grupo Financiera - Contabilidad (Regional Centro)
9.	Los pagos realizados de los contratos No.008-002-2018, y No.008-015-2017 no cumplen con el lleno de los requisitos establecidos por la entidad.	Procedimiento No.GF-GT-PR-01 Pagos	Gestión Financiera – Grupo Financiera - Tesorería (Regional Centro)
10.	Se emitieron las órdenes de compra 25243, 25277, 25265, 25264, 25241, 25273, 25267, 25242, 25272, 25269, 25271, 25268, 25270, 25266 y 25280, sin encontrarse incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones	Decreto 1082 de 2015 – Art. 2.2.1.1.4.1	Contratación – Grupo de Contratación - Precontractual (Regional Centro)
11.	No se efectuó la recomendación de adjudicación al ordenador del gasto de las órdenes de compra 25243, 25277, 25265, 25264, 25241, 25273, 25267, 25242, 25272, 25269, 25271, 25268, 25270, 25266 y 25280.	Procedimiento Operación Secundaria En Virtud De Los Acuerdos Marco De Precios-Grandes Superficies Versión 2	Contratación – Grupo de Contratación - Precontractual (Regional Centro)
12.	Se contrató el servicio de aseo y cafetería y los elementos de papelería de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Centro, a través del AMP cuando	Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Subsección A. Mediante Auto del 29 de marzo de 2017. Proceso 56307. Consejero Ponente:	Contratación – Grupo de Contratación - Precontractual (Regional Centro)



PROCESO				GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	TITULO	Código: GSE-FO-12				 <p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	
		Versión No. 01		Página 129 de 135			
		Fecha:	20	06	2018		
INFORME DE AUDITORIA INTERNA							

	debió seleccionar al proveedor aplicando el procedimiento de mínima cuantía	Carlos Alberto Zambrano Barrera	
13.	<p>No se publicaron las invitaciones para contratación directa Nos. 010, 011, 018, 033, 055, 057 de 2017.</p> <p>Se publicaron extemporáneamente las invitaciones para contratación directa 053 y 054 de 2018.</p> <p>No se publicaron las adendas que modificaran el cronograma para los procesos de contratación Nos. 001, 004, 012, 026, 038, 039 y 051 de 2018.</p> <p>No se publicaron las minutas de los contratos de los procesos de contratación Nos. 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018.</p> <p>No se encuentran publicados los informes de supervisión de los contratos resultantes de los procesos de contratación: Nos. 001, 004, 012, 038, 039 y 051 de 2018.</p>	<p>Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.3</p> <p>Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.1.2.1.8. <i>Publicación de la ejecución de contratos.</i></p> <p>Decreto 1082/2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP</p>	Contratación – Grupo de Contratación – Precontractual y Contractual (Regional Centro)
14.	Se incumplió el procedimiento establecido para las contrataciones directas 053 y 054 de 2018.	Manual de contratación Versión 06 numeral 3.4	Contratación – Grupo de Contratación - Precontractual (Regional Centro)
15.	No se ha efectuado la liquidación de 644 órdenes de compra	Artículo 60 Ley 80 de 1993	Contratación – Grupo de Contratación - Contractual (Regional Centro)
Abastecimientos bienes y servicios			
16.	Se evidenció, en sitio, que los comedores de tropa: BISUC, BASPC N°25 y GAAMA, no cumple con el ítem de inspección correspondiente a <u>equipos</u> , al encontrarse elemento el mal	Resolución 2674 de 2013 – Título II Capítulo II	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)

PROCESO			
GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código: GSE-FO-12	
		Versión No. 01	Página 130 de 135
		Fecha: 20 06 2018	
INFORME DE AUDITORIA INTERNA			



	estado, fuera de servicio o porque no hay existencia en el comedor.		
17.	Se evidencio, en sitio, que los comedores de tropa: GMSIL, ESCOM, BAEV, BITER 13, BASAM, BASPC 26, BASPA 25, GAAMA, CAMAN Y CATM, no cumple con el ítem de inspección correspondiente a la demarcación , al presentar falencias en la demarcación en la zona de producción y/o de almacenamiento de materias primas o no tiene en ninguna.	Resolución 2674 de 2013 – Titulo II Capítulo I	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)
18.	Los comedor de tropa de la Defensa Civil y GAAMA, no presentan una Bodega que permita asegurar el estado de las materias primas e insumos en almacenamiento, debido a su poco tamaño.	Resolución 2674 de 2013 – Titulo II Capítulo VII	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)
19.	Se evidencio, en sitio, que los comedores de tropa: ESART, ESCOM, BAEV, BASPC 26, GAAMA Y CAMAN, no cumple con el ítem de inspección correspondiente a la Pisos, Paredes y Estibas , al presentar deterioro en el piso donde se realiza la preparación de alimentos	Resolución 2674 de 2013 – Titulo II Capítulo VII – Artículo 33	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)
20.	Se Evidencio falta del Centro de Disposición de Residuos sólidos en los comedores: BASPC 1 y Defensa Civil.	Resolución 2674 de 2013 – Título I Capítulo I – Numeral 5. Plan de Saneamiento Básico (GTH-PL-01) – Capitulo 7	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)
21.	Los Comedores BAEV, BASPC 26, GAAMA y Defensa Civil, no cuenta con concepto sanitario favorable, para la preparación y distribución de alimentos.	Resolución 2674 de 2013 – Título III Guía de Catering para el Suministro de Alimentación en la Modalidad de Comida Caliente (OL-GU-03)	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)
22.	Los Comedores: GMTEQ, ESCOM, BAPOM 13, BASPA 25, CATAM y Defensa Civil y el CAD de Leticia, no cuentan con equipos de medición (Basculas y/o Grameras) para el control en	Guía de Catering para el Suministro de Alimentación en la Modalidad de Comida Caliente (OL-GU-03) – Numeral 3.2 y 3.3 Guía para la Gestión, seguimiento y	Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering y CAD (Regional Centro)

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>CONSEJO NACIONAL de la Alimentación El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 131 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

	<p>la recepción de materias primas, productos terminados e insumos y su control por inventarios programados o sorpresivos. Igualmente los comedores ESART, BIGUP, BAEV, BASAM, BASPC 26 y GAAMA, no cuentan con los certificados de calibración de los equipos de medición.</p>	<p>control de Inventarios en los CADS - Numeral 3.3 y 3.4</p>	
23.	<p>Diferencia de inventarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el comedor BASPC 1, se determinó un faltante por \$536.505 y un sobrante por \$492.800. - Para el comedor CAMAN se determinó un sobrante por \$297.742,17 - Para el comedor ESCOM se determinó un sobrante por \$347.418,29 	<p>Guía de Catering para el Suministro de Alimentación en la Modalidad de Comida Caliente (OL-GU-03) – Numeral 3.2 y 3.3</p> <p>Instructivo aplicativo Control Nacional de alimentos (CONAL) para los comedores administrados por la ALFM – Numeral 3</p> <p>Guía para la Gestión, seguimiento y control de Inventarios en los CADS Numeral 3.3 y 3.4</p>	<p>Operaciones Logísticas – Grupo Abastecimientos y Servicios – Catering (Regional Centro)</p>
24.	<p>Diferencia facturación vs Mercancías dada de baja</p> <ul style="list-style-type: none"> - Durante los meses de mayo y junio de 2018 la Regional Centro refleja una diferencia entre el valor dado de baja en el aplicativo CONAL por concepto de mercancías versus el valor facturado en los Comedores de Tropa GAAMA, BIGUP, ESART, BASAN, CAMAN, BITER13, BASER26 por Valor de \$177.699.928,56 - En la trazabilidad efectuada, de manera aleatoria, entre las salidas del CAD Cota hacia Comedores de Tropa, se evidenciaron 7 transacciones que no ingresaron a su destino por valor de \$8.724.919 	<p>Guía de Catering para el suministro de alimentación en la modalidad de comida caliente en los comedores administrados por la ALFM sub numeral 3.6.1.2</p> <p>Guía para la gestión, seguimiento y control de inventarios en los CADS Sub numeral 3.4.4.2</p>	<p>Operaciones Logísticas – Grupo de Abastecimiento Bienes y Servicios / Coordinación de Bienes y Servicios (Regional Centro)</p> <p>Operaciones Logísticas – Grupo de Abastecimiento Bienes y Servicios / Coordinación de Bienes y Servicios/ Responsable área Financiera (Regional Centro)</p>

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES El arte de suministrar a las Fuerzas Armadas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	<p>Código: GSE-FO-12</p>				 <p>OFICINA NACIONAL DE LOGÍSTICA</p>
		<p>Versión No. 01</p>		<p>Página 132 de 135</p>		
		<p>Fecha:</p>	<p>20</p>	<p>06</p>	<p>2018</p>	

25.	<p>Bajas por Abastecimiento Los documentos de las bajas por abastecimiento, no contienen los soportes que respalden las transacciones efectuadas en los siguientes comedores: BAPOM13, GAAMA, BATAR, BASAN, BASER 26, BAEV13.</p>	<p>Directiva Transitoria 6 de 2017 numeral 1. Documentos de Egresos. Bajas por Abastecimiento</p> <p>Instructivo aplicativo Control Nacional de alimentos (CONAL) para los comedores administrados por la ALFM – Numeral 3</p>	<p>Operaciones Logísticas – Grupo de Abastecimiento Bienes y Servicios / Coordinación de Bienes y Servicios (Regional Centro)</p>
26.	<p>Cuenta Fiscal Las transacciones realizadas por las Unidades de negocio, no cuentan con los soportes requeridos en la Política de operación CADS: Se observó diferencias entre las cantidades y valores entregados a la Unidades militares</p> <p>No se evidencia soportes de solicitud y/o autorización para traslados entre comedores o del CADS. Salida de materiales por traspaso, firmada a satisfacción por el cliente o usuario ALFM</p> <p>Comedores: No se evidencian soportes previos “X” Los partes diarios de rancho (consumo y/o adicional) no coinciden con los valores ingresados en las bajas.</p>	<p>Guía para la Gestión, seguimiento y control de Inventarios en los CADS - Numeral 3.3 y 3.4</p> <p>Instructivo aplicativo Control Nacional de alimentos (CONAL) para los comedores administrados por la ALFM – Numeral 3</p>	<p>Operaciones Logísticas – Grupo de Abastecimiento Bienes y Servicios / Coordinación de Bienes y Servicios (Regional Centro)</p>
27.	<p>Abastecimiento Víveres Secos: Los soportes de las cuentas fiscales, no corresponden a las cantidades y/o solicitudes de las unidades abastecidas en cuanto los valores facturados o cantidades, no coinciden con lo requerido por la Unidad Militar y/o Comedor de Tropa</p>	<p>Contrato Interadministrativo</p> <p>Guía de Catering para el Suministro de Alimentación en la Modalidad de Comida Caliente (OL-GU-03) – numeral 3.6</p> <p>Guía para la Gestión, seguimiento y control de Inventarios en los CADS Numeral 3.3</p>	<p>Operaciones Logísticas – Grupo de Abastecimiento Bienes y Servicios / Coordinación de Bienes y Servicios – AGRAC I (Regional Centro)</p>

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO				Código: GSE-FO-12					
					Versión No. 01		Página 133 de 135			
					Fecha:	20	06	2018		

Recomendaciones:

Grupo Administrativa:


- Evaluar los registros de medición de temperaturas, toma de muestras, certificados de fumigación, control de botiquines, en los cuales se consignan novedades que no se analizan, solamente cumplen como soporte numérico para cumplimiento de indicador.
- Elaborar el plan de mantenimiento que permita controlar las fechas de mantenimientos preventivos, cambio de aceite, y garantías de los trabajos realizados.
- Informar a Tecnología los nombres de los usuarios que tienen novedades administrativas como vacaciones, traslados, renunciaciones para que sean bloqueados o eliminados de los aplicativos, correo, entre otros, según corresponda

Grupo Financiera:

- Actualizar la Circular No.29 ALDG-ALOTC-130 de fecha 27-08-2012 “Modificación al envío de la cuenta fiscal y estados financieros de las regionales”, a la fecha la Directiva esta desactualizada y se tiene una acción de mejora con corte de finalización de actividades 30 de abril de 2018 frente al tema.
- Unifique los criterios para la realización de las actas de cruce. Teniendo en cuenta que se ha evidenciado que cada Regional maneja a criterio el cuerpo de cada una de las actas, sin tener uniformidad de las mismas y sin los soportes correspondientes.
- Se recomienda a la Dirección Financiera, realizar revisión de los procesos y procedimientos y adaptarlos a la nueva norma internacional
- Se recomienda a la Coordinación Financiera de la Regional Centro, realizar la publicación del Anexo A y B de los cargos diferidos en la plataforma intranet de la entidad. Lo anterior no se formula como hallazgo, toda vez que en la implementación de las NICPS este procedimiento queda omitido.

Grupo de Contratación:

- Fortalecer la gestión del archivo del grupo contractual.
- Cada carpeta de los expedientes contractuales debe tener su lista de chequeo.
- Al diligenciar la lista de chequeo de aprobación de pólizas se debe dejar constancia de la confirmación de las mismas con la aseguradora.
- Los expedientes contractuales creados en el aplicativo ORFEO se deben ajustar los nombres con los cuales fueron creados y continuar con la actualización del mismo.
- Documentar las actas de reunión de la unidad asesora que se lleven a cabo durante cada una de las etapas contractuales.
- Al notificar a los supervisores de los contratos se debe especificar el nombre de la persona designada por el ordenador del gasto y no el cargo del mismo.
- Efectuar seguimiento a las solicitudes de autorización de mínimas cuantías dirigidas a la Dirección General

PROCESO					GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código: GSE-FO-12				
					Versión No. 01		Página 134 de 135		
	Fecha:	20	06	2018					
INFORME DE AUDITORIA INTERNA									

Grupo de Abastecimientos y Servicios

- La Dirección Regional, Coordinación de Abastecimientos y Coordinación Financiera debe garantizar el análisis de resultados financieros en cuanto los Comedores de Tropa que están presentando perdidas.
- La Coordinación de Abastecimientos de la Regional Centro, debe garantizar el debido trámite para esclarecer las transacciones sin soportes, realizadas por las unidades de negocio bajo su responsabilidad tales como: Diferencias de inventarios CADS y comedores (sobrantes y/o faltantes), salidas de mercancías del CADS sin ingreso al comedor de tropa destino por valor de \$8.724.919, salidas de mercancías mediante bajas por abastecimiento por valor de \$25.296.510,39 y diferencia entre el valor dado de baja en el aplicativo CONAL por concepto de mercancías versus el valor facturado en los Comedores de Tropa GAAMA, BIGUP, ESART, BASAN, CAMAN, BITER13, BASER26 por Valor de \$177.699.928,56
- La Coordinación de Abastecimientos de la Regional Centro debe garantizar que las transacciones ejecutadas por las Unidades de negocio (entradas y salidas de mercancías) cuenten con los soportes requeridos en la política de operación – Cuenta Fiscal
- La Coordinación de Abastecimientos de la Regional Centro debe garantizar seguimiento previo y posterior en la ejecución de transacciones especiales en los Comedores de Tropa (Altas por recuperación, bajas por abastecimiento, contramovimiento)
- La Coordinación de Abastecimientos debe solicitar la actualización de los usuarios que manejan sistemas de información (CONAL y ERP-SAP) ya que la Regional Centro se encuentra en incumplimiento de la política de seguridad informática de la Entidad.
- La Coordinación de Abastecimientos debe realizar las gestiones necesarias para el retiro de los elementos que se encuentran en el CADS Leticia y que no corresponden a mercancías para los abastecimientos (víveres secos) y prevenir contaminación cruzada y posible riesgo frente a estos materiales inflamables y que no corresponden a esta unidad.

Fortalezas:



Fecha de informes de auditoría:

Informe preliminar: 20 de septiembre de 2018

Informe Auditoria: 03 de diciembre de 2018

PROCESO

GESTION DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</p>	Código: GSE-FO-12				 <p>Oficina General de Control de la República</p>
		Versión No. 01		Página 135 de 135		
		Fecha:	20	06	2018	

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Eco. Sandra Nerithza Cano Perez	Jefe Oficina Control Interno	
REI. Carmen Aurora Pulido Mendez	Asesora Oficina de Control interno	
Adm. Emp. Yamile Andrea Munar Bautista	Coord. Control Interno Regionales	
Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo	PD. Oficina de Control Interno	
Abo. Luisa Fernanda Vargas Figueredo	PD. Oficina de Control Interno	
Ing. Oscar Alfredo Martinez Rodriguez	PD. Oficina de Control Interno	